



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA TABASCO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Tabasco (LTAIPET) se emite el presente Acuse de Recibo de la solicitud de información presentada ante la Unidad de Transparencia a la Información del sujeto obligado: **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Fecha de presentación de la solicitud: **09/11/2018 19:11**

Número de Folio: **01584718**

Nombre o denominación social del solicitante: **Bertino Alexander Pérez López**

Información que requiere: **Solicito información, por los años de 2013 al 2018, sobre las acciones que se hayan para vigilar que la administración del presupuesto del Poder Judicial sea eficaz, honesta y ajustada a la normatividad aplicable, ejecutando las acciones operativas que se instruyan y las procedentes para tal efecto, informando el resultado a aquéllos para los efectos legales a que hubiere lugar, debiendo adjuntarse toda la documentación al respecto.**

Artículo 164. La Dirección de Contraloría tendrá las facultades y obligaciones siguientes:

XVIII. Auxiliar al Pleno del Tribunal Superior de Justicia y al Consejo de la Judicatura, en la coordinación para vigilar que la administración del presupuesto del Poder Judicial sea eficaz, honesta y ajustada a la normatividad aplicable, ejecutando las acciones operativas que se instruyan y las procedentes para tal efecto, informando el resultado a aquéllos para los efectos legales a que hubiere lugar.

Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información:

¿Cómo desea recibir la información? **Otro medio**

*No incluir datos personales, ya que éstos serán publicados como parte de la respuesta.

*Debe identificar con claridad y precisión de los datos e información que requiere.

* La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas o en cualquier hora en día inhábil, se tendrá presentada a partir de las 08:00 horas del día hábil siguiente.

Los términos de todas las notificaciones previstas en esta Ley, empezarán a correr al día siguiente al que se practiquen.

Cuando los plazos fijados por esta Ley sean en días, estos se entenderán como hábiles según lo establecido

en el artículo 133 de la LTAIPET.

Plazos de respuesta:

La respuesta a toda solicitud realizada en los términos de la presente Ley, deberá ser notificada al interesado en un plazo no mayor a quince días, contados a partir del día siguiente a la presentación de aquella: **04/12/2018**. El plazo podrá ampliarse en forma excepcional hasta por cinco días, de mediar circunstancias que hagan difícil reunir la información solicitada, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia mediante la emisión de una resolución que deberá notificarse al solicitante, antes de su vencimiento según lo establecido en el artículo 138 de la LTAIPET.

En caso de requerirle que aclare, complete, indique otros elementos, corrija los datos proporcionados o bien precise uno o varios requerimientos de la información se le notificará en un plazo no mayor de 5 días hábiles: **20/11/2018**. El plazo para responder el requerimiento será hasta por 10 días según lo establecido en el artículo 131 párrafo cuarto de la LTAIPET.

Este requerimiento interrumpe el plazo que la Ley otorga para atender la solicitud, el cual iniciará de nuevo al día siguiente cuando se cumpla el requerimiento según lo establecido en el artículo 131 párrafo cuarto de la LTAIPET.

En caso de que esta Unidad de Transparencia a la Información no sea competente se le comunicará y orientará en un plazo no mayor a 3 días hábiles: **15/11/2018** según lo establecido en los artículos 142, LTAIPET.

Si los Sujetos Obligados son competentes para atender parcialmente la solicitud de acceso a la información, deberán dar respuesta respecto de dicha parte. En cuanto a la información sobre la cual es incompetente, se procederá conforme lo señala el párrafo anterior.

Ante la falta de respuesta a una solicitud en el plazo previsto y en caso de que proceda el acceso, los costos de reproducción y envío correrán a cargo del sujeto obligado según lo establecido en el artículo 140 párrafo tercero de la LTAIPET.

Observaciones

Se le recomienda dar frecuentemente seguimiento a su solicitud.

* Tratándose de solicitudes de acceso a información formuladas mediante la plataforma nacional, se asignará automáticamente un número de folio, con el que los solicitantes podrán dar seguimiento a sus requerimientos. En los demás casos, la Unidad de Transparencia tendrá que registrar y capturar la solicitud de acceso en la plataforma nacional y deberá enviar el acuse de recibo al solicitante en el que se indique la fecha de recepción, el folio que corresponda y los plazos de respuesta aplicables según lo establecido en el artículo 130 párrafo segundo de la LTAIPET.

* Si su solicitud está relacionada con Datos Personales está obligado a acompañar a su escrito copia certificada de su identificación oficial, o en su defecto la original con copia, misma que se le devolverá previo cotejo, por lo que deberá acudir personalmente al domicilio de la Unidad de Transparencia a la Información de este Sujeto Obligado para acreditar su personalidad. Se consideran identificación oficial los documentos siguientes: Credencial de elector, cartilla militar, cédula profesional.



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información
"2018, Año del V Centenario del Encuentro de dos mundos en Tabasco"

Folio PNT: 01584718
Número de Expediente Interno: PJ/UTAIP/601/2018
Acuerdo con Oficio No.: TSJ/OM/UT/1449/18
ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN.

Villahermosa, Tabasco a 03 de Diciembre de 2018.

CUENTA: Con el oficio DC/1049/2018, signado por el L.A.E. Juan Carlos Pérez Pérez, Director de Contraloría, mediante el cual se proporciona respuesta a la solicitud de información con número de folio 01584718. -----Conste-----

Vista la cuenta que antecede se acuerda:

PRIMERO: Por recibido el oficio de cuenta, por medio del cual se da respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 01584718, recibida el nueve de noviembre de dos mil dieciocho, a las diecinueve horas con once minutos, presentada vía Plataforma Nacional de Transparencia, por quien dijo llamarse **Bertino Alexander Pérez López**, mediante la cual requiere: ***"...Solicito información, por los años de 2013 al 2018, sobre las acciones que se hayan para vigilar que la administración del presupuesto del Poder Judicial sea eficaz, honesta y ajustada a la normatividad aplicable, ejecutando las acciones operativas que se instruyan y las procedentes para tal efecto, informando el resultado a aquéllos para los efectos legales a que hubiere lugar, debiendo adjuntarse toda la documentación al respecto."***-----

Artículo 164. La Dirección de Contraloría tendrá las facultades y obligaciones siguientes:

XVIII. Auxiliar al Pleno del Tribunal Superior de Justicia y al Consejo de la Judicatura, en la coordinación para vigilar que la administración del presupuesto del Poder Judicial sea eficaz, honesta y ajustada a la normatividad aplicable, ejecutando las acciones operativas que se instruyan y las procedentes para tal efecto, informando el resultado a aquéllos para los efectos legales a que hubiere lugar....." (sic).-----



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información
"2018, Año del V Centenario del Encuentro de dos mundos en Tabasco"

Por lo que se ordena agregar a los autos, el oficio de cuenta junto con sus anexos para que surta los efectos legales correspondientes.-----

SEGUNDO: Con fundamento en los artículos 4, 6, 49, 50 fracciones III y IV y el 138 en relación con el 133, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como el artículo 45 de su Reglamento, se acuerda que la información solicitada ante esta Unidad de Transparencia es pública.-----

En tal virtud, se acuerda entregar al requirente de información el oficio de cuenta junto con sus anexos, por medio del cual el área competente, se pronuncia dando respuesta a la solicitud de acceso a la información motivo del presente acuerdo.-----

El oficio de respuesta que se proporciona se describe a continuación:

No.	Número de Oficio	Área	Responsable
1	DC/1049/2018	Dirección de Contraloría	L.A.E. Juan Carlos Pérez Pérez

Derivado de que el archivo electrónico que contiene la información requerida constan de 42.5 MB, no es posible enviarlo a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, por lo que se encuentra a disposición del público a través del portal de transparencia de este Poder Judicial, específicamente en la dirección electrónica: <http://tsj-tabasco.gob.mx/docs/4792/acciones-realizadas-por-la-contraloria-judicial-pdf/>.-----

Es importante señalar que, el objeto del Derecho de Acceso a la Información, consiste en acceder a la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en poder de los sujetos obligados, contenida en cualquier registro que documente el ejercicio de las facultades, funciones, competencias o las actividades de los sujetos obligados y sus servidores públicos, en el entendido que, dicha información se entregará en el estado en que se encuentre, ya que no se tiene imperativo legal alguno de procesarla conforme al interés



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información
"2018, Año del V Centenario del Encuentro de dos mundos en Tabasco"

del solicitante, es decir, que no se cuenta con la obligación de generar un documento ad hoc para responder el requerimiento informativo.-----

Para sustentar lo anteriormente señalado, se cita el Criterio 009-10, emitido por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, antes IFAI, mismo que se transcribe:

Criterio 009-10

Las dependencias y entidades no están obligadas a generar documentos *ad hoc* para responder una solicitud de acceso a la información. Tomando en consideración lo establecido por el artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, que establece que las dependencias y entidades sólo estarán obligadas a entregar documentos que se encuentren en sus archivos, las dependencias y entidades no están obligadas a elaborar documentos *ad hoc* para atender las solicitudes de información, sino que deben garantizar el acceso a la información con la que cuentan en el formato que la misma así lo permita o se encuentre, en aras de dar satisfacción a la solicitud presentada.

Expedientes:

0438/08	Pemex Exploración y Producción – Alonso Lujambio Irazábal
1751/09	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A. de C.V.– María Marván Laborde
2868/09	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – Jacqueline Peschard Mariscal
5160/09	Secretaría de Hacienda y Crédito Público – Ángel Trinidad Zaldívar
0304/10	Instituto Nacional de Cancerología – Jacqueline Peschard Mariscal.

Por último, es importante destacar que la actuación de este sujeto obligado se desarrolló con apego al principio de buena fe, entendido éste como un principio que obliga a todos a observar una determinada actitud de respeto y lealtad, de honradez en el tráfico jurídico y esto tanto cuando se ejerza un derecho, como cuando se cumpla un deber y por ello esta Institución, en uso de sus atribuciones, atendió la solicitud conforme a su literalidad y al marco jurídico que rige el derecho de acceso a la información.-----

TERCERO: En caso de no estar conforme con el presente acuerdo, hágasele saber a la persona interesada que dispone de 15 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación de este proveído, para interponer por sí misma o a través de representante



Poder Judicial del Estado de Tabasco

Unidad de Transparencia y Acceso a la Información

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de dos mundos en Tabasco"

legal, recursos de revisión ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública o ante esta Unidad de Transparencia, debiendo acreditar lo requisitos previstos en el numeral 150 de la Ley en la materia.-----

CUARTO: Publíquese la solicitud recibida, el presente acuerdo y la respuesta dada, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, medio indicado por la persona interesada en su solicitud y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.-----Cúmplase.-----

Así lo acuerda, manda y firma, la Licenciada Raquel Aguilera Alemán, Titular de la Unidad de Acceso a la Información del Poder Judicial.-----

Esta hoja de firmas corresponde al Acuerdo de Disponibilidad de la Información de fecha 03 de Diciembre de 2018, dictado en el expediente relativo a la solicitud de información identificada con el número de folio 01584718.-----

ASUNTO: Respuesta a oficio **TSJ/OM/UT/1293/18.**

Villahermosa, Tabasco; a 23 de noviembre de 2018.

**L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.
P R E S E N T E.**

En respuesta al oficio mencionado, mediante el que solicita colaboración para responder la solicitud de información que a la letra dice:

PJ/UTAIP/601/2018 "...Solicito información, por los años de 2013 al 2018, sobre las acciones que se hayan para vigilar que la administración del presupuesto del Poder Judicial sea eficaz, honesta y ajustada a la normatividad aplicable, ejecutando las acciones operativas que se instruyan y las procedentes para tal efecto, informando el resultado a aquellos para los efectos legales a que hubiere lugar, debiendo adjuntarse toda la documentación al respecto.

Artículo 164. La Dirección de Contraloría tendrá las facultades y obligaciones siguientes:

XVIII. Auxiliar al Pleno del Tribunal Superior de Justicia y al Consejo de la Judicatura, en la coordinación para vigilar que la administración del presupuesto del Poder Judicial sea eficaz, honesta y ajustada a la normatividad aplicable, ejecutando las acciones operativas que se instruyan y las procedentes para tal efecto, informando el resultado a aquéllos para los efectos legales a que hubiere lugar..."

Respuesta: Remito cd con información de los años 2013 al 2018, de las acciones de la Dirección de Contraloría del Poder Judicial del Estado de Tabasco.

Sin otro particular, le saludo.

**ATENTAMENTE
DIRECTOR DE CONTRALORÍA**

L.A.E. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ

C. C. P. Archivo.





DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL

ACCIÓNES DEL EJERCICIO

2018

01840

SECRETARIA DE GOBIERNO
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

21 FEB 2018

RECIBIDO

HORA: 10:35
NOMBRE: [signature]

Dependencia: DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA

Of. No.: DC/100/2018

Exp. No.:

ASUNTO: Respuesta a Oficio:
SESESP/ DPSyE /123 /18

Villahermosa, Tabasco; 19 de Febrero de 2018.

L.C.P. ELENA REYES CONTRERAS
DIRECTORA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO
Y EVALUACIÓN DEL SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
PRESENTE

PODER JUDICIAL
ESTADO DE TABASCO

PRESIDENCIA

FOLIO: 2067
21/02/2018 11:02 A.M.

PRESENTE: LUZ LORENZO

Por este medio, y en respuesta a su Oficio: SESESPyE /DPSyE /123/2018 de fecha 08 de febrero del presente, donde solicita la comprobación de los reintegros de los recursos que no hayan sido devengados y de los rendimientos financieros del Fondo de Aportaciones Para la Seguridad Pública (FASP), me permito informarle y al mismo tiempo anexarle al presente un Cd, con toda la documentación comprobatoria realizada por el encargado del Despacho de la Tesorería Judicial ante la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Tabasco, en referencia a las solicitudes de reintegros de los diversos saldos y productos financieros del programa FASP, con relación a los siguientes ejercicios fiscales: 2013, 2014, 2015 y 2016; la cual se comprueban mediante los siguientes oficios:

TSJ/TJ/62/2018, TSJ/TJ/63/2018, TSJ/TJ/64/2018, TSJ/TJ/65/2018, TSJ/TJ/66/2018, TSJ/TJ/67/2018, TSJ/TJ/68/2018, TSJ/TJ/155/2018, TSJ/TJ/156/2018, TSJ/TJ/157/2018, TSJ/TJ/158/2018, TSJ/TJ/159/2018, TSJ/TJ/160/2018, TSJ/TJ/161/2018, TSJ/TJ/181/2018, TSJ/TJ/182/2018, TSJ/TJ/183/2018, TSJ/TJ/184/2018, TSJ/TJ/185/2018, y TSJ/TJ/186/2018, donde se expresan las transferencias electrónicas, conceptos de reintegros, número de la cuenta emisora, número de la cuenta (SPF)receptora, y el numero de orden de pago a Afectar de los recursos del programa federal FASP, de los ejercicios fiscales citados, de igual forma en los segundo oficios girados se indica, la acción de proceder a reintegrar los mismos ante la TESOFE.

En consecuencia, me permito externarle, que este Poder Judicial a través de la Tesorería Judicial, en dos ocasiones informa y solicita la primera con fecha dieciséis de enero del presente, ante la Secretaría de Planeación y Finanzas (SEPLAFIN), los reintegros de los diversos saldos de recursos de convenios anuales y de los productos financieros generados en cada cuenta específica, posteriormente los segundos oficios girados, fueron con fecha ocho de febrero del año en curso, solicitando de igual forma a la Dirección de Tesorería de la (SEPLAFIN), los reintegros de los mismos ante la Tesorería de la Federación (TESOFE) y al mismo tiempo remitan a este Tribunal copia de los comprobantes respectivos, situación que hasta el día de hoy no han sido remitidos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTOR DE CONTRALORÍA

[signature]
L.A.E. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ



S.E.S.E.S.P.
RECIBIDO
21 FEB 2018
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN,
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

Dependencia:

DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA

Of. No.: DC/080/2018

Exp. No.

ASUNTO: Solicitando comprobantes de reintegro por recursos no devengados.

Villahermosa, Tabasco; 8 de febrero de 2018.

LCP. SAMUEL MÉNDEZ VIDAL
ENCARGADO DE TESORERÍA JUDICIAL
P R E S E N T E

En seguimiento al oficio no. **SESESP/DPSyE/123/2018**, de fecha 8 de febrero del presente, dirigido a la Dirección de Contraloría Judicial, donde solicito su apoyo e intervención, con la finalidad de hacer llegar al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tabasco (SESESP), la documentación que acredite, la solicitud ante la Secretaria de Planeación y Finanzas del Estado, de los reintegros a la Tesorería de la Federación que se hayan generado por recursos del FASP.

Por lo anterior expuesto, es para los efectos administrativos que den lugar.

Agradeciendo su atención, le saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTOR DE CONTRALORÍA

L.A.E. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ



C.C.P. MAGDO. JORGE JAVIER PRIEGO SOLÍS.- Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura.- Para su superior conocimiento.
C.C.P. Expediente.



TESORERIA JUDICIAL
Oficio: TSJ/TJ/200/2018

Asunto: Respuesta al oficio No. DC/080/2018.

Villahermosa, Tabasco a 16 de febrero de 2018

L.A.E. JUAN CARLOS PEREZ PEREZ
DIRECTOR DE CONTRALORIA JUDICIAL
P R E S E N T E.

En atención a su oficio número DC/080/2018 de fecha 08 de febrero de 2018, me permito informarle como parte del cumplimiento a lo establecido en el artículo Décimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017 y 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, esta Tesorería Judicial ha realizado las gestiones necesarias para el reintegro de los recursos no devengados al 31 de diciembre del ejercicio 2017, así como los productos financieros generados en las cuentas bancarias de los fondos del FASP, correspondientes a los ejercicios 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.

En este tenor, le remito Cd con la documentación comprobatoria que corresponde a los oficios de solicitud números TSJ/TJ/62/2018, TSJ/TJ/63/2018, TSJ/TJ/64/2018, TSJ/TJ/65/2018, TSJ/TJ/66/2018, TSJ/TJ/67/2018, TSJ/TJ/68/2018, TSJ/TJ/155/2018, TSJ/TJ/156/2018, TSJ/TJ/157/2018, TSJ/TJ/158/2018, TSJ/TJ/159/2018, TSJ/TJ/160/2018, TSJ/TJ/161/2018, TSJ/TJ/181/2018, TSJ/TJ/182/2018, TSJ/TJ/183/2018, TSJ/TJ/184/2018, TSJ/TJ/185/2018 y TSJ/TJ/186/2018 de las transferencias efectuadas a las cuentas bancarias en cada fondo citado con antelación a favor de la Secretaria de Planeación y Finanzas del Estado, indicándose la acción de proceder con el reintegro respectivo ante la TESOFE y a su vez nos remitan la constancia que da lugar.

Cabe hacer mención que hasta el día de hoy, no hemos recibido los comprobantes solicitados.

Sin otro particular al que referirme, le envío un saludo.



ATENTAMENTE

M. EN AUD. SAMUEL MENDEZ VIDAL
ENCARGADO DE LA TESORERÍA JUDICIAL
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.





PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL

"2018 AÑO del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco".



10:24



TSJ/DCJ/956/2018.

Villahermosa, Tabasco: a 28 de septiembre de 2018.

LIC. JORGE JAVIER PRIEGO SOLÍS
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
P R E S E N T E.

PODER JUDICIAL
ESTADO DE TABASCO

PRESIDENCIA

FOLIO: 7771
28/09/2018 12:15 P.M.

PRESENTA: FABIOLA DE LA CRUZ

Con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con la normatividad establecida por la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, remito a usted el **INFORME DE CONTRALORÍA JUDICIAL**, correspondiente al mes de **Agosto de 2018**, referente a las acciones de supervisión que llevó a cabo este Órgano de control.

Lo anterior, para que sea remitido al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, como parte integrante de la Cuenta Pública de este Poder Judicial.

Sin otro particular, le reitero mi consideración atenta y distinguida.

ATENTAMENTE

L.A.E. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ
DIRECTOR DE CONTRALORÍA JUDICIAL



C.c.p. L.E.- RAÚL FERNANDO NUÑEZ YINOCO.- Tesorero Judicial.- Para su conocimiento.
C.c.p. C.P. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ ESPINDOSA, Encargado de la Coordinación de Control Presupuestal.- Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL
INFORME DE ACTIVIDADES
MES: AGOSTO 2018

FECHAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESULTADOS	OBSERVACIONES
13, 14, 15, 17 y 22 de agosto de 2018	Se realizaron actos de Entrega-Recepción en los siguientes Juzgados: ➤ Juzgado Segundo Civil de Comalcalco. ➤ Juzgado Segundo Civil de Paraíso. ➤ Juzgado Mixto de Villa la Venta. ➤ Juzgado Primero Civil de Nacajuca. ➤ Juzgado Ejecución Especializado de Adolescentes. ➤ Juzgado Civil de Balancán. ➤ Juzgado Tercero Familiar de Centro. ➤ Juzgado Primero Civil de Huimanguillo. ➤ Juzgado Civil de Tenosique. ➤ Juzgado Centro Primero de Paz. ➤ Juzgado Centro Segundo de Paz. Total: 11	Se cumplió con lo establecido en el artículo 164, fracciones III y XII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y con lo estipulado en el Manual de Normas y Lineamientos para la Entrega-recepción de los Juzgados.	
09, 20, 27 y 28 de agosto de 2018	Se realizaron Visitas de Revisión a los siguientes Juzgados: ➤ Juzgado Paz de Jalpa de Méndez. ➤ Juzgado Segundo Civil de Comalcalco. ➤ Juzgado Primero Civil de Jalpa de Méndez. ➤ Juzgado Paz de Nacajuca.	Se cumplió con lo establecido en el artículo 164, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.	



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL
INFORME DE ACTIVIDADES
MES: AGOSTO 2018

	➤ Juzgado Segundo Civil de Nacajuca. ➤ Juzgado Segundo Civil de Jalpa de Méndez. Total: 6		
31 de agosto de 2018	Se recepcionó la siguientes Declaración de Situación Patrimonial : Conclusión 1 Total: 1	Con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco, artículo 164, fracción IX; 325 y 326 fracción III, se recibieron las <u>Declaraciones</u> de Situación Patrimonial.	



[Handwritten signature]

L.A.E. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ
DIRECTOR DE CONTRALORIA JUDICIAL



"2018 AÑO del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco".



13:32 ho.

TSJ/DCJ/922/2018.

Villahermosa, Tabasco; a 30 de agosto de 2018.

PODER JUDICIAL
ESTADO DE TABASCO

PRESIDENCIA

FOLIO: 7461

19/09/2018 12:28 P.M.

PRESENTA: FABIOLA DE LA CRUZ

LIC. JORGE JAVIER PRIEGO SOLÍS

**MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
P R E S E N T E.**

Con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con la normatividad establecida por la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, remito a usted el **INFORME DE CONTRALORÍA JUDICIAL**, correspondiente al mes de **JULIO** de **2018**, referente a las acciones de supervisión que llevó a cabo este Órgano de control.

Lo anterior, para que sea remitido al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, como parte integrante de la Cuenta Pública de este Poder Judicial.

Sin otro particular, le reitero mi consideración atenta y distinguida.



A T E N T A M E N T E

L.A.E. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ

DIRECTOR DE CONTRALORÍA JUDICIAL



C.c.p.L.E.-RAFAEL FERNANDO NÚÑEZ TINOCO.- Tesorería Judicial.- Para su conocimiento.

C.c.p.C.P. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ ESPINOSA .Encargado de la Coordinador de Control Presupuestal. - Para su conocimiento.

C.c.p.Archivo.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL
INFORME DE ACTIVIDADES
MES: JULIO 2018

FECHAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESULTADOS	OBSERVACIONES
02, 03, 04 05 y 06- Jul-2018	Se realizaron actos de Entrega-Recepción en los siguientes Juzgados y Área administrativa. ➤ Juzgado Civil de Tenosique. ➤ Juzgado Mixto de Jalapa. ➤ Juzgado Penal de Comalcalco. ➤ Juzgado Paz de Tenosique. ➤ Juzgado Paz de Paraiso. ➤ Juzgado Paz de Emiliano Zapata. ➤ Tesorería Judicial. ➤ Dirección de Informática. ➤ Juzgado Paz de Centla. ➤ Juzgado Paz de Cárdenas. ➤ Juzgado Paz de Jalapa. ➤ Juzgado Paz de Tacotalpa. Total: 12	Se cumplió con lo establecido en el artículo 164, fracciones III y XII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y con lo estipulado en el Manual de Normas y Lineamientos para la Entrega-recepción de los Juzgados.	




L.A.E. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ
DIRECTOR DE CONTRALORIA JUDICIAL



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO



"2018 AÑO del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco".

TSJ/DCJ/842/2018.

Villahermosa, Tabasco; a 12 de julio de 2018.

LIC. JORGE JAVIER PRIEGO SOLÍS
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
P R E S E N T E.

PODER JUDICIAL
ESTADO DE TABASCO

PRESIDENCIA

FOLIO: 5985

12/07/2018 12:19 P.M.

PRESENTA: ANDRÉS HERNÁNDEZ

Con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con la normatividad establecida por la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, remito a usted el **INFORME DE CONTRALORÍA JUDICIAL**, correspondiente al mes de **JUNIO** de **2018**, referente a las acciones de supervisión que llevó a cabo este Órgano de control.

Lo anterior, para que sea remitido al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, como parte integrante de la Cuenta Pública de este Poder Judicial.

Sin otro particular, le reitero mi consideración atenta y distinguida.

ATENTAMENTE

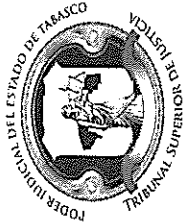


L.A.E. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ
DIRECTOR DE CONTRALORÍA JUDICIAL



C.c.p.
C.c.p.
C.c.p.

L.E.- RAÚL FERNANDO NUÑEZ TINOCO.- Encargado del Despacho de Tesorería Judicial.- Para su conocimiento.
C.P. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ ESPINOSA .Encargado de la Coordinador de Control Presupuestal.- Para su conocimiento.
Archivo.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL
INFORME DE ACTIVIDADES
MES: JUNIO 2018

FECHA	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESULTADOS	OBSERVACIONES
05, 12, 19 y 26-Jun- 2018	Se realizaron Visitas de Revisión a los siguientes Juzgados y Área administrativa: ➤ Juzgado Primero Civil de Comalcalco. ➤ Juzgado Primero Civil de Paraíso ➤ Juzgado Segundo Civil de Paraíso. ➤ Juzgado Paz de Emiliano Zapata. ➤ Oficialía Mayor. ➤ Juzgado Paz de Teapa. Total: 6	Se cumplió con lo establecido en el artículo 164, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.	
01-Jun- 2018	Se realizaron los siguientes Actos de Entrega-Recepción de Juzgados: ➤ Juzgado Paz de Teapa. ➤ Juzgado Paz de Huimanguillo. ➤ Juzgado Paz de Tenosique. Total: 3	Se cumplió con lo establecido en el artículo 164, fracciones III y XII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y con lo estipulado en el Manual de Normas y Lineamientos para la Entrega-recepción de los Juzgados.	



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL
INFORME DE ACTIVIDADES
MES: JUNIO 2018

20-Jun-2018	Se recepcionó la siguiente Declaración de Situación Patrimonial:	
	Inicial	1
	Total	1

Con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco, artículo 164, fracción IX; 325 y 326 fracciones I, se recibió la Declaración de Situación Patrimonial.




L.A.E. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ
DIRECTOR DE CONTRALORÍA JUDICIAL



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO



"2018 AÑO del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco".



TSJ/DCJ/805/2018.

Villahermosa, Tabasco; a 29 de junio de 2018.

LIC. JORGE JAVIER PRIEGO SOLÍS
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
P R E S E N T E.

PRESIDENCIA
FOLIO: 5496
29/06/2018 08:47 A.M.

PRESENTA: ANDRÉS HERNÁNDEZ

Con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con la normatividad establecida por la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, remito a usted el **INFORME DE CONTRALORÍA JUDICIAL**, correspondiente al mes de **MAYO** de **2018**, referente a las acciones de supervisión que llevó a cabo este Órgano de control.

Lo anterior, para que sea remitido al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, como parte integrante de la Cuenta Pública de este Poder Judicial.

Sin otro particular, le reitero mi consideración atenta y distinguida.

ATENTAMENTE

L.A.E. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ
DIRECTOR DE CONTRALORÍA JUDICIAL



C.c.p. L.C.P.-SAMUEL MÉNDEZ VIDAL.- Encargado del Despacho de Tesorería Judicial.- Para su conocimiento.
C.c.p. C.P. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ ESPINOSA .Encargado de la Coordinador de Control Presupuestal. - Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL
INFORME DE ACTIVIDADES

MES: MAYO 2018

FECHAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESULTADOS	OBSERVACIONES
15, 16, 17, 18, 22, 28 y 29-May-2018	Se realizaron actos de Entrega-Recepción en las siguientes Ponencias y Juzgados: ➤ Ponencia Tercera. ➤ Ponencia Décima Sexta. ➤ Ponencia Décima Primera. ➤ Juzgado Paz de Cárdenas. ➤ Juzgado Paz de Villa la Venta. ➤ Juzgado Primero Civil de Paraíso. ➤ Juzgado Civil de Centla. ➤ Juzgado Segundo Civil de Nacajuca. ➤ Juzgado Civil de Ciudad Pemex. ➤ Juzgado Civil de Centla. ➤ Juzgado Cuarto Penal de Centro. ➤ Juzgado Paz de Jonuta. ➤ Juzgado Paz de Huimanguillo. Total: 13	Se cumplió con lo establecido en el artículo 164, fracciones III y XII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y con lo estipulado en el Manual de Normas y Lineamientos para la Entrega-recepción de los Juzgados.	
03-May-2018	Se realizaron Visitas de Revisión a los siguientes juzgados: ➤ Juzgado Penal de Cárdenas. ➤ Juzgado Primero Civil de Cárdenas. Total: 2	Se cumplió con lo establecido en el artículo 164, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.	



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL
INFORME DE ACTIVIDADES

MES: MAYO 2018

May-2018	Se recibieron las siguientes	Declaraciones de Situación Patrimonial:	Con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco, artículo 164, fracción IX; 325 y 326 fracciones I y II, se recibieron las Declaraciones de Situación Patrimonial.
	Declaraciones de Situación Patrimonial:		
	Inicial	1	
	Modificación	503	
	Total	504	



[Handwritten signature in blue ink]

L.A.E. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ
DIRECTOR DE CONTRALORÍA JUDICIAL



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".



TSJ/DCJ/477/2018.

Villahermosa, Tabasco; a 29 de mayo de 2018.

09:55 hr

LIC. JORGE JAVIER PRIEGO SOLÍS
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
P R E S E N T E.

PODER JUDICIAL
ESTADO DE TABASCO

PRESIDENCIA

FOLIO: 4635

29/05/2018 09:32 A.M.

PRESENTA: ANDRES HERNANDEZ

Con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con la normatividad establecida por la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, remito a usted el **INFORME DE CONTRALORÍA JUDICIAL**, correspondiente al mes de **ABRIL** de **2018**, referente a las acciones de supervisión que llevó a cabo este Órgano de control.

Lo anterior, para que sea remitido al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, como parte integrante de la Cuenta Pública de este Poder Judicial.

Sin otro particular, le reitero mi consideración atenta y distinguida.

ATENTAMENTE

L.A.E. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ
DIRECTOR DE CONTRALORÍA JUDICIAL



C.c.p. L.C.P.-SAMUEL MÉNDEZ VIDAL.- Encargado del Despacho de Tesorería Judicial.- Para su conocimiento.
C.c.p. C.P. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ ESPINOSA .Encargado de la Coordinador de Control Presupuestal. - Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.



DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL
INFORME DE ACTIVIDADES

MES: ABRIL 2018

FECHA	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESULTADOS	OBSERVACIONES
04 y 25-abr-2018	Se realizaron Visitas de Revisión a los siguientes Juzgados: ➤ Juzgado Centro Tercero de Paz. ➤ Juzgado Jalapa de Paz. ➤ Juzgado Paz de Tacotalpa. Total: 3	Se cumplió con lo establecido en el artículo 164, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.	
02, 04, 09 y 17-abr-2018	Se realizaron los siguientes Actos de Entrega-Recepción de Juzgados: ➤ Ponencia Décima Primera. ➤ Juzgado Comalcalco Penal. ➤ Juzgado Comalcalco Penal. ➤ Juzgado Huimanguillo Segundo Civil. ➤ Juzgado Centla de Paz. Total: 5	Se cumplió con lo establecido en el artículo 164, fracciones III y XII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y con lo estipulado en el Manual de Normas y Lineamientos para la Entrega-recepción de los Juzgados.	




L.A.E. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ
DIRECTOR DE CONTRALORÍA JUDICIAL



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".



TSJ/DCJ/197/2018.

Villahermosa, Tabasco; a 27 de abril de 2018.

LIC. JORGE JAVIER PRIEGO SOLÍS
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
P R E S E N T E.

PODER JUDICIAL
ESTADO DE TABASCO

PRESIDENCIA

FOLIO: 3878
30/04/2018 11:29 A.M.

PRESENTA: ANDRES HERNANDEZ

Con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con la normatividad establecida por la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, remito a usted el **INFORME DE CONTRALORÍA JUDICIAL**, correspondiente al mes de **MARZO** de **2018**, referente a las acciones de supervisión que llevó a cabo este Órgano de control.

Lo anterior, para que sea remitido al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, como parte integrante de la Cuenta Pública de este Poder Judicial.

Sin otro particular, le reitero mi consideración atenta y distinguida.

ATENTAMENTE

L.A.E. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ
DIRECTOR DE CONTRALORÍA JUDICIAL



C.c.p. L.C.P.-SAMUEL MÉNDEZ VIDAL.- Encargado del Despacho de Tesorería Judicial.- Para su conocimiento.
C.c.p. C.P. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ ESPINOSA .Encargado de la Coordinador de Control Presupuestal. - Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL
INFORME DE ACTIVIDADES
MES: MARZO 2018

FECHA	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESULTADOS	OBSERVACIONES
02, 05, 06, 08 y 14-Mar-2018	Se realizaron Visitas de Revisión a los siguientes Juzgados y área administrativa: ➤ Oficialía Mayor. ➤ Juzgado Tenosique Civil. ➤ Juzgado Cárdenas de Paz. ➤ Juzgado Tenosique de Paz. ➤ Juzgado Cárdenas Segundo Civil. ➤ Total: 5	Se cumplió con lo establecido en el artículo 164, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.	

L.A.E. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ
DIRECTOR DE CONTRALORÍA JUDICIAL





PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco".



TSJ/DCJ/154/2018

Villahermosa, Tabasco, a 27 de marzo de 2018

**LIC. JORGE JAVIER PRIEGO SOLIS
MAGISTRADO PRESIDENTE
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
PRESENTE.**

PODER JUDICIAL
ESTADO DE TABASCO

PRESIDENCIA

FOLIO: 3014

27/03/2018 11:46 A.M.

PRESENTA: FABIOLA DE LA CRUZ

Con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con la normatividad establecida por la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, remito a usted el **INFORME DE CONTRALORÍA JUDICIAL**, correspondiente al mes de **FEBRERO** de 2018, referente a las acciones de supervisión que llevó a cabo este Órgano de control.

Lo anterior, para que sea remitido al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, como parte integrante de la Cuenta Pública de este Poder Judicial.

Sin otro particular, le reitero mi consideración atenta y distinguida.

ATENTAMENTE

**L.A.E. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ.
DIRECTOR DE CONTRALORÍA JUDICIAL.**



Con copia para:

L.C.P. SAMUEL MÉNDEZ VIDAL.- Encargado del Despacho de Tesorería Judicial.- Para su conocimiento.

L.C.P. JOSE MANUEL JIMENEZ ESPINOSA.- Encargado del despacho de la Coordinación de Control Presupuestal.-Para su conocimiento.

Archivo



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL
INFORME DE ACTIVIDADES
MES: FEBRERO DE 2018

FECHAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESULTADOS	OBSERVACIONES
15 y 26 de febrero de 2018	Se realizaron actos de Entrega-Recepción en los siguientes Juzgados: ➤ Juzgado Penal de Centla. ➤ Juzgado Penal de Cunduacán. ➤ Juzgado Penal de Cárdenas. Total: 3	Se cumplió con lo establecido en el artículo 164, fracciones III y XII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y con lo estipulado en el Manual de Normas y Lineamientos para la Entrega-recepción de los Juzgados.	
1, 7 y 21 de Febrero de 2018	Se realizaron Visitas de Revisión a las siguientes áreas Administrativas y Juzgados: ➤ Oficialía Mayor. ➤ Juzgado de Paz de Paraíso. ➤ Juzgado de Paz de Macuspana. Total: 3	Se cumplió con lo establecido en el artículo 164, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.	
12, 16 y 26 de Febrero de 2018	Se recibieron las siguientes Declaraciones de Situación Patrimonial : Conclusión 3 Total: 3	Con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco, artículo 164, fracción IX; 325 y 326 fracción III, se recibieron las Declaraciones de Situación Patrimonial.	




L.A.E. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ
DIRECTOR DE CONTRALORÍA JUDICIAL



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

TSJ/DCJ/106/2018.

Villahermosa, Tabasco; a 28 de febrero de 2018.

LIC. JORGE JAVIER PRIEGO SOLÍS
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
P R E S E N T E.

PODER JUDICIAL
ESTADO DE TABASCO

PRESTOENCIA

FOLIO 2706
28/02/2018 12:11 P.M.

PRESTOENCIA JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ

Con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con la normatividad establecida por la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, remito a usted el **INFORME DE CONTRALORÍA JUDICIAL**, correspondiente al mes de **ENERO** de **2018**, referente a las acciones de supervisión que llevó a cabo este Órgano de control.

Lo anterior, para que sea remitido al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, como parte integrante de la Cuenta Pública de este Poder Judicial.

Sin otro particular, le reitero mi consideración atenta y distinguida.

ATENTAMENTE

L.A.E. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ
DIRECTOR DE CONTRALORÍA JUDICIAL



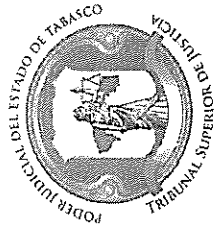
C.c.p. L.C.P.-SAMUEL MÉNDEZ VIDAL.- Encargado del Despacho de Tesorería Judicial.- Para su conocimiento.
C.c.p. C.P. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ ESPINOSA .Encargado de la Coordinador de Control Presupuestal. - Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL
INFORME DE ACTIVIDADES
MES: ENERO 2018

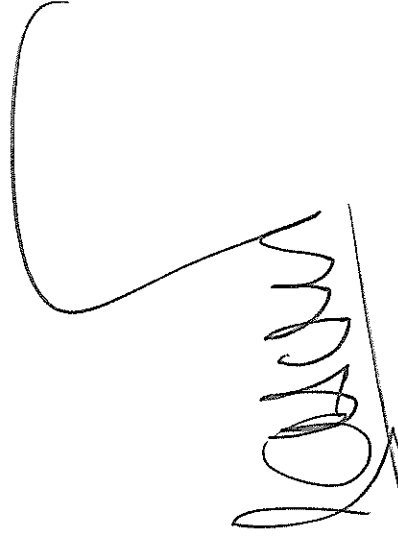
FECHAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESULTADOS	OBSERVACIONES
2, 8, 29 y 30-ene-2018	Se realizaron actos de Entrega-Recepción en las siguientes áreas administrativas y juzgados: ➤ Ponencia Décima Primera. ➤ Juzgado de Paz de Centla. ➤ Juzgado Segundo Civil de Nacajuca. ➤ Juzgado Primero Civil de Centro. ➤ Juzgado Segundo Civil de Nacajuca. ➤ Juzgado de Paz de Tenosique. ➤ Juzgado Primero Civil de Centro. ➤ Ponencia Décima Sexta. Total: 8	Se cumplió con lo establecido en el artículo 164, fracciones III y XII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y con lo estipulado en el Manual de Normas y Lineamientos para la Entrega-recepción de los Juzgados.	
10 y 12-ene-2018	Se realizaron Visitas de Revisión a las siguientes áreas administrativas y juzgados: ➤ Juzgado de Paz de Villa la Venta, Huimanguillo. ➤ Juzgado Mixto de Villa la Venta. Total: 2	Se cumplió con lo establecido en el artículo 164, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.	



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL
INFORME DE ACTIVIDADES
MES: ENERO 2018

8, 10 y 15 - ene-2018	Se recibieron las siguientes	Con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco, artículo 164, fracción IX; 325 y 326 fracción III, se recibieron las Declaraciones de Situación Patrimonial.	
	Declaraciones de Situación Patrimonial:		
	Inicial	2	
	Conclusión	1	
Total		3	


L.A.E. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ
DIRECTOR DE CONTRALORÍA JUDICIAL



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".



TSJ/DCJ/106/2018.

Villahermosa, Tabasco; a 28 de febrero de 2018.

LIC. JORGE JAVIER PRIEGO SOLÍS
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
P R E S E N T E.

PODER JUDICIAL
ESTADO DE TABASCO

PRESIDENCIA

FOLIO: 2206

28/02/2018 12:16 P.M.

PRESENTA: ANDRES VERNONDEZ

Con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con la normatividad establecida por la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, remito a usted el **INFORME DE CONTRALORÍA JUDICIAL**, correspondiente al mes de **ENERO** de **2018**, referente a las acciones de supervisión que llevó a cabo este Órgano de control.

Lo anterior, para que sea remitido al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, como parte integrante de la Cuenta Pública de este Poder Judicial.

Sin otro particular, le reitero mi consideración atenta y distinguida.



ATENTAMENTE

L.A.E. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ
DIRECTOR DE CONTRALORÍA JUDICIAL



C.c.p. L.C.P.-SAMUEL MÉNDEZ VIDAL.- Encargado del Despacho de Tesorería Judicial.- Para su conocimiento.
C.c.p. C.P. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ ESPINOSA .Encargado de la Coordinador de Control Presupuestal. - Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL
INFORME DE ACTIVIDADES
MES: ENERO 2018

FECHAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESULTADOS	OBSERVACIONES
2, 8, 29 y 30-ene-2018	Se realizaron actos de Entrega-Recepción en las siguientes áreas administrativas y juzgados: ➤ Ponencia Décima Primera. ➤ Juzgado de Paz de Centla. ➤ Juzgado Segundo Civil de Nacajuca. ➤ Juzgado Primero Civil de Centro. ➤ Juzgado Segundo Civil de Nacajuca. ➤ Juzgado de Paz de Tenosique. ➤ Juzgado Primero Civil de Centro. ➤ Ponencia Décima Sexta. Total: 8	Se cumplió con lo establecido en el artículo 164, fracciones III y XII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y con lo estipulado en el Manual de Normas y Lineamientos para la Entrega-recepción de los Juzgados.	
10 y 12-ene-2018	Se realizaron Visitas de Revisión a las siguientes áreas administrativas y juzgados: ➤ Juzgado de Paz de Villa la Venta, Huimanguillo. ➤ Juzgado Mixto de Villa la Venta. Total: 2	Se cumplió con lo establecido en el artículo 164, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.	

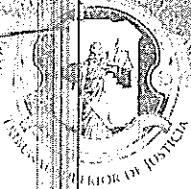


PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL
INFORME DE ACTIVIDADES
MES: ENERO 2018

8, 10 y 15 - ene-2018	Se recepcionaron las siguientes	Con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco, artículo 164, fracción IX; 325 y 326 fracción III, se recibieron las Declaraciones de Situación Patrimonial.	
	Declaraciones de Situación Patrimonial:		
	Inicial 2		
	Conclusión 1		
	Total 3		

L.A.E. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ
DIRECTOR DE CONTRALORÍA JUDICIAL



PODER JUDICIAL
ESTADO DE TABASCO

OFICIO: TSJ/DCJ/156/2018.

ASUNTO: CUENTA PÚBLICA MENSUAL DE FEBRERO 2018.

PRESIDENCIA

FOJ001 3239

04/04/2018 02:17 P.M.

PRESENTA: OSCAR REYES

M. EN AUD. ALEJANDRO ALVAREZ GONZALEZ

FISCAL SUPERIOR DEL ESTADO.

PRESENTE

Villahermosa, Tabasco, 27 de Marzo de 2018.

RECIBIDO

04 ABR. 2018

DIRECCION DE FISCALIZACION Y
EVALUACION GUBERNAMENTAL
ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION
DEL ESTADO DE TABASCO
PODER LEGISLATIVO

A efecto de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos y segundo párrafo, 2 y 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1, 2 fracciones X y XXIX, 7 y 13 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco; 21 fracción XVI y 80 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco, anexo a usted la Cuenta Pública del Poder Judicial del Estado de Tabasco, correspondiente al mes de FEBRERO que incluye la información contable, presupuestal, programática y adicional, siendo debidamente analizada y validada por el Director de la Contraloría Judicial L.A.E. Juan Carlos Pérez Pérez y el encargado del despacho de la Tesorería Judicial L.C.P. y M. en Aud. Samuel Méndez Vidal, anexando los oficios: TJ/351/2018, y TSJ/DCJ/154/2018, firmados por cada uno de los Titulares de las Áreas responsables, todas ellas del Poder Judicial del Estado de Tabasco.

Documentación que integra la Cuenta Pública que se envía:

INFORMACION CONTABLE

- 1 Estado de Actividades
- 2 Estado de Situación Financiera
- 3 Estado de Variación en la Hacienda Pública
- 4 Estado de Cambios en la Situación Financiera
- 5 Estado de Flujo de Efectivo
- 6 Informe sobre Pasivos Contingentes
- 7 Notas a los Estados Financieros
- 8 Estado Analítico del Activo
- 9 Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos

INFORMACION PRESUPUESTARIA

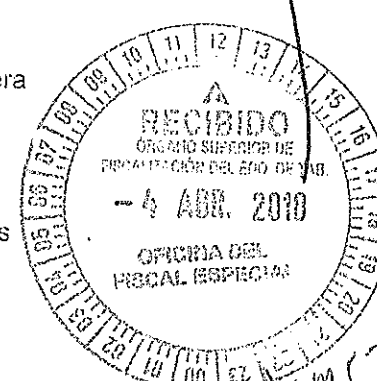
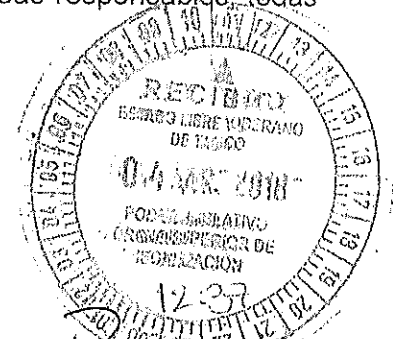
- 1 Estado Analítico de Ingresos
 - a) Rubro de Ingresos
 - b) Por Fuente de Financiamiento
- 2 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 - a) Por Objeto del Gasto
 - b) Económica (Tipo de Gasto)

CONSEJO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL
PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
OFICINA DE PARTES

04 ABR. 2018

EXOS
MA

HORA 19:11



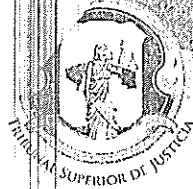
RECIBI 07A. PUS
0/AUXOS
SUJETO A REVISI

2/ABRIL/2018

[Signature]

Vicel 2.

RECIBI
CD. J. P. P.
4/4/2018



- 3 Endeudamiento Neto
- 4 Intereses de la Deuda
- 5 Flujo de Fondos que resuma todas las Operaciones

INFORMACION PROGRAMÁTICA

- 1 Gasto por Categoría Programática
- 2 Programas y Proyectos de Inversión
- 3 Indicadores de Resultado

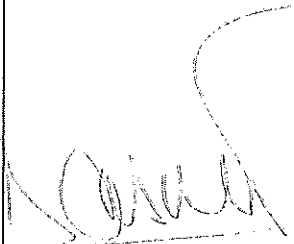
INFORMACION ADICIONAL

- Estado de Resultados
- Cuenta Económica
- Balanza de Comprobación
- Conciliación Bancaria
- Relación de Cuentas Bancarias
- Reporte de Gasto por Categoría Programática

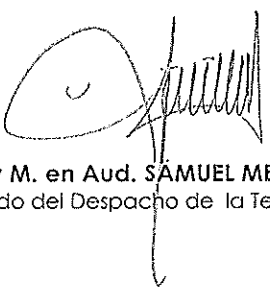
Se adjunta además, la información en medios magnéticos en dos cd's que contienen la información antes descrita en los términos requeridos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental. De igual manera se anexa el oficio OMT/465/18 firmado por el Encargado del Despacho de la Oficialía Mayor Judicial mediante el cual adjunta la plantilla laboral y movimientos de personal correspondientes al mes de febrero de 2018.

Sin otro particular, quedamos a sus órdenes para cualquier comentario relacionado con la presente.

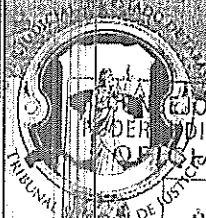
ATENTAMENTE


L.A.E. JUAN CARLOS PEREZ PEREZ
Director de la Contraloría Judicial




L.C.P. y M. en Aud. SAMUEL MENDEZ VIDAL
Encargado del Despacho de la Tesorería Judicial.

Con copia para:
Lic. Jorge Javier Pilego Salas - Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tabasco.
Lic. José Antonio De la Vega Amador - Presidente de la Junta de Coordinación Política del III. Congreso del Edo. de Tabasco.
Lic. C.P. y M. en Aud. Eva Magdalena de la Cruz León - Fiscal Fiscal del OSF.
Lic. Martha Corral Valencia - Jefe de Departamento de Contraloría de Bienes Patrimoniales del OSF.
Lic. P. Enrique Feito Bucanegra - Jefe de Recaudación y Ejecución Gubernamental del OSF.
Lic. P. Raúl Acosta - Director de Asuntos Judiciales del OSF.
Lic. P. Raúl Rodríguez - Subdirector de Recaudación y Evaluación a Poderes del Estado y Organos Autónomos del OSF.
Lic. P. José Suárez Jener - Encargado del despacho de la Secretaría General de Asuntos del Tribunal Superior de Justicia.
Lic. P. Pablo Gueto Méndez - Encargado de la Secretaría General del Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia.
Lic. P. José Manuel Jiménez Espinosa - Encargado del Despacho de la Coordinación de Control Presupuestal.
Archivo: O.B./S.M.V.



04 ABR. 2018

ANEXOS

FIRMA

"2018, AÑO DEL V CENTENARIO DEL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS EN TABASCO"

Lic. Jorge Javier Priego Solís
Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco

OFICIO No. TSJ/DCJ/111/2018.

ASUNTO: CUENTA PÚBLICA ENERO 2018.

Villahermosa, Tabasco. 28 de febrero de 2018.

ME EN AUD. ALEJANDRO ALVAREZ GONZALEZ.
FISCAL SUPERIOR DEL ESTADO.
PRESENTE

A efecto de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 1 segundo párrafo, 2 y 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1, 2 fracciones X y XXIX, 7 y 13 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco; 21 fracción XVI y 80 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco, anexo a usted la Cuenta Pública del Poder Judicial del Estado de Tabasco, correspondiente al mes de **ENERO del ejercicio 2018**, siendo debidamente analizada y validada por el Director de la Contraloría Judicial L.A.E. Juan Carlos Pérez Pérez y el encargado del despacho de la Tesorería Judicial L.C.P. Samuel Méndez Vidal, anexando los oficios: TJ/242/2018 y TSJ/DCJ/106/2018, firmados por cada uno de los Titulares de las Áreas responsables, todas ellas del Poder Judicial del Estado de Tabasco.

Documentación que integra la Cuenta Pública que se envía:

INFORMACION CONTABLE

- 1 Estado de Actividades
- 2 Estado de Situación Financiera
- 3 Estado de Variación en la Hacienda Pública
- 4 Estado de Cambios en la Situación Financiera
- 5 Estado de Flujo de Efectivo
- 6 Informe sobre Pasivos Contingentes
- 7 Notas a los Estados Financieros
- 8 Estado Analítico del Activo
- 9 Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos

INFORMACION PRESUPUESTARIA

- 1 Estado Analítico de Ingresos
 - a) Rubro de Ingresos
 - b) Por Fuente de Financiamiento
- 2 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 - a) Por Objeto del Gasto
 - b) Económica (Tipo de Gasto)
 - c) Administrativa
 - d) Funcional



04 ABR. 2018

1:56 PM



Lic. Jorge Javier Priego Solís

Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco

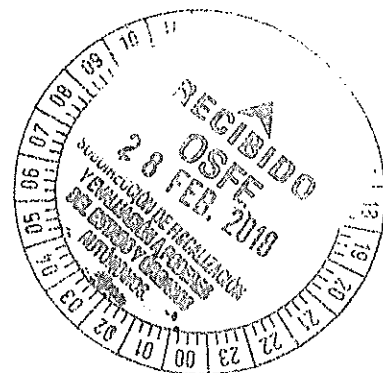
- 3 Endeudamiento Neto
- 4 Intereses de la Deuda
- 5 Flujo de Fondos que resuma todas las Operaciones

INFORMACION PROGRAMATICA

- 1 Gasto por Categoría Programática
- 2 Programas y Proyectos de Inversión
- 3 Indicadores de Resultado

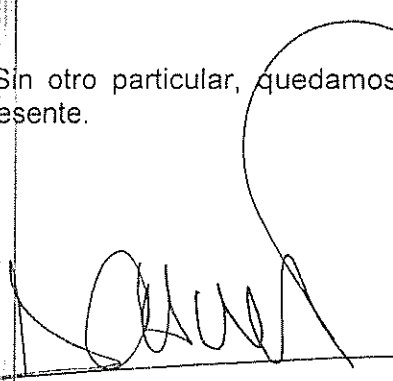
INFORMACION ADICIONAL

Estado de Resultados
Cuenta Económica
Balanza de Comprobación
Conciliación Bancaria
Relación de Cuentas Bancarias
Reporte de Gasto por Categoría Programática



Sin otro particular, quedamos a sus órdenes para cualquier comentario relacionado con la presente.

ATENTAMENTE


L.A.E. JUAN CARLOS PEREZ PEREZ.
Director de la Contraloría Judicial.


L.C.P. SAMUEL MENDEZ VIDAL.
Encargado del Despacho de la Tesorería Judicial.



Cópipla para:

Lic. Jorge Javier Priego Solís.- Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tabasco.
Lic. José Antonio De la Vega Asmilla.- Presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Edo.
L.C.P. y M. en AUD. Elia Magdalena De la Cruz León.- Fiscal Especial del OSF.
Lic. Martha Carballo Valencia.- Jefe de Departamento de Control de Bienes Patrimoniales del OSF.
L.C.P. Manrique Feria Bocanegra.- Director de Fiscalización y Evaluación Gubernamental del OSF.
Lic. Pedro Ruiz Acosta.- Director de Asuntos Jurídicos del OSF.
L.C.P. José García Rodríguez.- Subdirector de Fiscalización y Evaluación a Poderes del Estado y Órganos Autónomos del OSF.
Lic. Ahisul Suarez Jener.- Encargada del despacho de la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia.
Lic. Elba Beatriz Ornela Méndez.- La Encargada de la Secretaría General del Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia.
L.C.P. José Manuel Jiménez Espinosa.- Encargado del Despacho de la Coordinación de Control Presupuestal.
Archivo.

Recibi
23/Feb/18
Lic. Lasa
Montejo Zort
Anexo- 2 carpetas
2 cds
Sujet a
Revisión ?



DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL

ACCIÓNES DEL EJERCICIO

2017



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".



TSJ/DCJ/109/2017.

Villahermosa, Tabasco; a 24 de febrero de 2017.

PODER JUDICIAL

PRESIDENCIA

FOLIO: 2293

24/02/2017 08:34 A.M.

PRESENTA: FABIOLA DE LA CRUZ

LIC. JORGE JAVIER PRIEGO SOLÍS
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
P R E S E N T E.

Con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con la normatividad establecida por la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, remito a usted el **INFORME DE CONTRALORÍA JUDICIAL**, correspondiente al mes de **ENERO** de **2017**, referente a las acciones de supervisión que llevó a cabo este Órgano de control.

Lo anterior, para que sea remitido al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, como parte integrante de la Cuenta Pública de este Poder Judicial.

Sin otro particular, le reitero mi consideración atenta y distinguida.



08:38

ATENTAMENTE

L.A.E. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ
DIRECTOR DE CONTRALORÍA JUDICIAL

C.c.p. L.C.P.-SAMUEL MÉNDEZ VIDAL.- Encargado del Despacho de Tesorería Judicial.- Para su conocimiento.
C.c.p. C.P. y M.D.F. JOSÉ MARIO ORNELAS PÉREZ. - Coordinador de Control Presupuestal. - Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL
INFORME DE ACTIVIDADES
MES: ENERO 2017

FECHAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESULTADOS	OBSERVACIONES
05, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 23, 27 y 30-ene-2017	Se realizaron actos de Entrega-Recepción en las siguientes áreas administrativas y juzgados: ➤ Secretaría General de Acuerdos. ➤ Juzgado Penal de Cunduacán. ➤ Juzgado Penal de Jalpa de Méndez. ➤ Juzgado Penal de Nacajuca. ➤ Juzgado Mixto de Jonuta. ➤ Juzgado Paz de Jonuta. ➤ Juzgado Paz de Emiliano Zapata. ➤ Juzgado Penal de Macuspana. ➤ Juzgado Civil de Macuspana. ➤ Juzgado Segundo Familiar Centro. ➤ Juzgado Mixto de Emiliano Zapata. ➤ Juzgado Civil de Balancán. ➤ Juzgado Paz de Centla. ➤ Juzgado Penal de Cunduacán. ➤ Juzgado Paz de Tenosique. ➤ Juzgado Civil de Tenosique. ➤ Juzgado Segundo Civil de Cárdenas. ➤ Juzgado Tercero Familiar Centro. ➤ Juzgado Sexto Penal de Centro. ➤ Juzgado Segundo Civil de Paraíso. ➤ Juzgado Paz de Emiliano Zapata. ➤ Juzgado Paz de Balancán. ➤ Juzgado Mixto de Jalapa.	Se cumplió con lo establecido en el artículo 164, fracciones III y XII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y con lo estipulado en el Manual de Normas y Lineamientos para la Entrega-recepción de los Juzgados.	



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL
INFORME DE ACTIVIDADES
MES: ENERO 2017

	➤ Juzgado Sexto Penal de Centro. ➤ Centro de información y documentación jurídica. Total: 25		
09 y 26-ene-2017	Se realizaron Visitas de Revisión a las siguientes áreas administrativas y juzgados: ➤ Juzgado Primero Civil de Centro. ➤ Oficialía Mayor. Total: 2	Se cumplió con lo establecido en el artículo 164, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.	
30-ene-2017	Se recepcionó la siguiente Declaración de Situación Patrimonial: Conclusión 1 Total 1	Con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco, artículo 164, fracción IX y 325, 326 fracción III, se recibió la Declaraciones de Situación Patrimonial.	



L.A.E. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ
DIRECTOR DE CONTRALORÍA JUDICIAL



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

TSJ/DCJ/109/2017.

Villahermosa, Tabasco; a 24 de febrero de 2017.

LIC. JORGE JAVIER PRIEGO SOLÍS
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
P R E S E N T E.

Con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con la normatividad establecida por la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, remito a usted el **INFORME DE CONTRALORÍA JUDICIAL**, correspondiente al mes de **ENERO** de **2017**, referente a las acciones de supervisión que llevó a cabo este Órgano de control.

Lo anterior, para que sea remitido al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, como parte integrante de la Cuenta Pública de este Poder Judicial.

Sin otro particular, le reitero mi consideración atenta y distinguida.



ATENTAMENTE


L.A.E. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ
DIRECTOR DE CONTRALORÍA JUDICIAL

C.c.p. L.C.P.-SAMUEL MÉNDEZ VIDAL.- Encargado del Despacho de Tesorería Judicial.- Para su conocimiento.
C.c.p. C.P. y M.D.F. JOSÉ MARIO ORNELAS PÉREZ. - Coordinador de Control Presupuestal. - Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.

Oficio número: SESESP/DPSyE/1324/2017

Asunto: Evaluador Externo.

Villahermosa, Tabasco; a 12 de octubre de 2017

PODER JUDICIAL
ESTADO DE TABASCO

LIC. JORGE JAVIER PRIEGO SOLÍS
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA
PRESENTE

PRESIDENCIA

FOLIO: 8992
13/10/2017 01:17 P.M.

PRESENTA: ARIANA CASTRO

CON AT'N: L.A.E. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL
DESEMPEÑO DE LA T.S.J.

Como es de su conocimiento, las acciones, metas y montos de los programas de recursos relacionados con Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública del ejercicio 2016, deberán ser evaluados por un externo, de conformidad con lo establecido en los **"Lineamientos Generales para el Diseño y Ejecución de los Programas de Evaluación para el Ejercicio 2017, del Fondo de Aportación para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal"**.

Por lo anterior, me permito hacer de su conocimiento que la empresa **"Ideas Frescas de Mercadotecnia S.C."** será el evaluador externo encargado de llevar a cabo la evaluación de las acciones, metas y montos de los programas de recursos relacionados con Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2017, por lo que se le solicita amablemente su apoyo con la finalidad de que sea proporcionada la información que en su momento sea requerida por el Lic. Fernando Luis Fuentevilla Santos y su equipo de trabajo, lo cual permitirá cumplir como entidad con la obligación antes descrita.

Datos Generales del Evaluador Externo del FASP 2017

Evaluador Externo	Ideas Frescas de Mercadotecnia S.C
Representante:	Lic. Fernando Luis Fuentevilla Santos
Teléfonos:	667 712 8282
Celular:	667 716 4350
Correo electrónico:	mellado@ideasfrescas.com.mx mellado1@me.com

Asimismo, me permito extenderle una cordial invitación a una reunión **el día miércoles 18 del presente año, a las 10:00 a.m, en las instalaciones de este Secretariado Ejecutivo**, con la finalidad de iniciar dicho proceso y organizar el procedimiento de aplicación de la Encuesta Institucional.

Sin otro particular, quedo a la ocasión para enviarle un cordial saludo.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE TABASCO
RECIBIDO
13 OCT 2017
Dirección de Contratación
Judicial

Atentamente

L.C.P ELENA REYES CONTRERAS
DIRECTORA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



C. c. p.- M.D. Mileyli María Wilson Arias.- Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública.- Para su conocimiento.
C. c. p.- L.C.P. Samuel Méndez Vidal.- Encargado del Despacho de la Tesorería Judicial del T.S.J.- Para su conocimiento.
C. c. p.- Archivo.
L'ERC/L'DAJ

Calle Doña Fidencia No. 605-Alto. Plaza Sur
Col. Centro. C.P. 86000
3 14 31 70, 3 14 31 71, 3 14 31 74 y 3 14 31 75
Villahermosa, Tabasco, México



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
TESORERIA JUDICIAL
TJ/895/2017**

Villahermosa, Tabasco. A 03 de octubre de 2017.

**L.A.E. JUAN CARLOS PEREZ PEREZ.
DIRECCIÓN DE CONTRALORIA DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO.
PRESENTE.**

Atento a su similar numero **DC/1040/2017**, de fecha 29 de septiembre de 2017, le informo:

Que se realizo la revisión de los documentos relativos a los informes anual y la encuesta del FASP 2014 y 2015, por lo que le expreso que no existe inconveniente alguna para su publicación.

Sin otro particular me despido de usted enviándole un cordial saludo.



ATENTAMENTE

**L.C.P. SAMUEL MENDEZ VIDAL
ENCARGADO DEL DESPACHO
DE LA TESORERIA JUDICIAL**

c.c.p. Archivo.





PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".



TSJ/DCJ/171/2017.

Villahermosa, Tabasco; a 30 de marzo de 2017.

LIC. JORGE JAVIER PRIEGO SOLÍS
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
P R E S E N T E.

PODER JUDICIAL
ESTADO DE TABASCO
PRESIDENCIA
FOLIO: 3352
30/03/2017 09:30 A.M.
PRESENTA: FABIOLA DE LA CRUZ BALBOA

Con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con la normatividad establecida por la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, remito a usted el **INFORME DE CONTRALORÍA JUDICIAL**, correspondiente al mes de **FEBRERO** de **2017**, referente a las acciones de supervisión que llevó a cabo este Órgano de control.

Lo anterior, para que sea remitido al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, como parte integrante de la Cuenta Pública de este Poder Judicial.

Sin otro particular, le reitero mi consideración atenta y distinguida.



ATENTAMENTE

L.A.E. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ
DIRECTOR DE CONTRALORÍA JUDICIAL

C.c.p. L.C.P.-SAMUEL MÉNDEZ VIDAL.- Encargado del Despacho de Tesorería Judicial.- Para su conocimiento.
C.c.p. C.P. y M.D.F. JOSÉ MARIO ORNELAS PÉREZ. - Coordinador de Control Presupuestal. - Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.





PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

TSJ/DCJ/171/2017.

Villahermosa, Tabasco; a 30 de marzo de 2017.

LIC. JORGE JAVIER PRIEGO SOLÍS
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
P R E S E N T E.

Con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con la normatividad establecida por la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, remito a usted el **INFORME DE CONTRALORÍA JUDICIAL**, correspondiente al mes de **FEBRERO** de **2017**, referente a las acciones de supervisión que llevó a cabo este Órgano de control.

Lo anterior, para que sea remitido al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, como parte integrante de la Cuenta Pública de este Poder Judicial.

Sin otro particular, le reitero mi consideración atenta y distinguida.



ATENTAMENTE


L.A.E. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ
DIRECTOR DE CONTRALORÍA JUDICIAL

C.c.p. L.C.P.-SAMUEL MÉNDEZ VIDAL.- Encargado del Despacho de Tesorería Judicial.- Para su conocimiento.
C.c.p. C.P. y M.D.F. JOSÉ MARIO ORNELAS PÉREZ.- Coordinador de Control Presupuestal.- Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.

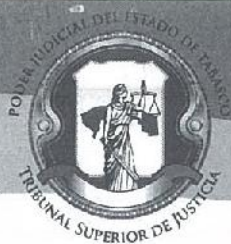


PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL
INFORME DE ACTIVIDADES

MES: FEBRERO 2017

FECHA	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESULTADOS	OBSERVACIONES
01, 10 y 23-feb-2017	Se realizaron Visitas de Revisión a los siguientes Juzgados y área administrativa: ➤ Juzgado Segundo Civil de Centro. ➤ Juzgado Quinto Civil de Centro. ➤ Juzgado Sexto Civil de Centro. ➤ Juzgado Primero Penal de Cárdenas. ➤ Juzgado Segundo Penal de Cárdenas. ➤ Juzgado Primero Civil de Cárdenas. ➤ Oficialía Mayor. Total: 7	Se cumplió con lo establecido en el artículo 164, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.	
20 y 21-feb-2017	Se realizaron Actos de Entrega-Recepción en los siguientes juzgados: ➤ Juzgado Civil de Nacajuca. ➤ Juzgado Primero Civil de Comalcalco. ➤ Juzgado Cuarto Familiar de Centro. ➤ Juzgado Primero Civil de Centro. Total: 4	Se cumplió con lo establecido en el artículo 164, fracciones III y XII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y con lo estipulado en el Manual de Normas y Lineamientos para la Entrega-recepción de los Juzgados.	



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".



TSJ/DCJ/263/2017.

Villahermosa, Tabasco; a 25 de abril de 2017.

LIC. JORGE JAVIER PRIEGO SOLÍS
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
P R E S E N T E.

Con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con la normatividad establecida por la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, remito a usted el **INFORME DE CONTRALORÍA JUDICIAL**, correspondiente al mes de **MARZO** de **2017**, referente a las acciones de supervisión que llevó a cabo este Órgano de control.

Lo anterior, para que sea remitido al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, como parte integrante de la Cuenta Pública de este Poder Judicial.

Sin otro particular, le reitero mi consideración atenta y distinguida.

PODER JUDICIAL
ESTADO DE TABASCO

PRESIDENCIA

FOLIO: 4035

25/04/2017 01:45 P.M.

PRESENTA: FABIOLA DE LA CRUZ



ATENTAMENTE

L.A.E. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ
DIRECTOR DE CONTRALORÍA JUDICIAL

C.c.p. L.C.P.-SAMUEL MÉNDEZ VIDAL.- Encargado del Despacho de Tesorería Judicial.- Para su conocimiento.
C.c.p. C.P. y M.D.F. JOSÉ MARIO ORNELAS PÉREZ. - Coordinador de Control Presupuestal. - Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL
INFORME DE ACTIVIDADES
MES: MARZO 2017

FECHA	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESULTADOS	OBSERVACIONES
01, 09, 16 y 24-mar- 2017	Se realizaron Visitas de Revisión a los siguientes Juzgados y áreas administrativas: ➤ Juzgado Tercero Civil de Centro. ➤ Juzgado Cuarto Civil de Centro. ➤ Juzgado Paz de Centla. ➤ Juzgado Penal de Centla. ➤ Juzgado Civil de Centla. ➤ Juzgado Segundo Civil de Cárdenas. ➤ Juzgado Paz de Cárdenas. Total: 7	Se cumplió con lo establecido en el artículo 164, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.	
01, 10, 16 y 31-mar- 2017	Se realizaron los siguientes Actos de Entrega-Recepción de Juzgados y Áreas Administrativas: ➤ Juzgado Paz de Emiliano Zapata. ➤ Juzgado Penal de Macuspana. ➤ Dirección Centro de Especialización Judicial. ➤ Coordinación Centro de Especialización Judicial. ➤ Juzgado Penal de Balancán.	Se cumplió con lo establecido en el artículo 164, fracciones III y XII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y con lo estipulado en el Manual de Normas y Lineamientos para la Entrega-recepción de los Juzgados.	



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL
INFORME DE ACTIVIDADES
MES: MARZO 2017

	➤ Juzgado Segundo Penal de Cárdenas. ➤ Juzgado Cuarto de Paz de Centro. Total: 7		
24 y 27-mar-2017	Se recepción las siguientes Declaraciones de Situación Patrimonial: Inicial: 0 Conclusión: 2 Total 2	Con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco, artículo 164, fracción IX y 325, 326 fracción III, se recibió la Declaraciones de Situación Patrimonial.	

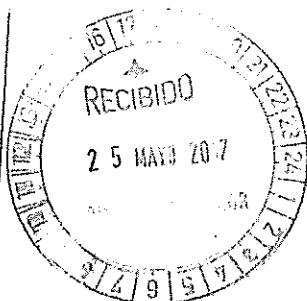
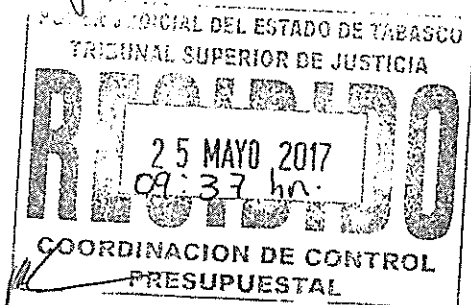



L.A.E. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ
DIRECTOR DE CONTRALORÍA JUDICIAL



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

Previa J. A. F. R. A. V. A. N. O.
"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".



TSJ/DCJ/470/2017.

Villahermosa, Tabasco; a 25 de mayo de 2017.

LIC. JORGE JAVIER PRIEGO SOLÍS
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
P R E S E N T E.

Con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con la normatividad establecida por la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, remito a usted el **INFORME DE CONTRALORÍA JUDICIAL**, correspondiente al mes de **ABRIL** de **2017**, referente a las acciones de supervisión que llevó a cabo este Órgano de control.

Lo anterior, para que sea remitido al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, como parte integrante de la Cuenta Pública de este Poder Judicial, **ESTADO DE TABASCO**

Sin otro particular, le reitero mi consideración atenta y distinguida.
PRESIDENCIA
FOLIO: 4838
25/05/2017 09:32 A.M.

PRESENTA: FABIOLA DE LA CRUZ

ATENTAMENTE



L.A.E. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ
DIRECTOR DE CONTRALORÍA JUDICIAL

C.c.p. L.C.P.-SAMUEL MÉNDEZ VIDAL.- Encargado del Despacho de Tesorería Judicial.- Para su conocimiento.
C.c.p. C.P. y M.D.F. JOSÉ MARIO ORNELAS PÉREZ. - Coordinador de Control Presupuestal. - Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.



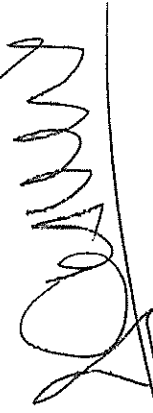
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL
INFORME DE ACTIVIDADES

MES: ABRIL 2017

FECHA	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESULTADOS	OBSERVACIONES
04 y 05-abr-2017	Se realizaron los siguientes Actos de Entrega-Recepción de Juzgados: ➤ Juzgado Paz de Jonuta. ➤ Juzgado Paz de Cunduacán. ➤ Juzgado Paz de Macuspana. ➤ Juzgado Paz de Balancán. Total: 4	Se cumplió con lo establecido en el artículo 164, fracciones III y XII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y con lo estipulado en el Manual de Normas y Lineamientos para la Entrega-recepción de los Juzgados.	
06y 11-abr-2017	Se recepcionó la siguiente Declaración de Situación Patrimonial: Conclusión: 2 Total 2	Con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco, artículo 164, fracción IX y 325, 326 fracción III, se recibió la Declaración de Situación Patrimonial.	




L.A.E. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ
DIRECTOR DE CONTRALORÍA JUDICIAL



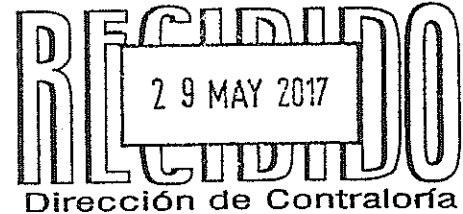
"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".



Tribunal Superior de Justicia
Tesorería Judicial
TJ/441/2017

LIC. JORGE JAVIER PRIEGO SOLÍS
MAGISTRADO PRESIDENTE
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
PRESENTE.

Villahermosa, Tabasco a 29 de mayo de 2017
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE TABASCO



Adjunto al presente, envío los Estados Financieros y Presupuestales, de la cuenta pública de este Poder Judicial, correspondiente al mes de Abril de 2017, los cuales fueron revisados, elaborados y remitidos a esta Tesorería Judicial por la Coordinación de Control Presupuestal, para que a través de su conducto, sean remitidos al Órgano Superior de Fiscalización.

La información antes referida, se detalla en el cuadro siguiente, así como los anexos que se adjuntan como complemento de la misma.

Libros	Fuente	To mo	Otros anexos
Financiero Consolidado	IFOS FASP FEDERAL FONDO AUXILIAR	1	-2 CD del respaldo presupuestal y financiero de la cuenta pública de todas las fuentes de financiamiento remitidas, -3 Engargolados de cedulas de nombramientos, sueldos y licitaciones y 1 CD de Respaldo
Presupuestal Consolidado	IFOS FASP FEDERAL FONDO AUXILIAR	1	

PODER JUDICIAL
ESTADO DE TABASCO

PRESIDENCIA

FOLIO: 4952

29/05/2017 12:56 P.M.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo atentamente.

PRESENTA: FABIOLA DE LA CRUZ



ATENTAMENTE

LCP. SAMUEL MENDEZ VIDAL.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA TESORERIA JUDICIAL.

Con copia para:

L.A.E. JUAN CARLOS PEREZ PEREZ.- Director de Contraloría Judicial del TSJ.

C.P. y M.D.F. JOSE MARIO ORNELAS PEREZ.- Coordinador de Control Presupuestal del TSJ.

MINUTARIO.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

TSJ/DCJ/911/2017.

Villahermosa, Tabasco; a 28 de junio de 2017.

LIC. JORGE JAVIER PRIEGO SOLÍS
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
PRESENTE.

PODER JUDICIAL
ESTADO DE TABASCO

PRESIDENCIA

FOLIO: 6051

28/06/2017 03:59 P.M.

PRESENTA: LIC. JUAN CARLOS PÉREZ

Con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con la normatividad establecida por la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, remito a usted el **INFORME DE CONTRALORÍA JUDICIAL**, correspondiente al mes de **MAYO** de **2017**, referente a las acciones de supervisión que llevó a cabo este Órgano de control.

Lo anterior, para que sea remitido al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, como parte integrante de la Cuenta Pública de este Poder Judicial.

Sin otro particular, le reitero mi consideración atenta y distinguida.



ATENTAMENTE

L.A.E. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ
DIRECTOR DE CONTRALORÍA JUDICIAL



C.c.p. L.C.P. SAMUEL MÉNDEZ VIDAL. - Encargado del Despacho de Tesorería Judicial. - Para su conocimiento.
C.c.p. C.P. y M.O.F. JOSÉ MARIO ORNELAS PÉREZ. - Coordinador de Control Presupuestal. - Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL
INFORME DE ACTIVIDADES
MES: MAYO DE 2017

FECHA	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESULTADOS	OBSERVACIONES
09, 11, 16, 19 y 26- May-2017	Se realizaron los siguientes Actos de Entrega-Recepción en juzgados y áreas administrativas: ➤ Juzgado Centro Primero Penal. ➤ Juzgado Centro Segundo Penal. ➤ Juzgado Comalcalco Penal. ➤ Juzgado Cunduacán Penal. ➤ Juzgado Jalapa Mixto. ➤ Juzgado Tenosique Penal. ➤ Juzgado Balancán Civil. ➤ Oficialía Mayor. ➤ Secretaria Particular ➤ Juzgado Cunduacán de Paz. Total: 10	Se cumplió con lo establecido en el artículo 164, fracciones III y XII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y con lo estipulado en el Manual de Normas y Lineamientos para la Entrega-recepción de los Juzgados.	
23-may- 2017	Se realizó Visita de Revisión al siguiente Juzgado. ➤ Juzgado Cunduacán de Paz. Total: 1	Se cumplió con lo establecido en el artículo 164, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.	



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

**DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL
INFORME DE ACTIVIDADES**

MES: MAYO DE 2017

Del 02 al 31-May- 2017	Se recepcionaron las siguientes Declaraciones de Situación Patrimonial: <table><tr><td>Modificación 2016</td><td>516</td></tr><tr><td>Conclusión:</td><td>1</td></tr><tr><td>Total</td><td>517</td></tr></table>	Modificación 2016	516	Conclusión:	1	Total	517	Con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco, artículos 164 fracción IX y 325, 326 fracciones II y III, se recibieron las Declaraciones de Situación Patrimonial.
Modificación 2016	516							
Conclusión:	1							
Total	517							



**L. M. P. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ
DIRECTOR DE CONTRALORÍA JUDICIAL**



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".



TSJ/DCJ/946/2017.

Villahermosa, Tabasco; a 14 de julio de 2017.

PODER JUDICIAL
ESTADO DE TABASCO

PRESIDENCIA

FOLIO: 6539

14/07/2017 10:02 A.M.

PRESIDENTE CARLOS DE LA CRUZ

LIC. JORGE JAVIER PRIEGO SOLÍS
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
P R E S E N T E.

Con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con la normatividad establecida por la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, remito a usted el **INFORME DE CONTRALORÍA JUDICIAL**, correspondiente al mes de **JUNIO** de **2017**, referente a las acciones de supervisión que llevó a cabo este Órgano de control.

Lo anterior, para que sea remitido al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, como parte integrante de la Cuenta Pública de este Poder Judicial.

Sin otro particular, le reitero mi consideración atenta y distinguida.



ATENTAMENTE

L.A.E. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ
DIRECTOR DE CONTRALORÍA JUDICIAL



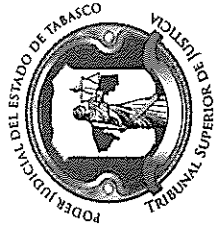
C.c.p. L.C.P.-SAMUEL MÉNDEZ VIDAL.- Encargado del Despacho de Tesorería Judicial.- Para su conocimiento.
C.c.p. C.P. y M.D.F. JOSÉ MARIO ORNELAS PÉREZ. - Coordinador de Control Presupuestal. - Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL
INFORME DE ACTIVIDADES
MES: JUNIO DE 2017

FECHA	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESULTADOS	OBSERVACIONES
05, 14, 21 y 22-Jun- 2017	Se realizaron Visitas de Revisión a los siguientes Juzgados y área administrativa: ➤ Juzgado Centro Primero de Paz. ➤ Juzgado Centro Tercero de Paz. ➤ Juzgado Macuspana Civil. ➤ Oficialía Mayor. ➤ Juzgado Centro Segundo de Paz. Total: 3	Se cumplió con lo establecido en el artículo 164, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.	
15,16,19, 21 y 26- Jun-2017	Se realizaron los siguientes Actos de Entrega-Recepción en los Juzgados: ➤ Juzgado Centro Quinto Penal. ➤ Juzgado Centro Sexto Penal. ➤ Juzgado Comalcalco Penal. ➤ Juzgado Cárdenas Penal. ➤ Juzgado Centro Cuarto Penal. ➤ Juzgado Tacotalpa Mixto. ➤ Juzgado Jonuta Mixto.	Se cumplió con lo establecido en el artículo 164, fracciones III y XII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y con lo estipulado en el Manual de Normas y Lineamientos para la Entrega-recepción de los Juzgados.	

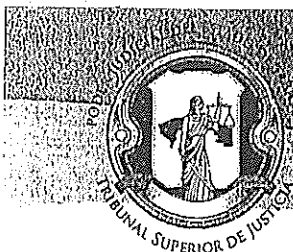


PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL
INFORME DE ACTIVIDADES
MES: JUNIO DE 2017

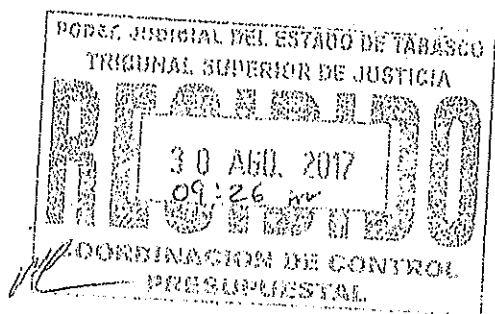
	➤ Juzgado Cunduacán de Paz. ➤ Juzgado Paraíso Primero Civil. ➤ Juzgado Centro Primero de Paz. Total: 10		
08-Jun-2017	Se recepcionó la siguiente Declaración de Situación Patrimonial: Conclusión: 1 Total 1	Con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco, artículo 164, fracción IX y 325, 326 fracción III, se recibió la Declaración de Situación Patrimonial.	

L.A.E. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ
DIRECTOR DE CONTRALORÍA JUDICIAL



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".



TSJ/DCJ/993/2017.

Villahermosa, Tabasco; a 29 de agosto de 2017.

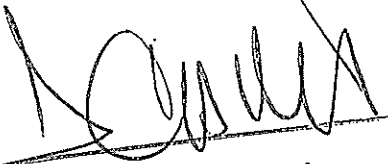
LIC. JORGE JAVIER PRIEGO SOLÍS
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
P R E S E N T E.

Con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con la normatividad establecida por la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, remito a usted el **INFORME DE CONTRALORÍA JUDICIAL**, correspondiente al mes de **JULIO** de **2017**, referente a las acciones de supervisión que llevó a cabo este Órgano de control.

Lo anterior, para que sea remitido al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, como parte integrante de la Cuenta Pública de este Poder Judicial.

Sin otro particular, le reitero mi consideración atenta y distinguida.

ATENTAMENTE


L.A.E. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ
DIRECTOR DE CONTRALORÍA JUDICIAL



C.c.p. L.C.P.-SAMUEL MÉNDEZ VIDAL.- Encargado del Despacho de Tesorería Judicial.- Para su conocimiento.
C.c.p. C.P. y M.D.F. JOSÉ MARIO ORNELAS PÉREZ. - Coordinador de Control Presupuestal. - Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL
INFORME DE ACTIVIDADES
MES: JULIO DE 2017

FECHA	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESULTADOS	OBSERVACIONES
03 y 10-Jul-2017	Se realizaron Visitas de Revisión a los siguientes Juzgados: ➤ Juzgado Macuspana Penal. ➤ Juzgado Macuspana de Paz. ➤ Juzgado Jalapa de Paz. ➤ Juzgado Teapa de Paz. Total: 4	Se cumplió con lo establecido en el artículo 164, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.	



L.A.E. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ
DIRECTOR DE CONTRALORÍA JUDICIAL



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".



TSJ/DCJ/1033/2017.

Villahermosa, Tabasco; a 28 de septiembre de 2017.

LIC. JORGE JAVIER PRIEGO SOLÍS
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
P R E S E N T E.

PODER JUDICIAL
ESTADO DE TABASCO

PRESIDENCIA

FOLIO: 8493
28/09/2017 09:10 A.M.

PRESENTA: FABIOLA DE LA CRUZ

Con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con la normatividad establecida por la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, remito a usted el **INFORME DE CONTRALORÍA JUDICIAL**, correspondiente al mes de **AGOSTO** de **2017**, referente a las acciones de supervisión que llevó a cabo este Órgano de control.

Lo anterior, para que sea remitido al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, como parte integrante de la Cuenta Pública de este Poder Judicial.

Sin otro particular, le reitero mi consideración atenta y distinguida.



ATENTAMENTE

L.A.E. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ
DIRECTOR DE CONTRALORÍA JUDICIAL



C.c.p. L.C.P.-SAMUEL MÉNDEZ VIDAL.- Encargado del Despacho de Tesorería Judicial.- Para su conocimiento.
C.c.p. C.P. y M.D.F. JOSÉ MARIO ORNELAS PÉREZ. - Coordinador de Control Presupuestal. - Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

**DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL
INFORME DE ACTIVIDADES**

MES: AGOSTO DE 2017

FECHA	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESULTADOS	OBSERVACIONES
02, 08, 15, 23 y 30- Ago-2017	Se realizaron Visitas de Revisión a los siguientes Juzgados y Áreas administrativa: ➤ Juzgado Civil de Cunduacán. ➤ Juzgado Penal de Cunduacán. ➤ Juzgado Teapa Civil. ➤ Juzgado Jalapa Mixto ➤ Juzgado Jalapa Mixto. ➤ Juzgado Huimanguillo Penal. Total: 6	Se cumplió con lo establecido en el artículo 164, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.	



L.A.E. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ
DIRECTOR DE CONTRALORÍA JUDICIAL



Lic. Jorge Javier Priego Solís

Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco

OFICIO No. PT/1041/2017.

ASUNTO: CUENTA PÚBLICA AGOSTO 2017.

"AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

Villahermosa, Tabasco. 28 de septiembre de 2017

DR. JOSÉ DEL CARMEN LÓPEZ CARRERA.
FISCAL SUPERIOR DEL ESTADO.
P R E S E N T E

A efecto de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 1 segundo párrafo, 2 y 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1, 2 fracciones X y XXIX, 7 de la Ley de Fiscalización del Estado de Tabasco; 21 fracción XVI y 80 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco, por este medio remito a usted el oficio TJ/871/2017 de fecha 28 de septiembre de 2017 con sus respectivos anexos, mismo que contiene la Cuenta Pública correspondiente al mes de **AGOSTO** del ejercicio 2017, la cual fue debidamente analizada y validada por el Coordinador de Control Presupuestal el C.P. José Mario Ornelas Pérez, el Director de la Contraloría Judicial el Lic. Juan Carlos Pérez Pérez y el Encargado del Despacho de la Tesorería Judicial el L.C.P. Samuel Méndez Vidal y, oficio TSJ/DCJ/1033/2017 con sus respectivos anexos, debidamente signado por el Contralor Judicial.

Documentación que integra la Cuenta Pública que se envía:

INFORMACION CONTABLE

- 1 Estado de Actividades
- 2 Estado de Situación Financiera
- 3 Estado de Variación en la Hacienda Pública
- 4 Estado de Cambios en la Situación Financiera
- 5 Estado de Flujo de Efectivo
- 6 Informe sobre Pasivos Contingentes
- 7 Notas a los Estados Financieros
- 8 Estado Analítico del Activo
- 9 Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos

INFORMACION PRESUPUESTARIA

- 1 Estado Analítico de Ingresos
 - a) Rubro de Ingresos
 - b) Por Fuente de Financiamiento
- 2 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 - a) Por Objeto del Gasto
 - b) Económica (Tipo de Gasto)
 - c) Administrativa
 - d) Funcional





Lic. Jorge Javier Priego Solís

Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco

- 3 Endeudamiento Neto
- 4 Intereses de la Deuda
- 5 Flujo de Fondos que resuma todas las Operaciones

INFORMACION PROGRAMATICA

- 1 Gasto por Categoría Programática
- 2 Programas y Proyectos de Inversión
- 3 Indicadores de Resultado

INFORMACION ADICIONAL

- Estado de Resultados
- Cuenta Económica
- Balanza de Comprobación
- Conciliación Bancaria
- Relación de Cuentas Bancarias
- Reporte de Gasto por Categoría Programática

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier comentario relacionado con la presente.

ATENTAMENTE



Con copia para:
UC, José Antonio De la Vega Asmilia.- Presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Edo.
C.P.C. y M.Aud. Alejandro Álvarez González.- Fiscal Especial del OSF.
LC.P. Manrique Feria Bocanegra.- Director de Fiscalización y Evaluación Gubernamental del OSF.
Iia: Pedro Ruiz Acosta.- Director de Asuntos Jurídicos del OSF.
LC.P. José García Rodríguez.- Subdirector de Fiscalización y Evaluación a Poderes del Estado y Órganos Autónomos del OSF.
UC, Anísol Suárez Jener.- Encargada del despacho de la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia.
UC, Elda Beatriz Orueta Méndez.- Encargada del H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia.
LC.P. Samuel Méndez Vidal.- Enc. Del Despacho de la Tesorería Judicial del Tribunal Superior de Justicia.
L.A.E. Juan Carlos Pérez Pérez.- Director de la Contraloría del Tribunal Superior de Justicia
CP y MDF, José Mario Ornelas Pérez.- Coordinador de Control Presupuestal.
Archivo.
LC.P. S.M.V./ F.D.B.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

TSJ/DCJ/1130/2017.

Villahermosa, Tabasco; a 27 de octubre de 2017.

LIC. JORGE JAVIER PRIEGO SOLÍS
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
P R E S E N T E.

Con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con la normatividad establecida por la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, remito a usted el **INFORME DE CONTRALORÍA JUDICIAL**, correspondiente al mes de **SEPTIEMBRE** de **2017**, referente a las acciones de supervisión que llevó a cabo este Órgano de control.

Lo anterior, para que sea remitido al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, como parte integrante de la Cuenta Pública de este Poder Judicial.

Sin otro particular, le reitero mi consideración atenta y distinguida.

PRESIDENCIA

GUÍA: 9415
30/10/2017 08:22 A.M.

PRESENTA: Fabiola de la Cruz



ATENTAMENTE

L.A.E. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ
DIRECTOR DE CONTRALORÍA JUDICIAL



C.c.p. L.C.P.-SAMUEL MÉNDEZ VIDAL.- Encargado del Despacho de Tesorería Judicial.- Para su conocimiento.
C.c.p. C.P. y M.D.F. JOSÉ MARIO ORNELAS PÉREZ. - Coordinador de Control Presupuestal. - Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL
INFORME DE ACTIVIDADES
MES: SEPTIEMBRE DE 2017

FECHA	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESULTADOS	OBSERVACIONES
04, 12 y 25-Sep-2017	Se realizaron Visitas de Revisión a los siguientes Juzgados: ➤ Juzgado Huimanguillo de Paz. ➤ Juzgado Huimanguillo Civil. ➤ Juzgado Huimanguillo de Oralidad. Total: 4	Se cumplió con lo establecido en el artículo 164, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.	
27 y 30-Sep-2017	Se realizaron los siguientes Actos de Entrega-Recepción en los siguientes Juzgados. ➤ Juzgado Centro Segundo de Paz. ➤ Juzgado Huimanguillo Penal. ➤ Administrador Regional Cárdenas. ➤ Juzgado Tenosique Penal. ➤ Juzgado Macuspana Penal. ➤ Juzgado Huimanguillo Penal. Total: 2	Se cumplió con lo establecido en el artículo 164, fracciones III y XII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y con lo estipulado en el Manual de Normas y Lineamientos para la Entrega-recepción de los Juzgados.	



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

TSJ/DCJ/1130/2017.

Villahermosa, Tabasco; a 27 de octubre de 2017.

LIC. JORGE JAVIER PRIEGO SOLÍS
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
P R E S E N T E.

Con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con la normatividad establecida por la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, remito a usted el **INFORME DE CONTRALORÍA JUDICIAL**, correspondiente al mes de **SEPTIEMBRE** de **2017**, referente a las acciones de supervisión que llevó a cabo este Órgano de control.

Lo anterior, para que sea remitido al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, como parte integrante de la Cuenta Pública de este Poder Judicial.

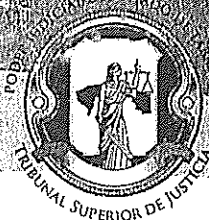
Sin otro particular, le reitero mi consideración atenta y distinguida.

ATENTAMENTE



L.A.E. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ
DIRECTOR DE CONTRALORÍA JUDICIAL

C.c.p. L.C.P.-SAMUEL MÉNDEZ VIDAL.- Encargado del Despacho de Tesorería Judicial.- Para su conocimiento.
C.c.p. C.P. y M.D.F. JOSÉ MARIO ORNELAS PÉREZ. - Coordinador de Control Presupuestal. - Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO



TSJ/DCJ/1192/2017.

Villahermosa, Tabasco; a 28 de noviembre de 2017.

LIC. JORGE JAVIER PRIEGO SOLÍS
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
P R E S E N T E.

PODER JUDICIAL
ESTADO DE TABASCO

PRESIDENCIA

FOLIO: 10198

28/11/2017 02:52 P.M.

Con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con la normatividad establecida por la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, remito a usted el **INFORME DE CONTRALORÍA JUDICIAL**, correspondiente al mes de **OCTUBRE** de **2017**, referente a las acciones de supervisión que llevó a cabo este Órgano de control.

Lo anterior, para que sea remitido al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, como parte integrante de la Cuenta Pública de este Poder Judicial.

Sin otro particular, le reitero mi consideración atenta y distinguida.

ATENTAMENTE



L.A.E. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ
DIRECTOR DE CONTRALORÍA JUDICIAL

C.c.p. L.C.P.-SAMUEL MÉNDEZ VIDAL.- Encargado del Despacho de Tesorería Judicial.- Para su conocimiento.
C.c.p. C.P. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ ESPINOZA .Encargado de la Coordinador de Control Presupuestal. - Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.

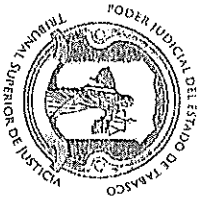


PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL
INFORME DE ACTIVIDADES

MES: OCTUBRE DE 2017

FECHA	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESULTADOS	OBSERVACIONES
06, 17, 24 y 25-oct- 2017	Se realizaron Visitas de Revisión a los siguientes Juzgados y áreas administrativas: ➤ Juzgado Jalpa de Méndez Primero Civil. ➤ Juzgado Jalpa de Méndez de Paz. ➤ Juzgado Jalpa de Méndez Segundo Civil. ➤ Oficialía Mayor. Total: 4	Se cumplió con lo establecido en el artículo 164, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.	
02-oct- 2017	Se realizaron los siguientes Actos de Entrega-Recepción en los siguientes juzgados y área administrativa: ➤ Juzgado Tenosique Civil. ➤ Juzgado Balancán Civil. ➤ Juzgado Cunduacán Civil. ➤ Juzgado Teapa de Paz.	Se cumplió con lo establecido en el artículo 164, fracciones III y XII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y con lo estipulado en el Manual de Normas y Lineamientos para la Entrega-recepción de los Juzgados.	



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL
INFORME DE ACTIVIDADES
MES: OCTUBRE DE 2017

	➤ Juzgado Centro Segundo de Paz. ➤ Juzgado Paraíso Segundo Civil. Total: 6		
24-oct-2017	Se recibieron las siguientes Declaraciones de Situación Patrimonial: Conclusión: 2 Total 2	Con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco, artículo 164, fracción IX y 325, 326 fracción III, se recibió la Declaraciones de Situación Patrimonial.	



JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ
DIRECTOR DE CONTRALORÍA JUDICIAL



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".



TSJ/DCJ/1219/2017.

Villahermosa, Tabasco; a 11 de diciembre de 2017.

LIC. JORGE JAVIER PRIEGO SOLÍS
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
P R E S E N T E.

PODER JUDICIAL
ESTADO DE TABASCO

PRESIDENCIA
FOLIO: 10706
14/12/2017 08:14 A.M.

PRESENTA: FABIOLA DE LA CRUZ

Con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con la normatividad establecida por la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, remito a usted el **INFORME DE CONTRALORÍA JUDICIAL**, correspondiente al mes de **NOVIEMBRE** de 2017, referente a las acciones de supervisión que llevó a cabo este Órgano de control.

Lo anterior, para que sea remitido al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, como parte integrante de la Cuenta Pública de este Poder Judicial.

Sin otro particular, le reitero mi consideración atenta y distinguida.



ATENTAMENTE

L.A.E. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ
DIRECTOR DE CONTRALORÍA JUDICIAL



C.c.p. L.C.P.-SAMUEL MÉNDEZ VIDAL.- Encargado del Despacho de Tesorería Judicial.- Para su conocimiento.
C.c.p. C.P. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ ESPINOZA .Encargado de la Coordinador de Control Presupuestal. - Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL
INFORME DE ACTIVIDADES
MES: NOVIEMBRE DE 2017

FECHA	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESULTADOS	OBSERVACIONES
06, 07, 08, 10, 22, 28 y 29-Nov- 2017	Se realizaron Visitas de Revisión a los siguientes Juzgados y Área Administrativa:		
	➤ Juzgado Civil de Ciudad Pemex.		
	➤ Juzgado Primero Civil de Nacajuca.		
	➤ Juzgado Primero Civil de Comalcalco.		
	➤ Juzgado Paz de Nacajuca.		
	➤ Juzgado Paz de Balancán.		
	➤ Centro de Información y Documentación Jurídica.	Se cumplió con lo establecido en el artículo 164, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.	
	➤ Juzgado Segundo Civil de Comalcalco.		
	➤ Juzgado Paz de Comalcalco.		
	➤ Juzgado Comalcalco Penal.		
	➤ Juzgado Mixto de Tacotalpa.		
	➤ Juzgado Paz de Tacotalpa.		
	Total: 11		
	Se realizaron los siguientes Actos de Entrega-Recepción en los siguientes		



DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL
INFORME DE ACTIVIDADES
MES: NOVIEMBRE DE 2017

13, 14, 15, 17, 23, 24 y 29-Nov- 2017	Juzgados y Ponencia: ➤ Juzgado Mixto de Villa la Venta. ➤ Juzgado Paz de Villa la Venta. ➤ Juzgado Paz de Cárdenas. ➤ Juzgado Segundo Civil de Cárdenas. ➤ Juzgado Civil de Huimanguillo. ➤ Juzgado Mixto de Emiliano Zapata. ➤ Juzgado Civil de Tenosique. ➤ Juzgado Paz de Centla. ➤ Juzgado Segundo Civil de Cárdenas. ➤ Juzgado Paz de Nacajuca. ➤ Juzgado Primero Civil de Paraíso. ➤ Juzgado Mixto de Jalapa. ➤ Ponencia Décima Sexta. Total: 13	Se cumplió con lo establecido en el artículo 164, fracciones III y XII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y con lo estipulado en el Manual de Normas y Lineamientos para la Entrega-recepción de los Juzgados.	
--	---	--	--

L.A. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ
DIRECTOR DE CONTRALORÍA JUDICIAL





OFICIO: TSJ/DCJ/1226/2018.

ASUNTO: CUENTA PÚBLICA MENSUAL DE NOVIEMBRE 2017

M. EN AUD. ALEJANDRO ALVAREZ GONZALEZ
FISCAL SUPERIOR DEL ESTADO.
P R E S E N T E

A efecto de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 1 segundo párrafo, 2 y 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1, 2 fracciones X y XXIX, 7 y 13 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco; 21 fracción XVI y 80 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco, anexo a usted la Cuenta Pública del Poder Judicial del Estado de Tabasco, correspondiente al mes de **NOVIEMBRE** del ejercicio 2017, siendo debidamente analizada y validada por el Director de la Contraloría Judicial L.A.E. Juan Carlos Pérez Pérez y el encargado del despacho de la Tesorería Judicial L.C.P. Samuel Méndez Vidal, anexando los oficios: **TJ/1142/2017** y **TSJ/DCJ/1219/2017**, firmados por cada uno de los Titulares de las Áreas responsables, todas ellas del Poder Judicial del Estado de Tabasco.

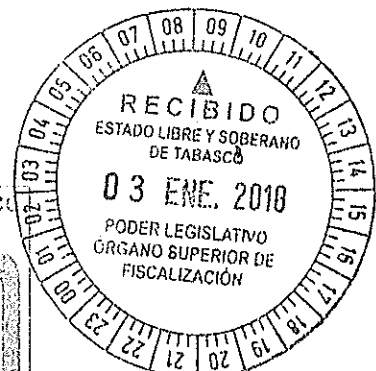
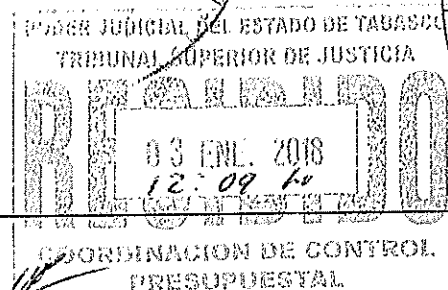
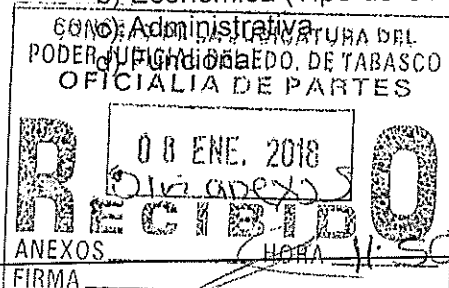
Documentación que integra la Cuenta Pública que se envía:

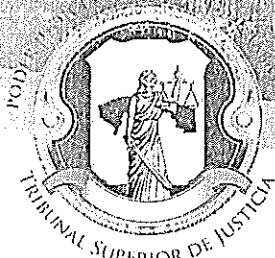
INFORMACION CONTABLE

- 1 Estado de Actividades
- 2 Estado de Situación Financiera
- 3 Estado de Variación en la Hacienda Pública
- 4 Estado de Cambios en la Situación Financiera
- 5 Estado de Flujo de Efectivo
- 6 Informe sobre Pasivos Contingentes
- 7 Notas a los Estados Financieros
- 8 Estado Analítico del Activo
- 9 Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos

INFORMACION PRESUPUESTARIA

- 1 Estado Analítico de Ingresos
 - a) Rubro de Ingresos
 - b) Por Fuente de Financiamiento
- 2 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 - a) Por Objeto del Gasto
 - b) Económica (Tipo de Gasto)





- 3 Endeudamiento Neto
- 4 Intereses de la Deuda
- 5 Flujo de Fondos que resuma todas las Operaciones

INFORMACION PROGRAMÁTICA

- 1 Gasto por Categoría Programática
- 2 Programas y Proyectos de Inversión
- 3 Indicadores de Resultado

INFORMACION ADICIONAL

- Estado de Resultados
- Cuenta Económica
- Balanza de Comprobación
- Conciliación Bancaria
- Relación de Cuentas Bancarias
- Reporte de Gasto por Categoría Programática

Sin otro particular, quedamos a sus órdenes para cualquier comentario relacionado con la presente.

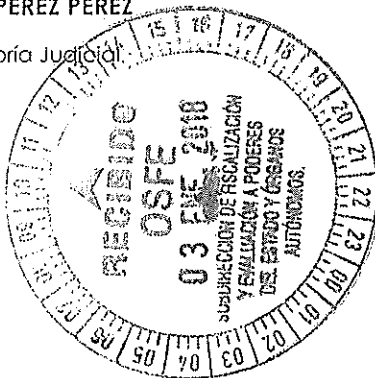
ATENTAMENTE

L.A.E. JUAN CARLOS PEREZ PEREZ

Director de la Contraloría Judicial

L.C.P. SAMUEL MENDEZ VIDAL

Encargado del Despacho de la Tesorería Judicial.



Con copia para:

lit. Jorge Javier Priego Jofa - Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tabasco.
lit. José Antonio De la Vega Amador - Presidente de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco.
C. Fiscal Especial del OSF.
L.C.P. Mariquín Falcón Roconegra - Director de Fiscalización y Evaluación Gubernamental del OSF.
lit. Pedro Ruiz Acosta - Director de Asuntos Jurídicos del OSF.
L.C.P. José García Rodríguez - Subdirector de Fiscalización y Evaluación a Poderes del Estado y Órganos Autónomos del OSF.
lit. Amiel Suárez Jofa - Encargado del despacho de la Secretaría General de Asesoría del Tribunal Superior de Justicia.
lit. Edo Beatty Quintero Hernández - Encargado del H. Fianco del Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia.
L.C.P. José Manuel Jiménez Espinosa - Encargado del Despacho de la Coordinación de Control Presupuestario.
Archivo
F.D.3 / S.M.V.

Recibi
31 ene 18
Lic. Laura
Montejo Zúñiga
Anexo: 7 carpetas
4 carpetas
3 cas
Syeto a Revisión
7



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO



Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

TSJ/DCJ/062/2018.

Villahermosa, Tabasco; a 31 de enero de 2018.

LIC. JORGE JAVIER PRIEGO SOLÍS
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
P R E S E N T E.

PODER JUDICIAL
ESTADO DE TABASCO

PRESIDENCIA

FOLIO: 962
31/01/2018 01:21 P.M.

PRESENTA: FABIOLA DE LA CRUZ

Con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con la normatividad establecida por la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, remito a usted el **INFORME DE CONTRALORÍA JUDICIAL**, correspondiente al mes de **DICIEMBRE de 2017**, referente a las acciones de supervisión que llevó a cabo este Órgano de control.

Lo anterior, para que sea remitido al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, como parte integrante de la Cuenta Pública de este Poder Judicial.

Sin otro particular, le reitero mi consideración atenta y distinguida.



13:34 hr.

ATENTAMENTE

L.A.E. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ
DIRECTOR DE CONTRALORÍA JUDICIAL



C.c.p. L.C.P.-SAMUEL MÉNDEZ VIDAL.- Encargado del Despacho de Tesorería Judicial.- Para su conocimiento.
C.c.p. C.P. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ ESPINOSA .Encargado de la Coordinador de Control Presupuestal. - Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL
INFORME DE ACTIVIDADES
MES: DICIEMBRE DE 2017

FECHA	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESULTADOS	OBSERVACIONES
05-Dic-2017	Se realizó el siguiente Acto de Entrega-Recepción en el siguiente juzgado: ➤ Juzgado Paz de Villa la Venta Total: 1	Se cumplió con lo establecido en el artículo 164, fracciones III y XII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y con lo estipulado en el Manual de Normas y Lineamientos para la Entrega-recepción de los Juzgados.	




L.A. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ
DIRECTOR DE CONTRALORÍA JUDICIAL



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia del Estado.
Dirección de Contraloría Judicial**

**PROGRAMA: REVISIONES A DIVERSOS JUZGADOS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS
PARA EL MES DE DICIEMBRE DE 2017 POR PARTE DE LA DIRECCION
DE CONTRALORIA JUDICIAL.**

FECHA DE REVISIÓN	OFICINA Ó AREA ADMINISTRATIVA	ALCANCE Y HALLAZGOS	OBSERVACIONES
0	0	0	0

NOTA: SE HACE DEL CONOCIMIENTO, QUE ESTA DIRECCIÓN DE
CONTRALORÍA JUDICIAL, NO PROGRAMÓ, NI REALIZO
REVISIÓN ADMINISTRATIVAS DE CONTROL INTERNO
DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 2017.

**L.A.E- JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ
DIRECTOR DE CONTRALORIA**



Dependencia: DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA

Of. No.: DC/047/2018

Exp. No. _____

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

Villahermosa, Tabasco; 18 de Enero de 2018.

L.C.P.-SAMUEL MENDEZ VIDAL
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
TESORERÍA JUDICIAL
P R E S E N T E:

En respuesta a su oficio No.TJ/70/2018, de fecha 16 de enero del presente, en donde remite copia del Oficio No. OSF/SFEPOA/1SEM-17/TSJ-03, me permito anexarle al presente, la documentación comprobatoria y justificatoria, precisando lo siguiente:

- Respecto al punto uno se anexa, el calendario semestral de 2017 enero a junio, de auditorías y revisiones.
- En relación al punto dos, se anexa dentro de los expedientes correspondientes a cada mes con el número de revisión, los papeles de trabajo, documentación comprobatoria de las observaciones señaladas en cada revisión.
- Con el punto tres, se anexan en cada expediente, el acta respectiva que dio origen a la revisión, informando al Magistrado Presidente y a los integrantes del Consejo de la Judicatura, sobre el resultado de las mismas.
- En referencia al punto cuatro, Se anexan los oficios donde el Presidente del Tribunal Superior de Justicia, solicita al Juzgado auditado, corregir los puntos señalados con observaciones; y el tiempo para responder, derivando en solicitudes de ampliación de plazos para solventar, y por último, el oficio con la documentación comprobatoria donde el Servidor Judicial, responden lo observado.
- Por último, se anexa los informes solicitados en la evolución patrimonial.

Sin otro particular.

A T E N T A M E N T E
DIRECTOR DE CONTRALORÍA JUDICIAL


L.A.E. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ



PODER JUDICIAL
ESTADO DE TABASCO

PRESIDENCIA

FOLIO: 639

19/01/2018 08:15 P.M.

PRESENTA: JUAN CARLOS PÉREZ.

C.c.p. **MAG. LIC. JORGE JAVIER PRIEGO SOLIS.** - Magistrado del Tribunal Superior de Justicia
Expediente



"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
TESORERIA JUDICIAL
TJ/70/2018

Villahermosa, Tabasco, a 16 de enero de 2018.

L.A.E. JUAN CARLOS PEREZ PEREZ.
DIRECCIÓN DE CONTRALORIA DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO.
PRESENTE:

Por medio de la presente envío a Usted copia fotostática del oficio No. **OSF/SFEPOA/1SEM-17/TSJ-03**, en donde se requiere la documentación comprobatoria y justificatoria de los puntos del 1 al 5 que ahí se señalan, dicha información tiene que ser entregada a mas tardar el día viernes 19 de enero a las 12:00 horas.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.



ATENTAMENTE

L.C.P. SAMUEL MENDEZ VIDAL.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
TESORERIA JUDICIAL



C.C.P. MAG. LIC. JORGE JAVIER PRIEGO SOLIS.- Magistrado del Tribunal Superior de Justicia.- Edificio.
C.C.P. ARCHIVO.

H. Congreso del Estado de Tabasco
LXII Legislatura
Órgano Superior de Fiscalización del Estado

Ente: Tribunal Superior de Justicia
Domicilio: Independencia esquina Nicolás Bravo S/N, Centro, Tabasco
RFC: TSJ250202PH0.

Orden de Auditoría de Cumplimiento con Enfoque Financiera 1-TSJ-17-AS1-FI02
Oficio No. HCE/OSF/DFEG/4123/2017 de 16 de octubre de 2017.



Oficio No. OSF/SFEPOA/1SEM-17/TSJ-03

Villahermosa, Tabasco, 16 de enero de 2018.

Asunto: Se solicita la Documentación e Información que se indica

L.C.P. Samuel Méndez Vidal
Lic. Luis Ariosto Oliva Moscoso
Enlaces de Auditoría designados según

Oficio No. PT/1160/2017 de fecha 18 de octubre de 2017.
P r e s e n t e.

De conformidad con lo establecido en los artículos 40 párrafos primero y, segundo fracciones I y II y cuarto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 17 fracciones I, XI y XIV, 22, 23, 24, 28 y 29 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco y en cumplimiento a lo mandatado al artículo 146, 147, 148, 149, 150, 151 y 152 del Reglamento de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y Sus Municipios; y al artículo 42 de la Ley general de Contabilidad Gubernamental; requiere presente a los auditores para el ejercicio de sus atribuciones la documentación comprobatoria y justificatoria de las siguientes actividades de la:

Dirección de Contraloría

- 1.- Programa anual de auditoría, revisiones y visitas de inspección a sus unidades administrativas.
- 2.- Expedientes de las auditorías, revisiones y visitas de inspección practicadas, el cual deberá incluir los papeles de trabajo y documentación correspondiente.
- 3.- Informes entregados al Pleno del Consejo del resultado de las auditorías, revisiones y visitas de inspección realizadas.
- 4.- Actas del seguimiento sobre el cumplimiento de las medidas correctivas que se establecieron para su solventación a las observaciones y recomendaciones del resultado de las auditorías, revisiones y visitas de inspección realizadas.
- 5.- Dictamen entregado a la Comisión de Administración del Consejo de la Judicatura del Estado de Tabasco referente al registro, seguimiento y evolución de la situación patrimonial de los servidores públicos del Poder Judicial.

No omito manifestarle que la documentación e información antes referida deberá ser entregada al suscrito en un plazo no mayor a 3 Días Hábiles, con la finalidad de dar cumplimiento a las atribuciones legales a cargo del Órgano Superior de fiscalización del estado.

Atentamente.

P.O. Lic. Odilia del Carmen Landero Rodríguez

L.C.P. Odilia del Carmen Landero Rodríguez

Jefe de Grupo de Auditoría



INFORME DIAGNÓSTICO
A LA COORDINACIÓN DE
CONSIGNACIONES Y PAGOS
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
TABASCO

NOVIEMBRE 2017

OBJETIVO DEL DIAGNOSTICO:

- Como primer objetivo de la revisión diagnostica a la oficina de Coordinación de Consignaciones y Pagos, es la de focalizar con precisión los trabajos llevados a cabo en materia de conciliaciones bancarias, y de flujos de efectivos de todas las cuentas, que se llevan a cabo en dicha Coordinación, donde se puntualicen los casos específicos de no concordancia y atención, que se guardan en las diversas oficinas de Consignaciones y Pago del Poder Judicial del Estado de Tabasco.
- Señalar y observar, los casos más representativos, de la falta de abocamiento en la solución de los juzgados receptores de expedientes que fueron sujeto de declinación de expedientes, por cierre de juzgados, y que mantienen saldos activos en Juzgados que ya fueron cerrados.
- Informar de las acciones y comportamiento de la Titular de la Coordinación de Consignaciones y Pago, con respecto a los diversos trabajos de conciliaciones en general de su departamento, ya que se presentan arrastres de saldos de mucho tiempo sin dar solución alguna al respecto.

ALCANCE:

Dentro del alcance de este primer Diagnostico- Revisión a la oficina de Coordinación de Consignaciones y Pago, en este Segundo Ejercicio Semestral 2017, se busca conocer los trabajos totalmente inherente a la Coordinadora de Consignaciones y Pago, donde se busca detectar acciones, omisiones hacia los trabajos de responsabilidad exclusiva a este departamento, que no se llevan a cabo, con puntualidad y que son sujetas de Observación alguna. De igual forma se busca obtener evidencias en donde se demuestre las observaciones que den lugar a lo señalado como omisiones. En consecuencia, se busca en este diagnostico, sugerir las Recomendaciones más certeras para el mejoramiento de los trabajos que se realizan en esta Coordinación de Consignaciones y Pago, y no ser sujetas de alguna observación Mayor por parte del Órgano Superior de Fiscalización, en futuras revisiones a este Tribunal.

OBSERVACIONES DETECTADAS**I.- OBSERVACIONES DE CONCILIACIONES EN LA CUENTA DE VALORES EN CUSTODIA:**

- Se observa, que dentro de la balanza de Comprobación, de cada informe mensual de la Cuenta Pública que se presentan cada mes, al OSFE, referente a la Partida de Valores en Custodia; comete un error la Coordinadora de Consignaciones y Pago de este Tribunal, cuando realiza las conciliaciones respectivas de todas las cuentas bancarias que se tienen aperturadas, se aboca a informar solo los saldos de la Cuenta de Bancos; dejando afuera de mentonar como valores monetarios en custodia los Saldos en Caja y Deudores diversos por que aun no han sido cobrados dichos saldos de cheques emitidos, toda vez que fue registrado dentro de la cuenta de Bancos, es decir existe una falta de apreciación en la conciliación, por lo que respecta a la cuenta de Bancos al no considerar real a los Deudores Diversos que son Valores en Custodia, y la Coordinadora de Consignaciones y Pago solo se focaliza a un Rubro de Valores, existiendo dos más, aunque hayan salido de Bancos, son un activo circulante vigente aunque no se haya cobrado.
- Lo antes Observado, se viene realizando frecuentemente desde varios años, por lo que deja un análisis de falta de conciliación real, por los valores en custodia y dentro de una balanza de comprobación. Cabe hacer mención que la elaboración de la Balanza de comprobación por parte de este Tribunal Superior de Justicia, se realiza desde tres años a la fecha, de acuerdo a las reformas emitidas por la CONAC, recomienda su elaboración, es a partir de aquí, donde se refleja la conciliación de cuentas de Bancos, antes no se reflejaban la mismas, conciliadas dentro de una balanza de comprobación, de los valores monetarios que opera este Tribunal.
- Esta falta de apreciación real por parte de la Coordinadora de Consignaciones y Pago, no considera bien los saldos de valores monetarios por mentonar, como son en custodia los Saldos en Caja y Deudores diversos, es decir los cheques girados a cada administradora de oficina de Consignaciones y Pago en el estado, no lo considera como recursos emitido, hasta que lo cobran y estos son efectivo aunque es cheque que debió considerarse como efectivo, que giro salida de la cuenta de Bancos.
- Lo señalado con anterioridad, propicia que sea susceptible de ser observado en lo futuro, por el Órgano Superior de Fiscalización (OSFE), al revisar y auditar; tan solo al presentarle las diversas balanzas de los pasados meses de este ejercicio fiscal 2017, donde se refleja la incongruencia dentro de los valores monetarios reales, que deben ser: Caja, Bancos y Deudores Diversos, seríamos sujeto de observación directa.

II.- OSERVACIONES DE FALTA DE AVOCAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LOS JUZGADOS CON POSICIÓN DE SALDOS QUE YA FUERON SUPRIMIDOS.

- En el pasado mes de Agosto del presente año, se realizaron diversos Abocamientos de expedientes a otros juzgado, derivado de la supresión de los mismos, después de haberse llevado a cabo estos actos, es obligación de la titular de Coordinación de Consignaciones y Pagos la de monitorear, señalar, aquellos números de expedientes que toda vez, se asignaron a otros Juzgados y que mantenían saldos como fueron los casos del Juzgado 5º y 6º Penales que se mandaron expedientes a los juzgados del 1º al 4º penal; siendo responsabilidad de la Lic. Rosa Amelia Piñeiro Coordinadora de Consignaciones y Pago, de acuerdo al Manual de Consignaciones y Pago en el Capítulo 1º Disposiciones Generales del punto 1.2 y del Capítulo 5º del punto 5.1.2. Informe quincenal de Consignaciones y Pago; donde se detecta un nulo seguimiento al informe quincenal que envía la Dirección de Contraloría a la oficina de Consignaciones y además a la falta de supervisión de los expedientes que mantienen y arrastran saldos de juzgados que ya fueron suprimidos, existiendo una omisión al no actuar de forma inmediata, teniendo las facultades en mandar oficios oportunos recordatorios donde les conceda un término específico a cada juez para que realicen el abocamiento pendiente de cada expediente con saldo, situación que mantienen activos los mismos, por no haberse transferidos al Juzgado declinado.
- Aunado a que los juzgados le remiten quincenalmente los informes de consignaciones y pagos, donde se reflejan saldos quincenal correspondientes que se con observaciones, la titular de este departamento, cuenta con un personal especial para el manejo del Sistema Sistema de Consignaciones y Pago denominado "Esfera" comisionado por la Dirección de Informática, para brindar y monitorear en tiempo real la posición de saldos por expedientes de todos los juzgados de este Tribunal Superior de Justicia, en este sistema, ella puede observar la totalidad de expedientes por juzgado, oficinas regionales
- y locales de Consignaciones, sobre todo de aquellos juzgados donde fueron suprimidos ó cerrados, en donde arroja los expedientes con posición de saldos.
- Cabe hacer mención, que la responsable de la Oficina de Consignaciones y Pago, argumenta constantemente que es responsabilidad de la Dirección de Contraloría llevar a cabo el seguimiento a estos pendientes y la instrucción a los jueces respectivos para que se avoquen a realizar el traspaso de los saldos de expedientes activos a sus juzgados declinados; toda vez que se redunda al citar que dentro del Manual de Consignaciones y Pago en el Capítulo 1º Disposiciones Generales del punto 1.2 y del Capítulo 5º del punto 5.1.2. Informe quincenal de Consignaciones y Pago.

- Es responsabilidad exclusiva de su titular solventar y dar seguimiento oportuno a los avocamientos de los juzgados receptores para que queden totalmente subsanados, prueba de ello se anexa al presente informe el **Oficio No. CYPJPL/004/2017 de fecha 25 de octubre** del presente, dirigido a la C.P. Rosa Amelia Piñeiro Díaz Coordinadora de Consignaciones y Pago, por parte de la Encargada de la oficina de Consignaciones y Pago de los Juzgados Penales del Municipio del Centro, donde señala que desde el pasado 15 de junio del presente año, cuando se suprimió los juzgados Quinto y Sexto Penal se dieron de baja del sistema de estos juzgados, pero hacen falta los oficios de avocamientos de los juzgados receptores, que hacen un total de **242 expedientes faltantes de avocar en los juzgados Primero, Segundo, Tercero y Cuarto Penal** que dan una suma acumulada de: **\$ 2'322,475.65** , mismo que a la fecha no han sido avocados ni subsanados .

III.- OSERVACIONES EN EL ACATAMIENTO A INSTRUCCIONES DE CORRECCION DE SALDOS EN LOS INFORMES QUINCENALES.

- Se presenta una falta de avocamiento ante los jueces para investigar subsanar y corregir en tiempo y forma los saldos diferenciados a lo que marca la norma, es decir se presenta una falta de interés de contactar a los jueces para corregir de manera formal, las diferencias de saldos existentes de arrastres diarios que se reflejan en los informes quincenales, ya que dentro del manual de consignaciones y pago en el **Capítulo 5º del punto 5.1.2. Informe quincenal de Consignaciones y Pago**. Cita la responsabilidad de este departamento al dar solución y seguimiento a toda diferencia presentada dentro del citado informe.
- Se deberán a pegar, que toda corrección se realizara y formalizara a través de oficio y no de manera verbal, de tal forma que la titular de Consignaciones y Pago debe personalizarse a las actividades correspondientes de subsanar las diferencias de saldos con los jueces, para corregir los saldos inadecuados y de errores que se presenten.
- Se recomienda que la titular de Consignaciones y Pago debe personalizarse y responder de forma puntual las diferencias de arrastres de saldos, diferencias en capturas diarias que propician la diferencias en saldos de arrastres que se presentan en todas las oficina de consignaciones y pago, por ser el Área responsable del manejo de la Consignación y Pago de todo acto de ingreso y egreso monetario del Tribunal Superior de Justicia, para estar en condiciones de subsanar aquellos saldos inadecuados en los informes quincenales.
- Se hace una precisión, que la responsabilidad principal, como se ha venido citando en este informe sobre las corrección y avocamiento de saldos monetarios, corresponde principalmente a la solución de esta tareas, a la Dirección de Tesorería y a la Coordinación de Consignaciones y Pago, la Dirección de Contraloría, acatamos nuestra función de ente Fiscalizador y de señalamiento de alguna observaciones que se presenten dentro de la actividad de consignaciones y pago.

IV.- OSERVACION DETECTADA EN DIFERENCIAS DE SALDOS CON MUCHA ANTIGÜEDAD EN EL ARQUEO DE CAJA DEL JUZGADO CIVIL DE BALANCAN.

- Derivado en primer término de una auditoria revisión, que realiza la Dirección de Contraloría llevadas a cabo en los años 2015, 2016 y 2017 al juzgado Civil de Balancan, siempre en los informes de las mismas, se puntualizaba la diferencia en los arqueos de un faltante de \$500.00, mismos que se venían arrastrando en una primera investigación de algunos meses a tras, siendo la realidad que este saldo se trae de mucho mayor tiempo desde hace DIEZ AÑOS en el 2007, cuando se suscito esta diferencia.
- El monto señalado faltante dentro de los arqueos de caja, por tanto tiempo en el arrastre en la diferencia del saldo real de caja y la falta de avocamiento en dar una solución en años anteriores por parte de la Titular de Consignaciones y Pago, se desconoce quién fue el Juez responsable que en su momento de Acto de entrega recepción, no se responsabilizo del faltante citado, es decir se presenta una falta de interés de contactar en su momento hace diez años atrás al juez que causo la diferencia que se viene reflejando, lo grave es que no se apego a la responsabilidad directa de la Lic. la Lic. Rosa Amelia Piñeiro Coordinadora de Consignaciones y Pago, de acuerdo al Manual de Consignaciones y Pago en el Capítulo 1º Disposiciones Generales del punto 1.2 y del Capítulo 5º del punto 5.1.2. Informe quincenal de Consignaciones y Pago; para corregir de manera formal, las diferencia de este saldo y en este juzgado existentes de arrastres diarios que se reflejan en los informes quincenales desde hace diez años, viendo ella la existencia del mismo, argumentando que es responsabilidad de la Dirección de Contraloría para subsanar el mismo, haciendo mención que dicha diferencia radica de mucho tiempo atrás, es un punto que puede repetirse en otros juzgados y continuar existiendo diferencias en los arrastres de saldos.
- Esta diferencia de faltante de \$500.00, también se refleja no solo en las revisiones llevadas a cabo en años anteriores, también en los actos de Entrega Recepción de cambio de Jueces, como fue el caso más reciente.

- Se recomienda y sugiere, que las áreas responsables de subsanar esta diferencia monetaria son la Dirección de Tesorería junto con la Coordinación de Consignaciones y Pago, ya que esta última es la enterada del arrastre desde hace tanto tiempo.

- La diferencia mencionada, independientemente que refleja un monto moderado de recurso, se señala la falta de actitud por parte de la Coordinadora de Consignaciones y Pago, a no dar respuesta de solución en el arrastre de este saldo del Juzgado Civil de Balancán por tanto tiempo, esperando que otras áreas corrijan lo señalado, siendo responsabilidad de ella, porque nunca se avoco a subsanarlo.

V.- OSERVACIONES DETECTADAS EN LAS CONCILIACIONES BANCARIAS.

- En primera instancia, se cita que cuando se reportan los diversos ingresos entre ellos los generados por productos financieros ya Conciliados por parte de la Coordinación de Consignaciones y Pago al Departamento de la Coordinación de Control Presupuestal, se presentan prácticamente al final del siguiente mes en curso, para que sea contabilizado y registrado dentro de la Cuenta Pública del mes que corresponda, lo que les deja un término muy corto para integrarlo, más sin embargo se ha cumplido siempre; lo alarmante es que los citados saldos y montos monetarios no son conciliados ni por la Dirección de Tesorería, ni tampoco por la Coordinación de Control Presupuestal, se pasan los informes crudos e íntegros a como los envían la Lic. Rosa Amelia Piñeiro para ser presentado en los Estados Financieros respectivos.
- Es decir, solo una persona la titular de la **Coordinación de Consignaciones y Pago** concilia todos los registros de ingresos y egresos que forman parte de los informes financieros que se presentan en los diversos estados financieros de la cuenta pública, no existe ningún otro personal que realice esta actividad, además no tiene la voluntad de enseñar a otro personal de su departamento la forma de conciliar, no se le revisa, ni se le audita dicho proceso de conciliación.
- Es por ello, que se sugiere en una primera fase, **conocer el proceso de conciliaciones bancarias** tanto de ingresos como de egresos financieros dentro del sistema que ella opera, por parte de la titular de Consignaciones y Pago, para que capacite a un personal distinto al área de Consignaciones y Pago, Dirección de Tesorería y de Control Presupuestal, para que se tenga una idea real y diferente a los informes tradicionalmente presentados en cuestión de conciliaciones.
- En segundo término, a partir del siguiente ejercicio fiscal 2018, se revisaran de forma periódica, aleatoria las conciliaciones bancarias de ciertos periodos semanales, quincenales de los ingresos y egresos por parte de la Dirección de Contraloría, como una nueva actividad fiscalizadora, dentro de su informe anual de actividades para el siguiente año, con el objetivo de informar periódicamente del resultado de estas al Magistrado Presidente de este Tribunal Superior de Justicia, para que esté enterado de los diversos hallazgos que se presenten o detecten.

- Es decir, se busca que la información financiera conciliada de los diversos ingresos y egresos que se generan en este Poder Judicial, sea de la mejor calidad y prontitud al momento de ser conciliada, y sobre todo entregarla a tiempo para el informe de Cuenta Pública y fungir como un filtro en los reportes de los estados financieros
- Es de alto riesgo, que solo una persona conozca el proceso de recepción de la información de consignación y pago, la documenta, la integra y captura los múltiples registros de estos ingresos y egresos financieros en el sistema respectivo, por lo que se debe conocer y tener capacitado a otro nuevo personal que llegue a ser un expertis.



DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL

ACCIÓNES DEL EJERCICIO

2016



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL

"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

TSJ/DCJ/1143/2016



Asunto: Respuesta a oficio SESESP/DPSyE/1744/2016.

Villahermosa, Tabasco, a 26 de octubre de 2016.



L.C.P. ELENA REYES CONTRERAS
DIRECTORA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO

P R E S E N T E.

En respuesta a su oficio **SESESP/DPSyE/1744/2016**, de fecha 19 de octubre de 2016, mediante el cual envía copia del oficio número **SESNSP/DGP/0069/2016** signado por el M. en Ing. Óscar J. Estrada López, Director General de Planeación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en la cual remite las propuestas de actualización de los indicadores de resultados para el ejercicio fiscal **2017** del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (**FASP**).

Mencionando que la propuesta es resultante de los siguientes considerandos:

- Observaciones realizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- Comentarios de las entidades Federativas en el proceso correspondiente a 2016
- Revisión y validación de las correspondientes áreas técnicas de este Secretariado Ejecutivo (Centro Nacional de Información, Centro Nacional de Certificación y Acreditación, Dirección General de Apoyo Técnico y Dirección General de Vinculación y Seguimiento).

PODER JUDICIAL
ESTADO DE TABASCO

PRESIDENCIA

FOLIO: 8988

27/10/2016

11:24 A.M.

PRESENTA: LUZ LORENZO

Es de comentarle que no tengo observación alguna que realizar respecto de las propuestas de los indicadores.

Sin otro particular, a que referirme; aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE
TABASCO



ATENTAMENTE

L.A.E. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ
DIRECTOR DE CONTRALORÍA JUDICIAL



- C.C.P. Lic. Gustavo Rosario Torres. Secretario de Gobierno.
C.C.P. Lic. Jorge Javier Priego Solís. Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tabasco.
C.C.P. M.D. Mileyli María Wilson Arias. Secretaria Ejecutiva del SESESP.
C.C.P. L.C.P. Samuel Méndez Vidal. Encargado de Despacho de Tesorería Judicial.
C.C.P. Archivo

Oficio número: SESESP/DPSyE/1744/2016

Asunto: Se envían propuesta de actualización de
Indicadores para FASP 2017.

Villahermosa, Tabasco; a 19 de octubre de 2016.

L.A.E. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN
DEL DESEMPEÑO Y DIRECTOR DE
CONTRALORÍA JUDICIAL DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
PRESENTE



Por instrucciones de la M.D. Mileyli María Wilson Arias, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública, me permito enviar copia del oficio número **SESNSP/DGP/0069/2016**, de fecha 19 de octubre del presente, signado por el M. en Ing. Óscar J. Estrada López, Director General de Planeación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el cual remite las propuestas de actualización de los indicadores de resultados para el ejercicio fiscal **2017** del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (**FASP**).

Lo anterior, con la finalidad de que sean revisados por las áreas correspondientes y en caso de tener alguna observación al respecto de la propuesta del indicador, se haga llegar a este Secretariado Ejecutivo el día **martes 25 de octubre del presente año**, y cumplir en tiempo y forma con la petición del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


L.C.P. ELENA REYES CONTRERAS
DIRECTORA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



C. c. p.- Lic. Gustavo Rosario Torres.- Secretario de Gobierno.- Para su conocimiento.
C. c. p.- M.D. Mileyli María Wilson Arias.- Secretaria Ejecutiva del SESESP.- Para su conocimiento.
C. c. p.- Lic. Jorge Javier Priego Solís.- Magistrado Presidente del TSJ.- Para su conocimiento.
C. c. p.- L.C.P. Samuel Méndez Vidal.- Encargado del Despacho del Tesorero Judicial del TSJ.- Para su conocimiento.
C. c. p. Archivo.
L'ERC/L'AAJ



"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal".

Dependencia: CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
Área: SECRETARIA GENERAL

Oficio Núm.: SGCJ/PJE/1812/2016.

ASUNTO: Contestación de Informe.

Villahermosa, Tabasco, 09 de diciembre de 2016.

L.A.E. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ.
DIRECTOR DE CONTRALORÍA JUDICIAL
P R E S E N T E.



En atención a lo peticionado mediante oficio **DC/1199/2016**, fechado y recibido el 06 de diciembre del año en curso, se le hace llegar la información actualizada al 30 de noviembre del año en curso.

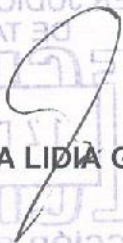
PROCEDIMIENTOS RESUELTOS EN 2016 A TRAVÉS DE:		¿CUÁNTAS TOTAL?	ETAPA EN LA QUE SE APLICARON		
			INV. INICIAL	INV. COMPLEMENTARIA	INTERMEDIA
1	MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS	17	0	17	0
2	SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO A PRUEBA	14	7	3	4
3	DE PROCEDIMIENTO ABREVIADO	10	0	1	9
4	MEDIANTE JUICIOS ORALES	3	0	0	0

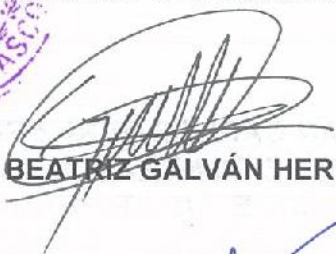
Cabe reiterarle, que los datos proporcionados, derivan del periodo que comprende de uno de octubre al treinta de noviembre de dos mil dieciséis.

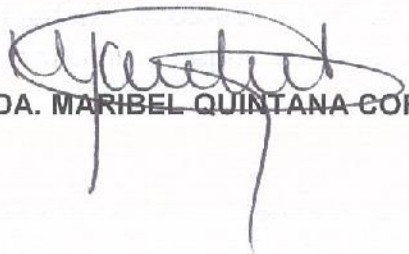
Lo que informamos a Usted para los efectos legales que haya lugar.

ATENTAMENTE

CONSEJERAS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA


LICDA. NORMA LIDIA GUTIÉRREZ GARCÍA.


LIC. BEATRIZ GALVÁN HERNÁNDEZ.


LICDA. MARIBEL QUINTANA CORREA.


LIC. AFÍN DÍAZ TORRES

c.c.p. Archivo.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SUPERVISION DE OBRAS

REPORTE DE AVANCE

OBRA: CONSTRUCCION DEL CENTRO DE JUSTICIA ORAL REGIONAL DE JONUTA

AVANCE FISICO FINANCIERO : 0%

ETAPA: ELABORACION DE ESTUDIOS TECNICOS PENDIENTES (TOPOGRAFICO Y TOPOHIDRAULICO)

REPORTE FOTOGRAFICO



ESTADO ACTUAL DEL PREDIO PARA EL CENTRO DE JUSTICIA REGIONAL EN JONUTA



"2016, Año del Nuevo Sistema de
Justicia Penal".

Dependencia: CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
Área: SECRETARIA GENERAL
Oficio Núm.: SGCJ/PJE/1525/2016.

ASUNTO: Contestación de Informe.

Villahermosa, Tabasco, 26 de octubre de 2016.

L.A.E. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ.
DIRECTOR DE CONTRALORÍA JUDICIAL
P R E S E N T E.



En atención a lo petitionado mediante oficio **DC/1131/2016**, fechado y recibido el 20 de octubre del año en curso, le informamos lo siguiente:

2. A partir de la entrada en vigor del NSJP³ en la entidad federativa, ¿Cuántos procedimientos fueron resueltos a través de mecanismos alternativos de solución de controversias, de suspensión condicional de proceso de prueba, de procedimiento abreviado y mediante juicios orales en 2016? Y ¿en qué etapa se aplicaron (investigación inicial, audiencia inicial o intermedia)?

PROCEDIMIENTOS RESUELTOS EN 2016 A TRAVÉS DE:		¿CUÁNTAS? TOTAL	ETAPA EN LA QUE SE APLICARON		
			INV. INICIAL	INV. COMPLEMENTARIA	INTERMEDIA
1	MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS	0	0	0	0
2	SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO A PRUEBA	34	2	25	7
3	DE PROCEDIMIENTO ABREVIADO	50	0	2	48
4	MEDIANTE JUICIOS ORALES	17	0	0	0

3. ¿La entidad cuenta con un órgano especializado en mecanismos alternativos de resolución de controversias?

SI	NO
	X

No en materia del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

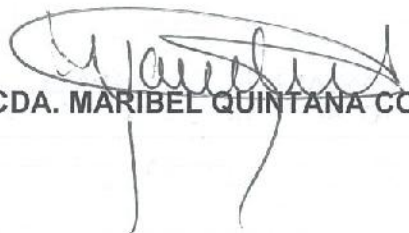
Cabe precisarle, que los datos proporcionados, derivan del periodo que comprende del uno de enero al treinta de septiembre de dos mil dieciséis.

Finalmente, en relación a la pregunta número 1, no aplica a éste órgano colegiado dar respuesta, toda vez que no es de la esfera de su competencia.

Lo que informamos a Usted para los efectos legales que haya lugar.

ATENTAMENTE
CONSEJERAS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

 **LICDA. NORMA LIDIA GUTIÉRREZ GARCÍA.**  **LIC. BEATRIZ GALVÁN HERNÁNDEZ.**

 **LICDA. MARIBEL QUINTANA CORREA.**

c.c.p. Archivo.

"2016,
Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

Dependencia: DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA

Of. No.: DC/1199/2016

Exp. No. _____

Asunto: solicitud de información.

Villahermosa, Tabasco; a 6 de diciembre de 2016.

MIEMBROS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
P R E S E N T E

En mi carácter de representante de la Unidad de Evaluación al Desempeño, de este Tribunal Superior de Justicia, para cumplir con los compromisos contraídos por el Estado en el Programa: IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS ante la Federación, de presentar al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública la "Evaluación Integral", y en seguimiento a lo solicitado por el despacho auditor responsable de evaluarnos, solicito me hagan llegar información de los puntos 2 y 3 del "Anexo C" actualizada al 30 de noviembre del año actual.

Se anexa como guía, fotocopia del oficio SGCP/PJE/1525/2016, mediante el cual en fecha 27 de octubre del actual, me hicieron llegar información.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTOR DE CONTRALORIA

L.A.E. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ



FOLIO: 10418
06/12/2016 12:05 P.M.

PRESENTA: LNZ LORENZO



"2016,
Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

Dependencia: DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA

Of. No.: DC/1198/2016

Exp. No.:

Asunto: Solicitud de información.

Villahermosa, Tabasco; a 6 de diciembre de 2016.

ING. ÁNGEL GARCÍA MARTÍNEZ.
P R E S E N T E.

FOLIO: 10417
06/12/2016 12:05 P.M.

PRESENTA: LUZ LORENZO

En mi carácter de representante de la Unidad de Evaluación al Desempeño, para cumplir con los compromisos contraídos por el Estado en el Programa: IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS ante la Federación, dentro de los programas establecidos y proyectados para el FASP 2016, citado en el punto 7 y convenidos en la meta 9, donde solicita lo siguiente:

7) Reporte de avance físico-financiero, así como evidencia fotográfica, relativos a la construcción de la primera etapa de tres, del Centro de Justicia Oral Regional de Jonuta convenido en la meta 9.

En seguimiento a la información que en fecha pasada me remitió, le solicito me haga llegar su respuesta con datos actualizados al (30) treinta de noviembre del año actual, pongo a su disposición el correo cj-tabasco@hotmail.com para efectos de remitirme la evidencia fotográfica.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A T E N T A M E N T E
DIRECTOR DE CONTRALORÍA

L.A.E. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ.



Recibido
06/12/2016

[Handwritten signature]
I'AGM.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SUPERVISION DE OBRAS

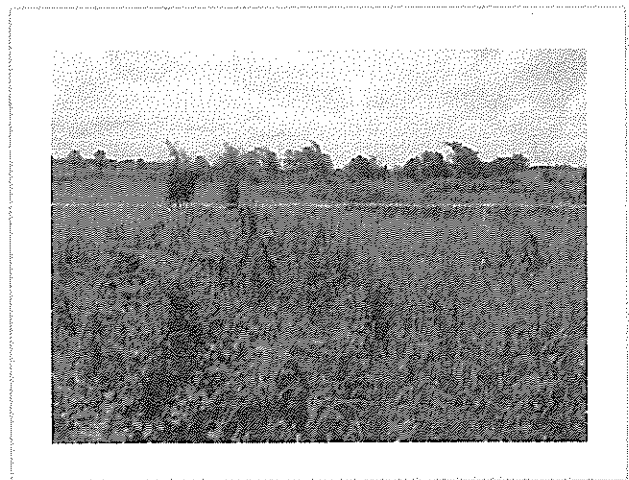
REPORTE DE AVANCE

OBRA: CONSTRUCCION DEL CENTRO DE JUSTICIA ORAL REGIONAL DE JONUTA

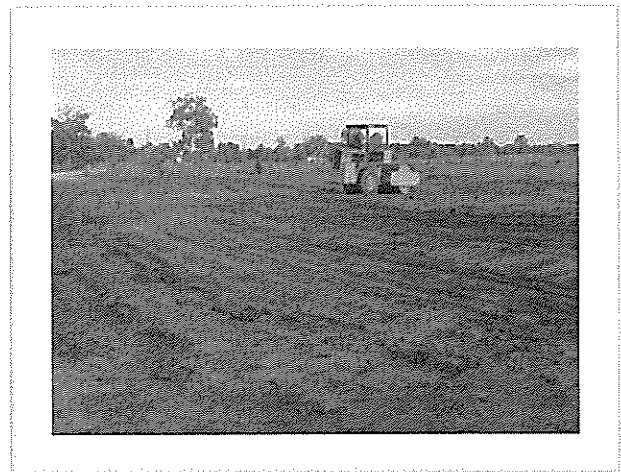
AVANCE FISICO FINANCIERO : 0%

ETAPA: PREPARACION DEL TERRENO, ACREDITACION LEGAL Y ESTUDIOS TECNICOS PRELIMINARES

REPORTE FOTOGRAFICO



ANTES



Outlook

Escribe aquí para re... Todo el buzón

Privacidad Opciones Cerrar sesión

Correo

Calendario

Contactos

Bandeja de entrada (45)

Borradores [29]

Correo no deseado

Elementos eliminados

Elementos enviados

Haz clic para ver todas las carpetas

Administrar carpetas...

Responder Responder a todos Reenviar No deseado Cerrar

Re:
Consultores Sosa Novelo [consultoresosanovelo@hotmail.com]

Enviado: jueves, 3 de noviembre de 2016 12:08 p. m.
Para: contraloría. tsj.tabasco [cj-tabasco@hotmail.com]

RECIBIDO; SI PUDIERAS ENVIARME LAS FOTOGRAFÍAS DE LOS PREDIOS A COLOR Y NO EN FOTOCOPIAS TE LO AGRADECERÉ, PORQUE NO SE PUEDE APRECIAR BIEN. GRACIAS. POR OTRA PARTE, TE AGRADECERE QUE ME ENVIES ESTA MISMA INFORMACIÓN, PERO ACTUALIZADA AL 30 DE NOVIEMBRE POR FAVOR.

Se envían a color ???

M.A. LARRY SOSA SÁNCHEZ
Representante Legal
CONSULTORES SOSA NOVELO, S.C.P.

De: contraloría. tsj.tabasco <cj-tabasco@hotmail.com>
Enviado: jueves, 3 de noviembre de 2016 04:23 p. m.
Para: consultoresosanovelo@hotmail.com
Asunto:

C.P. LARRY SOSA

SALUDOS

LE REMITO INFORMACIÓN SOLICITADA QUE APLICA PARA EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO, UTIL PARA EL PROCESO DE EVALUACION DEL FASP2016.

QUEDO A SUS ORDENES.

L.A.E. JUAN CARLOS PEREZ PEREZ

DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO,
CALLE INDEPENDENCIA ESQUINA NICOLÁS BRAVO SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, C.P. 86000
VILLAHERMOSA TABASCO, MÉXICO, TEL. (01 993) 3 58 20 00 EXT. 4020



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA INFRAESTRUCTURA

"2016: Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

Villahermosa, Tabasco a 31 de Octubre de 2016.

OFICIO: TSJ/CI/111/2016

ASUNTO: INFORME DEL CENTRO DE JUSTICIA ORAL REGIONAL DE JONUTA

L.A.E. JUAN CARLOS PEREZ PEREZ
DIRECTOR DE CONTRALORIA Y
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE VALUACION AL DESEMPEÑO.
P R E S E N T E.

EN RELACION AL OFICIO DC/1151/2016 REFERENTE A LOS COMPROMISOS CONTRAIDOS POR EL ESTADO EN EL PROGRAMA "IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS". LE INFORMO QUE EL AVANCE FISICO-FINANCIERO DE LA CONTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DE TRES, DEL CENTRO DE JUSTICIA ORAL REGIONAL DE JUNUTA ES DE 0% , LO ANTERIOR DEBIDO A QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN PROCESO LA ACREDITACION LEGAL DEL PREDIO, DE LA MISMA FORMA SE ESTAN REALIZANDO LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES A LA TERRACERIA (RELLENO) DEL TERRENO. SE ANEXA REPORTE FOTOGRAFICO Y DE AVANCE.

SIN MÁS POR EL MOMENTO GRADEZCO SU ATENCIÓN AL PRESENTE Y APROVECHO PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE,



ING. ANGEL GARCIA MARTINEZ
SUPERVISION DE OBRAS



C.C.P.- ARCHIVO.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SUPERVISION DE OBRAS

REPORTE DE AVANCE

OBRA: CONSTRUCCION DEL CENTRO DE JUSTICIA ORAL REGIONAL DE JONUTA

AVANCE FISICO FINANCIERO : 0%

ETAPA: PREPARACION DEL TERRENO, ACREDITACION LEGAL Y ESTUDIOS TECNICOS PRELIMINARES

REPORTE FOTOGRAFICO



ANTES



ESTADO ACTUAL DEL PREDIO PARA EL CENTRO DE JUSTICIA REGIONAL EN JONUTA

6



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SUPERVISION DE OBRAS

REPORTE DE AVANCE

OBRA: CONSTRUCCION DEL CENTRO DE JUSTICIA ORAL REGIONAL DE JONUTA

AVANCE FISICO FINANCIERO : 0%

ETAPA: PREPARACION DEL TERRENO, ACREDITACION LEGAL Y ESTUDIOS TECNICOS PRELIMINARES

REPORTE FOTOGRAFICO



ANTES



ESTADO ACTUAL DEL PREDIO PARA EL CENTRO DE JUSTICIA REGIONAL EN JONUTA

"2016,
Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

Dependencia:	DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA
Of. No.:	DC/1151/2016
Exp. No.:	

Asunto: Solicitud de información.

Villahermosa, Tabasco; a 31 de octubre de 2016.

ING. ÁNGEL GARCÍA MARTÍNEZ.
P R E S E N T E.

PODER JUDICIAL
ESTADO DE TABASCO
PRESIDENCIA
FOLIO: 9104
31/10/2016 02:31 P.M.
PRESENTA: C. LUZ LORENZO

En mi carácter de representante de la Unidad de Evaluación al Desempeño, para cumplir con los compromisos contraídos por el Estado en el Programa: IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS ante la Federación, dentro de los programas establecidos y proyectados para el FASP 2017, citado en el punto 7 y convenidos en la meta 9, lo siguiente:

7) Reporte de avance físico-financiero, así como evidencia fotográfica, relativos a la construcción de la primera etapa de tres, del Centro de Justicia Oral Regional de Jonuta convenido en la meta 9.

Por lo que solicito nos haga llegar su respuesta que corresponde a su área a más tardar el próximo jueves 3 de noviembre, deberá remitir la información en dos tantos, únicamente uno de ellos con su rúbrica.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

ATENTAMENTE
DIRECTOR DE CONTRALORÍA

L.A.E. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ

C.c.p. Magdo. Jorge Javier Priego Solís. - Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura.
C.c.p. Archivo.

Recibido
31/10/2016
1'06M

"2016,
Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA

Dependencia: _____ DC/1131/2016

Of. No.: _____

Exp. No.: _____

Asunto: Solicitud de información.

Villahermosa, Tabasco; a 20 de octubre de 2016.

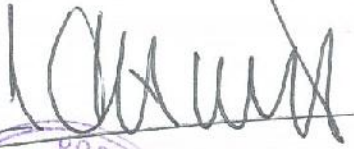
**MIEMBROS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
P R E S E N T E**

En mi carácter de representante de la Unidad de Evaluación al Desempeño, de este Tribunal Superior de Justicia, para cumplir con los compromisos contraídos por el Estado en el Programa: IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS ante la Federación, de presentar al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública la "Evaluación Integral", y en cumplimiento a lo solicitado por el despacho auditor responsable de evaluarnos, transcribo a continuación los puntos del "Anexo C" que corresponden al área a su cargo, y les solicito me hagan llegar su respuesta a más tardar el día 27 de octubre del año actual, deberá remitir la información en dos tantos, únicamente uno de ellos con su rúbrica.

Se anexa cuadro ejemplo para el número de procedimientos a las respuestas 2 y 3.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E
DIRECTOR DE CONTRALORÍA**


L.A.E. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ.

C.c.p. Magdo. Jorge Javier Priego Solís. - Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura.

C.c.p. Archivo.

PODER JUDICIAL
ESTADO DE TABASCO

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
OFICIALIA DE PARTES

RECIBIDO
20 OCT. 2016
ANEXOS _____ HORA _____
FIRMA _____

IV.

PROGRAMA: IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

1. ¿Cuántos elementos de las policías estatales y municipales recibieron en 2016 capacitación básica sobre el SPPA²?

2. A partir de la entrada en vigor del NSJP³ en la entidad federativa, ¿Cuántos procedimientos fueron resueltos a través de mecanismos alternativos de solución de controversias, de suspensión condicional del proceso de prueba, de procedimiento abreviado y mediante juicios orales en 2016? Y ¿en qué etapa se aplicaron (investigación inicial, audiencia inicial o intermedia)?

	Procedimientos resueltos en 2016 a través de:	¿Cuántas?	
1	Mecanismos alternativos de solución de controversias		
2	Suspensión condicional del proceso de prueba.		
3	De procedimiento abreviado		
4	Mediante juicios orales		

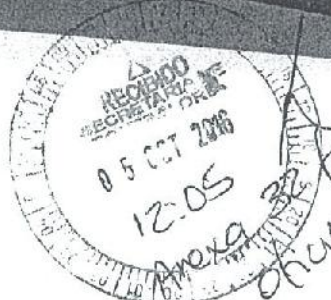
3. ¿La entidad, cuenta con un órgano especializado en mecanismos alternativos de resolución de controversias?

Sí	No



2016

"AÑO DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL"

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.
PRESIDENCIA.****OFICIO: TJ/703/2016****PODER JUDICIAL DEL ESTADO**

Villahermosa, Tabasco a 04 de Octubre de 2016.

**C.P. ERNESTO MARTINEZ LURIA (Auditor)
AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
PRESENTE.**

Por medio del presente envío a usted, el **CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO** impreso y en archivo electrónico, en relación a la Auditoría **No. 1404-GB-GF** que se está llevando a cabo sobre los Recursos Federales transferidos a las Entidades Federativas, a través de los Recursos del Fondo de Aportación para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal "FASP" Ejercicio Fiscal 2015; de igual manera se adjuntan las evidencias documentales normativas siguientes:

- Manual General de Organización. (
- Ley Orgánica del Poder Judicial. (
- Reglamento del Poder Judicial. -
- Código de ética. -
- Acta Constitutiva del Comité de Obra. -
- Acta Constitutiva del Comité de Compras. -

**GOBIERNO DEL ESTADO DE
TABASCO**

Sin otro particular, y esperando que la información sirva como complemento para los trabajos de la Auditoría No. 1404-GB-GF que se encuentra practicando, aprovecho la ocasión para saludarle.

**ATENTAMENTE****LIC. JORGE JAVIER PRIEGO SOLIS.
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA.**

Recibido
04/10/2016
[Signature]

Con copia para:

L.C.P. y M.A.P. Lucina Tamayo Barrios.- Secretaría de Contraloría del Estado de Tabasco.
M.D. Mileyli María Wilson Arias.- Secretaria Ejecutiva del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
LCP, Elena Reyes Contreras.- Directora de Planeación, Seguimiento y Evaluación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
L.C.P. Samuel Méndez Vidal.- Encargado del despacho de la Tesorería Judicial.
CONSECUTIVO

- ENVIARÁ POR
CORREO ELECTRONICO

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

UAA: DARFT A1 Dirección General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos A1		
Fecha: <u>04 OCTUBRE 2016</u>	Elaboró: <u>SAMUEL MENDEZ VIDAL</u>	Supervisó: <u>JUAN CARLOS PEREZ PEREZ</u>
Entidad Fiscalizada: <u>TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA</u>		
Área Entrevistada: <u>TESORERIA JUDICIAL, OFICINA MAYOR, COORD. CONTROL PRESUP., INFORMATICA, COMPRAS</u>		
Auditoría: <u>7404 GB-6F</u> * <u>DIRECCION DE CONTROLORIA JUDICIAL.</u> ✓		

Ambiente de control

Es la base del control interno. Proporciona la disciplina y estructura que impactan a la calidad de todo el control interno. Influye en la definición de los objetivos y la constitución de las actividades de control. El Órgano de Gobierno, en su caso, el Titular y la Administración deben establecer y mantener un ambiente de control en toda la institución, que implique una actitud de respaldo hacia el control interno.²¹

Núm.	Controles a revisar	Respuesta	
		Sí	No
NORMATIVA DE CONTROL INTERNO			
1.1	¿Existen normas generales, lineamientos, acuerdos, decretos u otro ordenamiento en materia de Control Interno aplicables a la institución, de observancia obligatoria? En caso de que la respuesta sea afirmativa, mencionar el nombre del documento y fecha de publicación en el medio de difusión oficial local. <i>Presente evidencia original. En caso necesario, se le requerirá copia.</i>	SI	Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia y su Reglamento
COMPROMISO CON LOS VALORES ÉTICOS			
1.2	¿La institución tiene formalizado un Código de Ética? En caso que la respuesta sea afirmativa, mencionar la fecha de emisión y de la última actualización. <i>Presente evidencia original del Código de Ética autorizado. En caso necesario, se le requerirá copia.</i>	SI	Febrero 2011
1.3	¿La institución tiene formalizado un Código de Conducta? En el caso de que la respuesta sea afirmativa, mencionar la fecha de emisión y de última actualización. <i>Presente evidencia original del Código de Conducta autorizado. En caso necesario, se le requerirá copia.</i>		NO
1.4	El Código de Ética y el de Conducta ¿se dan a conocer a todo el personal de la institución? En caso que la respuesta sea afirmativa, mencionar los medios de difusión utilizados: cursos de capacitación, carteles, trípticos y folletos, Intranet, correo electrón, página de transparencia, etc. <i>Presente evidencia original del documento que soporte el o los medios de difusión utilizados. En caso necesario, se le requerirá</i>		NO

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

UAA: DARFT A1 Dirección General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos A1		
Fecha: _____	Elaboró: _____	Supervisó: _____
Entidad Fiscalizada: _____		
Área Entrevistada: _____		
Auditoría: _____		

	<i>copia.</i>		
1.5	¿El Código de Conducta se da a conocer a otras personas con las que se relaciona la institución (terceros, tales como: contratistas, proveedores, prestadores de servicios, ciudadanía, etc.)? En el caso que la respuesta sea afirmativa, mencionar los medios de difusión utilizados: cursos de capacitación, carteles, trípticos y folletos, intranet, correo electrónico, página de transparencia entre otros. <i>Presente evidencia original del documento que soporte el o los medios de difusión utilizados. En caso necesario, se le requerirá copia.</i>		NO
1.6	¿La institución solicita por escrito a todo su personal, sin distinción de jerarquías, de manera periódica, la aceptación formal y el compromiso de cumplir con el Código de Ética y el de Conducta? En el caso que la respuesta sea afirmativa, mencionar el nombre del documento, fecha de emisión y de la última actualización, así como la periodicidad con la que se solicita. <i>Presente evidencia original del documento que soporte la exigencia de la aceptación formal del Código de Ética y el de Conducta, así como cinco declaraciones firmadas de diversos servidores públicos de diferentes áreas y niveles. En caso necesario, se le requerirá copia.</i>		NO
1.7	¿Se tiene establecido un procedimiento para vigilar, detectar, investigar y documentar las posibles violaciones a los valores éticos y a las normas de conducta de la institución, diferente al establecido por la Contraloría Interna, Órgano Interno de Control o instancia de control interno correspondiente? En el caso que la respuesta sea afirmativa, indicar el nombre del área responsable de realizar el procedimiento, la fecha de emisión y de la última actualización del manual de procedimiento. <i>Presente evidencia original del procedimiento solicitado. En caso necesario, se le requerirá copia.</i>		NO

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

UAA: DARFT A1 Dirección General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos A1		
Fecha: _____	Elaboró: _____	Supervisó: _____
Entidad Fiscalizada: _____		
Área Entrevistada: _____		
Auditoría: _____		

1.8	¿En la institución existen medios para recibir denuncias de posibles violaciones a los valores éticos y a las normas de conducta, diferentes al establecido por la Contraloría Interna, Órgano Interno de Control o instancia de control interno correspondiente? En el caso que la respuesta sea afirmativa, mencionar los medios de detección o recepción existentes, por ejemplo: número telefónico, dirección electrónica, correo electrónico, buzón físico, atención personalizada, entre otros.		NO
	<i>Presente evidencia original del documento que soporte los medios de detección o recepción. En caso necesario, se le requerirá copia.</i>		
RESPONSABILIDAD DE VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DEL CONTROL INTERNO			
1.9	¿Se informa a las instancias superiores sobre el estado que guarda la atención de las investigaciones de las denuncias por actos contrarios a la ética y conducta institucionales que involucren a los servidores públicos de la institución? Si su respuesta es afirmativa indicar el nombre del informe o reporte y la instancia ante la que se presentan: Titular de la Institución, Organo de Gobierno, Comité de Ética, Contraloría Estatal o Instancia de Control correspondiente <i>Presente evidencia original del último informe o reporte. En caso necesario, se le requerirá copia</i>		NO
1.10 a	¿Se tiene establecido un comité o grupo de trabajo o instancia análoga en materia de Ética e Integridad para el tratamiento de asuntos relacionados con la institución? Si su respuesta es sí, indicar si se tienen formalmente establecidos lineamientos o reglas para su operación y un programa de actualización profesional para los miembros de dicho grupo de trabajo. <i>Presente evidencia original del acta o documento formal de la integración del Comité y sus lineamientos o reglas de operación y funcionamiento. En caso necesario, se le requerirá copia.</i>		NO

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

UAA: DARFT A1 Dirección General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos A1		
Fecha: _____	Elaboró: _____	Supervisó: _____
Entidad Fiscalizada: _____		
Área Entrevistada: _____		
Auditoría: _____		

1.10 b	¿Se tiene establecido un comité o grupo de trabajo o instancia análoga en materia de auditoría Interna para el tratamiento de asuntos relacionados con la institución? Si su respuesta es sí, indicar si se tienen formalmente establecidos lineamientos o reglas para su operación y un programa de actualización profesional para los miembros de dicho grupo de trabajo. <i>Presente evidencia original del acta o documento formal de la integración del Comité y sus lineamientos o reglas de operación y funcionamiento. En caso necesario, se le requerirá copia.</i>		NO
1.10 c	¿Se tiene establecido un comité o grupo de trabajo o instancia análoga en materia de Control Interno para el tratamiento de asuntos relacionados con la institución? Si su respuesta es sí, indicar si se tienen formalmente establecidos lineamientos o reglas para su operación y un programa de actualización profesional para los miembros de dicho grupo de trabajo. <i>Presente evidencia original del acta o documento formal de la integración del Comité y sus lineamientos o reglas de operación y funcionamiento. En caso necesario, se le requerirá copia.</i>		NO
1.10 d	¿Se tiene establecido un comité o grupo de trabajo o instancia análoga en materia de Administración de Riesgos para el tratamiento de asuntos relacionados la institución? Si su respuesta es sí, indicar si se tienen formalmente establecidos lineamientos o reglas para su operación y un programa de actualización profesional para los miembros de dicho grupo de trabajo. <i>Presente evidencia original del acta o documento formal de la integración del Comité y sus lineamientos o reglas de operación y funcionamiento. En caso necesario, se le requerirá copia.</i>		NO
1.10.e	¿Se tiene establecido un comité o grupo de trabajo o instancia análoga en materia de Control y Desempeño Institucional para el tratamiento de asuntos relacionados con la institución? Si su respuesta es sí, indicar si se tienen formalmente establecidos lineamientos o reglas para su operación y un programa de actualización profesional para los miembros de dicho grupo de trabajo. <i>Presente evidencia original del acta o documento formal de la integración del Comité y sus lineamientos o reglas de operación y funcionamiento. En caso necesario, se le requerirá copia.</i>		NO

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

UAA: DARFT A1 Dirección General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos A1		
Fecha: _____	Elaboró: _____	Supervisó: _____
Entidad Fiscalizada: _____		
Área Entrevistada: _____		
Auditoría: _____		

1.10.f	¿Se tiene establecido un comité o grupo de trabajo o instancia análoga en materia de Adquisiciones para el tratamiento de asuntos relacionados con la institución? Si su respuesta es sí, indicar si se tienen formalmente establecidos lineamientos o reglas para su operación y un programa de actualización profesional para los miembros de dicho grupo de trabajo. <i>Presente evidencia original del acta o documento formal de la integración del Comité y sus lineamientos o reglas de operación y funcionamiento. En caso necesario, se le requerirá copia.</i>	SI	
1.10.g	¿Se tiene establecido un comité o grupo de trabajo o instancia análoga en materia de Obra Pública para el tratamiento de asuntos relacionados con la institución? Si su respuesta es sí, indicar si se tienen formalmente establecidos lineamientos o reglas para su operación y un programa de actualización profesional para los miembros de dicho grupo de trabajo. <i>Presente evidencia original del acta o documento formal de la integración del Comité y sus lineamientos o reglas de operación y funcionamiento. En caso necesario, se le requerirá copia.</i>	SI	
ESTRUCTURA, AUTORIDADES, FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES			
1.11	¿La institución cuenta con un Reglamento Interior, Estatuto Orgánico u otro documento normativo en el que se establezca su naturaleza jurídica, sus atribuciones, ámbito de actuación, entre otros aspectos? Si su respuesta es afirmativa mencione el nombre del reglamento, estatuto orgánico o documento así como la fecha de publicación en el medio de oficial de difusión estatal. <i>Presente evidencia original del Reglamento Interior, Estatuto Orgánico o documento indicado. En caso necesario, se le requerirá copia.</i>	SI	Reglamento del Poder Judicial del Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial No. 5305 del 14 de Julio de 1993.
1.12	¿La institución cuenta con Manual General de Organización o algún documento de similar naturaleza en el que se establezca su estructura orgánica y las funciones de sus unidades administrativas? Si su respuesta es afirmativa mencione la fecha de publicación en el medio oficial de difusión estatal. <i>Presente evidencia original del Manual General de Organización o documento indicado. En caso necesario, se le requerirá copia.</i>	SI	14 de Octubre de 2011

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUENTA PÚBLICA 2015

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

UAA: DARFT A1 Dirección General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos A1		
Fecha: _____	Elaboró: _____	Supervisó: _____
Entidad Fiscalizada: _____		
Área Entrevistada: _____		
Auditoría: _____		

1.13.a	¿Se tiene un documento donde se establezcan las facultades y atribuciones del titular de la institución? Si la respuesta es afirmativa, mencionar el nombre del documento donde se establezcan las facultades y atribuciones: Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal o Ley de Entidades Paraestatales de la Entidad Federativa o Estatuto Orgánico; Reglamento de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal o reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales o Reglamento Interior o Manual General de Organización. <i>Presente evidencia original del documento en el que se establezcan las facultades y atribuciones del titular de la institución. En caso necesario, se le requerirá copia.</i>	SI	Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco
1.13.b	¿Se tiene un documento donde se establezca la delegación de funciones y dependencia jerárquica? Si la respuesta es afirmativa mencione el nombre del documento donde se establezca la delegación de funciones y dependencia jerárquica: Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal o Ley de Entidades Paraestatales de la Entidad Federativa o Estatuto Orgánico; Reglamento de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal o reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales y Reglamento Interior o Manual General de Organización. <i>Presente evidencia original del documento en el que se establezca la delegación de funciones y dependencia jerárquica. En caso necesario, se le requerirá copia.</i>	SI	Manual General de Organización, Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco.
1.14.a	¿Se tiene un documento donde se establezcan las áreas, funciones y responsables para dar cumplimiento a las obligaciones de la institución en materia de transparencia y acceso a la información? Si la respuesta es afirmativa mencione el nombre del documento: Reglamento Interior o Estatuto Orgánico, Manual General de Organización. <i>Presente evidencia original del documento en el que se establezcan las áreas, funciones y responsables para dar cumplimiento a las obligaciones de la institución en materia de transparencia y acceso a la información. En caso necesario, se le requerirá copia.</i>	SI	Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco, art. 126 fracción XII, Capítulo XIII arts. 171 y 172.

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

UAA: DARFT A1 Dirección General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos A1		
Fecha: _____	Elaboró: _____	Supervisó: _____
Entidad Fiscalizada: _____		
Área Entrevistada: _____		
Auditoría: _____		

1.14.b	¿Se tiene un documento donde se establezcan las áreas, funciones y responsables para dar cumplimiento a las obligaciones de la institución en materia de fiscalización? Si la respuesta es afirmativa mencione el nombre del documento: Reglamento Interior o Estatuto Orgánico, Manual General de Organización. <i>Presente evidencia original del documento en el que se establezcan las áreas, funciones y responsables para dar cumplimiento a las obligaciones de la institución en materia de fiscalización. En caso necesario, se le requerirá copia.</i>	SI	Manual General de Organización, Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco, arts. 161, 162, 163, 164, 165.
1.14.c	¿Se tiene un documento que donde se establezcan las áreas, funciones y responsables para dar cumplimiento a las obligaciones de la institución en materia de rendición de cuentas? Si la respuesta es afirmativa mencione el nombre del documento: Reglamento Interior o Estatuto Orgánico, Manual General de Organización. <i>Presente evidencia original del documento en el que se establecen las áreas, funciones y responsables para dar cumplimiento a las obligaciones de la institución en materia de rendición de cuentas. En caso necesario, se le requerirá copia.</i>	SI	Manual General de Organización, Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco, arts. 130, 131 y 132 .
1.14.d	¿Se tiene un documento que donde se establezcan las áreas, funciones y responsables para dar cumplimiento a las obligaciones de la institución en materia de armonización contable? Si la respuesta es afirmativa mencione el nombre del documento: Reglamento Interior o Estatuto Orgánico, Manual General de Organización. <i>Presente evidencia original del documento donde se establecen las áreas, funciones y responsables para dar cumplimiento a las obligaciones de la institución en materia de armonización contable. En caso necesario, se le requerirá copia.</i>		NO
COMPETENCIA PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN DE PERSONAL			

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

UAA: DARFT A1 Dirección General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos A1		
Fecha: _____	Elaboró: _____	Supervisó: _____
Entidad Fiscalizada: _____		
Área Entrevistada: _____		
Auditoría: _____		

1.15	¿La institución cuenta con un manual de procedimientos formalizado para la administración de los recursos humanos? En caso de que su respuesta sea afirmativa, indique cuáles de las siguientes actividades están incluidas en dicho manual: Reclutamiento y selección de personal; ingreso; contratación; capacitación; evaluación de desempeño; promoción y ascensos, y separación o baja de personal. Mencione el nombre del documento o manual, fecha de publicación en el medio de difusión oficial y fecha de su última actualización. <i>Presente evidencia original del manual de procedimientos. En caso necesario, se le requerirá copia.</i>		NO
1.16	¿La institución cuenta con un catálogo de puestos? Si su respuesta es afirmativa, mencione el nombre del documento y fecha de su última actualización. <i>Presente evidencia original del documento donde se indique la clasificación formal de puestos de la institución. En caso necesario, se le requerirá copia.</i>	SI	Manual General de Organización (Descriptor de Puestos), 14 de Octubre de 2011.
1.17	¿La institución tiene formalizado un programa de capacitación para el personal? Si su respuesta es afirmativa, mencione los temas incluidos en dicho programa: ética e integridad; control interno y su evaluación; administración de riesgos y su evaluación; prevención, disuasión, detección y corrección de posibles actos de corrupción, y normativa específica de la operación de los programas, subsidios o fondos federales. <i>Presente evidencia original del programa de capacitación correspondiente. En caso necesario, se le requerirá copia.</i>		NO
1.18	¿Existe un procedimiento formalizado para evaluar el desempeño del personal que labora en la institución? En caso de que la respuesta sea afirmativa mencione el nombre del documento o procedimiento y fecha de la última actualización.		NO

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUENTA PÚBLICA 2015

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

UAA: DARFT A1 Dirección General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos A1		
Fecha: _____	Elaboró: _____	Supervisó: _____
Entidad Fiscalizada: _____		
Área Entrevistada: _____		
Auditoría: _____		
<i>Presente evidencia original del procedimiento formalizado para evaluar el desempeño del personal. En caso necesario, se le requerirá copia.</i>		

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

UAA: DARFT A1 Dirección General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos A1		
Fecha: _____	Elaboró: _____	Supervisó: _____
Entidad Fiscalizada: _____		
Área Entrevistada: _____		
Auditoría: _____		

Evaluación de riesgos			
Después de haber establecido un ambiente de control efectivo, la Administración debe evaluar los riesgos que enfrenta la institución para el logro de sus objetivos. Esta evaluación proporciona las bases para el desarrollo de respuestas al riesgo apropiadas. Asimismo, debe evaluar los riesgos que enfrenta la institución tanto de fuentes internas como externas. ^{2/}			
Núm.	Controles a revisar	Respuesta	
		Sí	No
ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS Y TOLERANCIA AL RIESGO			
2.1	¿La institución cuenta con un Plan o Programa Estratégico o documento análogo en el que se establezcan sus objetivos y metas estratégicos? Si la respuesta es afirmativa mencionar el nombre del documento, la fecha de emisión y última actualización. <i>Presente evidencia original del último plan, programa o documento análogo. En caso necesario, se le requerirá copia.</i>		NO
2.2	¿La institución tiene establecidos indicadores para medir el cumplimiento de los objetivos de su Plan o Programa Estratégico o documento análogo? Si la respuesta es afirmativa mencione el tipo de indicadores establecidos: Estratégicos, de operación o gestión, de información y de cumplimiento. <i>Presente evidencia original del documento que contenga los indicadores establecidos, autorizado por el titular del área que corresponda. En caso necesario, se le requerirá copia.</i>		NO
2.3.a	Respecto de los indicadores seleccionados en la pregunta 2.2, ¿La institución estableció metas cuantitativas? <i>Presente evidencia original del documento soporte en el que se establezcan las metas de los indicadores y sus parámetros o niveles de variación aceptables (tableros o semáforos de control). En caso necesario, se le requerirá copia.</i>		NO

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUENTA PÚBLICA 2015

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

UAA: DARFT A1 Dirección General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos A1		
Fecha: _____	Elaboró: _____	Supervisó: _____
Entidad Fiscalizada: _____		
Área Entrevistada: _____		
Auditoría: _____		

2.3.b	Respecto de los indicadores mencionados en la pregunta 2.3a, ¿Se determinaron parámetros de cumplimiento respecto de las metas establecidas? Si la respuesta es afirmativa mencione los parámetros de cumplimiento determinados; por ejemplo: niveles de variación aceptable, tableros o semáforos de control. <i>Presente evidencia original del documento soporte donde se determinaron sus parámetros o niveles de variación aceptables (tableros o semáforos de control). En caso necesario, se le requerirá copia.</i>		NO
2.4	¿La programación, presupuestación, distribución y asignación de los recursos en la institución se realiza con base en los objetivos estratégicos establecidos? Si la respuesta es afirmativa mencionar el nombre del documento soporte, la fecha de emisión y de su última actualización. <i>Presente evidencia original del documento soporte. En caso necesario, se le requerirá copia.</i>	SI	Manual General de Organización, 14 de Octubre de 2011.
2.5	A partir de los objetivos estratégicos institucionales autorizados; indique si se establecieron objetivos y metas específicos para las diferentes unidades o áreas de la estructura organizacional de la institución. Si la respuesta es afirmativa mencionar el nombre del documento soporte, la fecha de emisión y de la última de su última actualización. <i>Presente evidencia original del documento donde se establecieron los objetivos y metas específicos señalados. En caso necesario, se le requerirá copia.</i>	SI	Manual General de Organización, 14 de Octubre de 2011.
IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y RESPUESTA A LOS RISGOS ASOCIADOS CON LOS OBJETIVOS			
2.6	¿Los objetivos establecidos por la institución en su Plan o Programa Estratégico o documento análogo, así como los objetivos específicos de las unidades o áreas administrativas, se dan a conocer formalmente a los titulares o encargados de las áreas responsables de su cumplimiento? Si la respuesta es afirmativa, mencionar el nombre del documento soporte, la fecha de emisión y de su última actualización. <i>Presente evidencia original del documento por el que fueron asignados los objetivos y metas a las áreas de la institución (mediante oficios, en un acta de sesión de trabajo, en un programa</i>		NO

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

UAA: DARFT A1 Dirección General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos A1		
Fecha: _____	Elaboró: _____	Supervisó: _____
Entidad Fiscalizada: _____		
Área Entrevistada: _____		
Auditoría: _____		

	<i>de actividades, etcétera). En caso necesario, se le requerirá copia.</i>		
2.7.a	¿La institución cuenta con un Comité de Administración de Riesgos formalmente establecido? <i>Presente evidencia original del documento donde se formalizó la existencia de un Comité de Administración de Riesgos y, en su caso, sus normas, reglas o lineamientos de operación. En caso necesario, se le requerirá copia.</i>		NO
2.7.b	En caso de que la respuesta sea afirmativa de la pregunta 2.7.a, ¿El comité está integrado por los titulares de las áreas que realizan las funciones sustantivas y de apoyo a la administración de la institución, así como por el Titular de la Contraloría Interna, Órgano Interno de Control o Instancia de Control Interno correspondiente? <i>Presente evidencia original del documento donde se formalizó la existencia de un Comité de Administración de Riesgos y, en su caso, sus normas, reglas o lineamientos de operación. En caso necesario, se le requerirá copia.</i>		NO
2.7.c	En caso de que la respuesta de la pregunta 2.7.a sea afirmativa, indique si el comité tiene normas, reglas o lineamientos de operación formalizados. Mencionar si cuentan al menos con las siguientes funciones: a) Proponer la política y la estrategia para la administración de riesgos en la institución. b) Promover una cultura de riesgos y la capacitación necesaria en esta materia. c) Establecer la política de riesgos de la institución. d) Conocer de los riesgos y tomar decisiones sobre la respuesta a los mismos. e) Aprobar las políticas y metodología para identificar, evaluar, administrar y controlar los riesgos. <i>Presente evidencia original del documento donde se formalizó la existencia de un Comité de Administración de Riesgos y, en su caso, sus normas, reglas o lineamientos de operación. En caso necesario, se le requerirá copia.</i>		NO
2.8	¿La institución tiene identificados los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de sus objetivos y metas?		

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

UAA: DARFT A1 Dirección General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos A1		
Fecha: _____	Elaboró: _____	Supervisó: _____
Entidad Fiscalizada: _____		
Área Entrevistada: _____		
Auditoría: _____		

	En caso de que la respuesta 2.8.a sea positiva, anote los niveles en los que se realiza la identificación de riesgos en la institución:		NO
	i) Unidades Administrativas ii) Direcciones iii) Áreas iv) Programas v) Fondos Federales vi) Subsidios Vii) Procesos viii) Otros (Especificar) _____. Mencionar el nombre del documento soporte, la fecha de emisión y de su última actualización. Presente evidencia original del documento en que se tengan identificados los riesgos y los niveles de la estructura a que corresponde. En caso necesario, se le requerirá copia.		
2.9	¿La institución cuenta con una metodología para identificar, evaluar, administrar y controlar los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en su Plan o Programa Estratégico, o documento análogo? Si la respuesta es afirmativa mencione el nombre del documento en el que se establece la metodología, su fecha de emisión y de su última actualización. Presente evidencia original del documento que contenga la metodología de riesgos. En caso necesario, se le requerirá copia.		NO
2.10.a	Mencione, por lo menos, tres procesos sustantivos y tres adjetivos (administrativos) a los que se haya realizado la evaluación de los riesgos que en caso de materializarse pudieran afectar la consecución de los objetivos de la institución. ¿La institución ha realizado la evaluación de los riesgos de sus principales procesos sustantivos y adjetivos (administrativos) por los que se realizan las actividades para cumplir con los objetivos institucionales?		NO

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

UAA: DARFT A1 Dirección General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos A1		
Fecha: _____	Elaboró: _____	Supervisó: _____
Entidad Fiscalizada: _____		
Área Entrevistada: _____		
Auditoría: _____		

2.10.b	Señale si se implantaron acciones para mitigar y administrar los riesgos (elaboración de un plan de mitigación y administración de riesgos). Mencionar el cargo de los responsables de realizar la evaluación. Presente evidencia original de las evaluaciones de riesgos y planes de mitigación y administración, correspondiente al último ejercicio. En caso necesario, se le requerirá copia.		NO
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y FRAUDE			
2.11	¿Se cuenta con algún lineamiento, procedimiento, manual o guía en el que se establezca la metodología para la administración de riesgos de corrupción y la obligatoriedad de realizar la revisión periódica de las áreas susceptibles a posibles actos de corrupción en la institución? Si la respuesta es afirmativa mencione el nombre del lineamiento, procedimiento, manual, guía o documento en el que se establezca la metodología y fecha de emisión o de la última actualización. Presente evidencia original de la metodología para la administración de riesgos de corrupción, identificando el apartado o sección donde se establezca la obligatoriedad de revisiones periódicas a los mismos. En caso necesario, se le requerirá copia.		NO
2.12	¿Se informa a alguna instancia la situación de los riesgos y su atención? Si la respuesta es afirmativa indique cuál de las siguientes instancias se le(s) informa, así como el nombre del informe o reporte: I) Órgano de Gobierno (administración pública paraestatal. II) Titular de la Institución. III) Instancia de auditoría correspondiente. IV) Contraloría interna u órgano interno de control o instancia de control interno correspondiente. Presente evidencia original del último informe o reporte. En caso necesario, se le requerirá copia.		NO

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUENTA PÚBLICA 2015

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

UAA: DARFT A1 Dirección General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos A1		
Fecha: _____	Elaboró: _____	Supervisó: _____
Entidad Fiscalizada: _____		
Área Entrevistada: _____		
Auditoría: _____		

Actividades de control			
Son las acciones que establece la Administración mediante políticas y procedimientos para alcanzar los objetivos y responder a los riesgos en el control interno, lo cual incluye los sistemas de información institucional. ^{3/}			
Núm.	Controles a revisar	Respuesta	
		Sí	No
IMPLEMENTAR ACTIVIDADES DE CONTROL (POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS)			
3.1	En relación con la pregunta núm. 2.10.a del componente Administración de Riesgos, señale si cuenta con un programa para el fortalecimiento del Control Interno de los procesos sustantivos y adjetivos relevantes de la institución. Anote el nombre de los procesos para los cuales se cuenta con dicho programa. <i>Presente evidencia original del documento que contenga el programa de trabajo para el fortalecimiento del Control Interno. En caso necesario, se le requerirá copia.</i>		NO
3.2	¿La institución cuenta con Reglamento Interno, Manual General de Organización o algún documento análogo, debidamente autorizado, donde se establezcan las atribuciones y funciones del personal de las áreas y/o unidades administrativas que son responsables de los procesos sustantivos y adjetivos indicados en la pregunta 2.10.a del componente evaluación de riesgos? Si la respuesta es afirmativa mencionar el nombre del documento y fecha de autorización o última revisión y publicación.	SI	Reglamento del Poder Judicial del Estado de Tabasco, aprobado en sesión de pleno el día 16 de junio de 1993 y publicado en el Periódico Oficial del Estado número 5305 del

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUENTA PÚBLICA 2015

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

UAA: DARFT A1 Dirección General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos A1		
Fecha: _____	Elaboró: _____	Supervisó: _____
Entidad Fiscalizada: _____		
Área Entrevistada: _____		
Auditoría: _____		

		14 de julio de 1993. Última reforma periódico oficial Suplemento 6902 del 29 de octubre de 2008; arts. 49 y 50. Manual General de Organización, 14 de Octubre de 2011. Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco, Decreto 010, publicada en el periódico Oficial del Estado del 28 de mayo de 2016, mediante suplemento 7693 B, arts. 127, 128, 130, 131 y 161.
	<i>Presente evidencia original del apartado del documento que contenga la descripción de las atribuciones y funciones del personal responsable de los procesos sustantivos y adjetivos indicados. En caso necesario, se le requerirá copia.</i>	
3.3	¿La institución cuenta con una política, manual o documento análogo, en el que se establezca la obligación de evaluar y actualizar periódicamente las políticas y procedimientos, particularmente de los procesos sustantivos y adjetivos? Si la respuesta es afirmativa mencionar el nombre del documento, fecha de emisión o de su última actualización. <i>Presente evidencia original de la política, manual o documento análogo donde se establece la obligación de evaluar y actualizar las políticas y procedimientos sustantivos y adjetivos. En caso necesario, se le requerirá copia.</i>	NO

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUENTA PÚBLICA 2015

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

UAA: DARFT A1 Dirección General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos A1		
Fecha: _____	Elaboró: _____	Supervisó: _____
Entidad Fiscalizada: _____		
Área Entrevistada: _____		
Auditoría: _____		

ACTIVIDADES DE CONTROL PARA LAS TIC			
3.4	¿La institución cuenta con sistemas informáticos que apoyen el desarrollo de sus actividades sustantivas, financieras o administrativas? En caso de que la respuesta sea afirmativa, anote el nombre de los sistemas y los procesos que apoyan en dichas actividades.	SI	Sistema Magis, Financiero, Presupuestal, Egresos, Ingresos, Almacén, Patrimonio.
3.5	¿La institución cuenta con un Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones donde participen los principales funcionarios, personal del área de tecnología (sistemas informáticos) y representantes de las áreas usuarias? <i>Presente evidencia original del acta o documento formal de la integración del Comité de TIC y sus lineamientos o reglas de operación y funcionamiento. En caso necesario, se le requerirá copia.</i>		NO
3.6.a	Respecto de los sistemas informáticos y de comunicaciones de la institución: ¿Se cuenta con un programa de adquisiciones de equipos y software?		NO
3.6.b	¿Se cuenta con un inventario de aplicaciones en operación de los sistemas informáticos y de comunicaciones de la institución?	SI	
3.6.c	¿Se cuenta con licencias y contratos para el funcionamiento y mantenimiento de los equipos de tecnologías de información y comunicaciones de la institución?	SI	
	<i>Presente evidencia original del documento soporte de cada pregunta: Programa de adquisiciones de equipos y software, inventario de aplicaciones y licencias y contratos de TIC. En caso necesario, se le requerirá copia.</i>		

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

UAA: DARFT A1 Dirección General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos A1		
Fecha: _____	Elaboró: _____	Supervisó: _____
Entidad Fiscalizada: _____		
Área Entrevistada: _____		
Auditoría: _____		

3.7	¿La institución cuenta con políticas y lineamientos de seguridad para los sistemas informáticos y de comunicaciones que establezcan claves de acceso a los sistemas, programas y datos; detectores y defensas contra accesos no autorizados, y antivirus, entre otros aspectos? Si la respuesta es afirmativa mencione el nombre del documento, la fecha de emisión y de la su última actualización <i>Presente evidencia original de las políticas o lineamientos de seguridad autorizados para las TIC. En caso necesario, se le requerirá copia.</i>	SI	
3.8	¿Se cuenta con un plan(es) de recuperación de desastres y de continuidad de la operación para los sistemas informáticos (que incluya datos, hardware y software críticos, personal y espacios físicos) asociados a los procesos o actividades por lo que se da cumplimiento a los objetivos y metas de la institución? Si la respuesta es afirmativa mencione el nombre del documento, fecha de emisión o de la última actualización. <i>Presente evidencia original del documento por el cual se establezcan los planes de recuperación de desastres y de continuidad operativa para las TIC.</i>		NO

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

UAA: DARFT A1 Dirección General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos A1		
Fecha: _____	Elaboró: _____	Supervisó: _____
Entidad Fiscalizada: _____		
Área Entrevistada: _____		
Auditoría: _____		

Información y comunicación			
La Administración utiliza información de calidad para respaldar el control interno. La información y comunicación eficaces son vitales para la consecución de los objetivos institucionales. La Administración requiere tener acceso a comunicaciones relevantes y confiables en relación con los eventos internos y externos. ^{4/}			
Núm.	Controles a revisar	Respuesta	
		Sí	No
INFORMACIÓN RELEVANTE Y DE CALIDAD			
4.1	¿Se tiene implantado formalmente un Plan o Programa de Sistemas de Información que apoye los procesos por los que se da cumplimiento a los objetivos de la institución, establecidos en su Plan o Programa Estratégico o documento análogo? Si la respuesta es afirmativa mencione el nombre del documento o plan y fecha de emisión y última actualización. <i>Presente evidencia original del plan o programa de sistemas de información. En caso necesario, se le requerirá copia.</i>		NO
4.2.a	¿La institución estableció responsables de elaborar información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria? Si la respuesta es afirmativa mencione el cargo del responsable y el área de adscripción. <i>Presente evidencia original del documento soporte (oficio, circular, manual o documento análogo) en el que se establezcan los responsables. En caso necesario, se le requerirá copia.</i>	SI	Tesorero Judicial Tesorería Judicial

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUENTA PÚBLICA 2015

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

UAA: DARFT A1 Dirección General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos A1		
Fecha: _____	Elaboró: _____	Supervisó: _____
Entidad Fiscalizada: _____		
Área Entrevistada: _____		
Auditoría: _____		

4.2.b	¿La institución estableció responsables de elaborar información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de Contabilidad Gubernamental? Si la respuesta es afirmativa mencione el cargo del responsable y el área de adscripción. <i>Presente evidencia original del documento soporte (oficio, circular, manual o documento análogo) en el que se establezcan los responsables. En caso necesario, se le requerirá copia.</i>	SI	Coordinador de Control, Coordinación de Control Presupuestal. Presupuestal Manual General de Organización, 14 de Octubre de 2011.
4.2.c	¿La institución estableció responsables de elaborar información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública? Si la respuesta es afirmativa mencione el cargo del responsable y el área de adscripción. <i>Presente evidencia original del documento soporte (oficio, circular, manual o documento análogo) en el que se establezcan los responsables. En caso necesario, se le requerirá copia.</i>	SI	Titular de la Unidad de Transparencia, Unidad de Transparencia.
4.2.d	¿La institución estableció responsables de elaborar información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de Fiscalización? Si la respuesta es afirmativa mencione el cargo del responsable y el área de adscripción. <i>Presente evidencia original del documento soporte (oficio, circular, manual o documento análogo) en el que se establezcan los responsables. En caso necesario, se le requerirá copia.</i>	SI	Director de Contraloría Judicial – Dirección de Contraloría Judicial. Manual General de Organización, 14 Octubre de 2011. Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco, arts. 161, 162, 163, 164 y 165.

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUENTA PÚBLICA 2015

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

UAA: DARFT A1 Dirección General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos A1		
Fecha: _____	Elaboró: _____	Supervisó: _____
Entidad Fiscalizada: _____		
Área Entrevistada: _____		
Auditoría: _____		

4.2.e	¿La institución estableció responsables de elaborar información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de Rendición de Cuentas? Si la respuesta es afirmativa mencione el cargo del responsable y el área de adscripción. <i>Presente evidencia original del documento soporte (oficio, circular, manual o documento análogo) en el que se establezcan los responsables. En caso necesario, se le requerirá copia.</i>	SI	Tesorero Judicial – Director de Tesorería Judicial. Manual General de Organización, 14 Octubre de 2011. Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco, arts. 130, 131, 132.
COMUNICACIÓN INTERNA			
4.3	¿Se tiene formalmente instituido la elaboración de un documento (informe o reporte) por el cual se informe periódicamente al Titular de la institución o, en su caso, al Órgano de Gobierno, la situación que guarda el funcionamiento general del Sistema de Control Interno Institucional? Si la respuesta es afirmativa mencione el nombre del documento, fecha de emisión y su última actualización. <i>Presente evidencia original del documento soporte solicitado. En caso necesario, se le requerirá copia.</i>		NO
4.4	¿La institución cumple con la obligatoriedad de registrar contable, presupuestal y patrimonialmente sus operaciones y que éstas se reflejen en la información financiera? <i>Presente evidencia original de su respuesta con los documentos correspondientes al último ejercicio disponible. En caso necesario, se le requerirá copia.</i>	SI	
4.5.a	Señale si la institución ha cumplido con la generación del Estado Analítico del Activo	SI	
4.5.b	Señale si la institución ha cumplido con la generación del Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	SI	
4.5.c	Señale si la institución ha cumplido con la generación del Estado Analítico de Ingresos	SI	

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUENTA PÚBLICA 2015

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

UAA: DARFT A1 Dirección General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos A1		
Fecha: _____	Elaboró: _____	Supervisó: _____
Entidad Fiscalizada: _____		
Área Entrevistada: _____		
Auditoría: _____		

4.5.d	Señale si la institución ha cumplido con la generación del Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos	SI	
4.5.e	Señale si la institución ha cumplido con la generación del Estado de Situación Financiera	SI	
4.5.f	Señale si la institución ha cumplido con la generación del Estado de Actividades	SI	
4.5.g	Señale si la institución ha cumplido con la generación de los Estados de Cambios en la Situación Financiera	SI	
4.5.h	Señale si la institución ha cumplido con la generación de los Estados de Variación en la Hacienda Pública	SI	
4.5.i	Señale si la institución ha cumplido con la generación del Estado de Flujo de Efectivo	SI	
4.5.j	Señale si la institución ha cumplido con la generación del Informe sobre Pasivos Contingentes	SI	
4.5.k	Señale si la institución ha cumplido con la generación de las Notas a los Estados Financieros <i>Presente evidencia original de los documentos indicados correspondientes al último ejercicio disponible. En caso necesario, se le requerirá copia.</i>	SI	
4.6.a	Para los sistemas informáticos que apoyan el desarrollo de las actividades sustantivas, financieras o administrativas de la institución, indicados en la pregunta núm. 3.4 del componente Actividades de Control, señale si se les ha aplicado una evaluación de Control Interno y/o de riesgos en el último ejercicio. En caso de que la respuesta afirmativa, anote el nombre de los sistemas.		NO
4.6.b	En caso que la respuesta a la pregunta 4.6.a sea afirmativa, señale si la institución estableció actividades de control para mitigar los riesgos identificados que de materializarse, pudieran afectar su operación.		NO

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUENTA PÚBLICA 2015

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

UAA: DARFT A1 Dirección General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos A1		
Fecha: _____	Elaboró: _____	Supervisó: _____
Entidad Fiscalizada: _____		
Área Entrevistada: _____		
Auditoría: _____		

	<i>Presente evidencia original de los resultados de la evaluación de Control Interno y/o riesgos aplicada, así como el programa o documento que contenga las actividades de control establecidos. En caso necesario, se le requerirá copia.</i>		
4.7	¿Se tiene formalmente implantado un documento por el cual se establezca(n) el(los) plan(es) de recuperación de desastres que incluya datos, hardware y software críticos asociados directamente al logro de objetivos y metas institucionales? <i>Presente evidencia original de los documentos indicados correspondientes al último ejercicio disponible. En caso necesario, se le requerirá copia.</i>		NO



CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

UAA: DARFT A1 Dirección General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos A1		
Fecha: _____	Elaboró: _____	Supervisó: _____
Entidad Fiscalizada: _____		
Área Entrevistada: _____		
Auditoría: _____		

Supervisión			
Dado que el control interno es un proceso dinámico que tiene que adaptarse continuamente a los riesgos y cambios a los que se enfrenta la institución, la supervisión del control interno es esencial para contribuir a asegurar que el control interno se mantiene alineado con los objetivos institucionales, el entorno operativo, las disposiciones jurídicas aplicables, los recursos asignados y los riesgos asociados al cumplimiento de los objetivos, todos ellos en constante cambio. La supervisión del control interno permite evaluar la calidad del desempeño en el tiempo y asegura que los resultados de las auditorías y de otras revisiones se atiendan con prontitud. Las acciones correctivas son un complemento necesario para las actividades de control, con el fin de alcanzar los objetivos institucionales. ^{5/}			
Núm.	Controles a revisar	Respuesta	
		Sí	No
REALIZAR ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN (EVALUACIONES Y AUTOEVALUACIONES)			
5.1.a	En relación con los objetivos y metas establecidos por la institución en su Plan, Programa Estratégico, o documento análogo, indique si la institución evalúa los objetivos y metas (indicadores) establecidos, a fin de conocer la eficacia y eficiencia de su cumplimiento. Si la respuesta es afirmativa mencione con qué periodicidad (anual, semestral o trimestral) realizan la evaluación, el área o unidad administrativa responsable de realizar la evaluación, así como la instancia a la que se reportan los resultados de evaluación. <i>Presente el documento que contenga los resultados de la evaluación en el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos por la institución correspondiente al último ejercicio y que, en su caso, se hayan presentado a la instancia indicada en su respuesta.</i>		NO
5.1.b	Si la respuesta a la pregunta 5.1.a es afirmativa, menciones si se elabora un programa de acciones para resolver las problemáticas detectadas en dicha evaluación. Si la respuesta es positiva, anote el cargo del servidor público que autoriza dicho programa y su área de adscripción. <i>Presente el programa de acciones para resolver las problemáticas detectadas en la evaluación realizada correspondiente al último ejercicio.</i>		NO

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUENTA PÚBLICA 2015

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

UAA: DARFT A1 Dirección General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos A1		
Fecha: _____	Elaboró: _____	Supervisó: _____
Entidad Fiscalizada: _____		
Área Entrevistada: _____		
Auditoría: _____		

5.1.c	Si la respuesta a la pregunta 5.1.b es afirmativa indique si se realiza el seguimiento del programa de acciones para resolver las problemáticas detectadas (de ser el caso), a fin de verificar que las deficiencias se solucionan de manera oportuna y puntual. <i>Presente el programa de acciones para resolver las problemáticas detectadas en la evaluación realizada correspondiente al último ejercicio.</i>		NO
5.2	De los principales procesos sustantivos y adjetivos relevantes mencionados en la pregunta 2.10.a del componente de Administración de Riesgos, señale si se llevaron a cabo autoevaluaciones de Control Interno por parte de los responsables de su funcionamiento en el último ejercicio y, en su caso, si se establecieron programas de trabajo para atender las deficiencias detectadas. <i>Presente evidencia original de los informes de resultados de las autoevaluaciones de Control Interno realizados en el último ejercicio y, en su caso, los programas de trabajo para atender las deficiencias detectadas. En caso necesario, se le requerirá copia.</i>		NO
5.3.a	De los principales procesos sustantivos y adjetivos relevantes mencionados en la pregunta 2.10.a del componente de Administración de Riesgos, mencione si se llevaron a cabo auditorías internas en el último ejercicio. Si la respuesta es afirmativa, mencione el proceso al que se realizó la auditoría, el nombre del informe y la instancia que lo formuló.		NO
5.3.b	De los principales procesos sustantivos y adjetivos relevantes mencionados en la pregunta 2.10.a del componente de Administración de Riesgos, mencione si se llevaron a cabo auditorías externas en el último ejercicio. Si la respuesta es afirmativa mencione el proceso al que se realizó la auditoría, el nombre del informe y la instancia que lo formuló. <i>Presente evidencia original de los informes de resultados de las auditorías realizadas, y en su caso, el programa de trabajo para atender las deficiencias o áreas de oportunidad identificadas. En caso necesario, se le requerirá copia.</i>		NO



DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL

ACCIÓNES DEL EJERCICIO

2015

DCJ/1394/2015

Asunto: Informe de acciones realizadas, respecto de la Cuenta Pública 2014, en materia de Procedimientos Administrativos de Responsabilidad.

Villahermosa, Tabasco, a 05 de noviembre de 2015

ESTADO DE TABASCO

PRESIDENCIA

FOLIO: 9662

05/11/2015 02:55 P.M.

PRESENTA: RUBICEL GOMEZ TORRES

DIPUTADO JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG
PRESIDENTE DE LA PRIMERA COMISIÓN INSPECTORA DE
HACIENDA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO.
PRESENTE

En seguimiento al Informe de Resultados de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014 de los Poderes del Estado y Órganos Constitucionales Autónomos, remitido por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, en lo que respecta exclusivamente al Poder Judicial, me permito comunicarle lo siguiente:

Respecto del cuarto trimestre, se notificó al OSFE el inicio de los siguientes Procedimiento Administrativo de Responsabilidad: No. DC/PAR/009/2015, DC/PAR/010/2015, DC/PAR/011/2015, DC/PAR/012/2015, DC/PAR/013/2015 Y DC/PAR/014/2015, de los cuales me permito adjuntar el oficio correspondiente.

Al respecto, le informo que se determinó como responsable a los ciudadanos Alberto Vidal Castillo, José Mario Ornelas Pérez, Emiliano Barceló Monroy y Alberto Caso Becerra, a quienes se les impuso como sanción apercibimiento privado, para mayor claridad, me permito adjuntar la notificación correspondiente.

Lo anterior es con la finalidad de que, al momento de emitirse el dictamen correspondiente a éste Poder y ejercicio 2014 que nos ocupa, se tomen en consideración las acciones realizadas de nuestra parte, al tenor de lo dispuesto por el artículo 26 de la Constitución Política del Estado.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTOR DE CONTRALORÍA JUDICIAL

L.A.E. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ



C.c.p. MAGDO. JORGE JAVIER PRIEGO SOLIS. Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de La Judicatura. Para su superior conocimiento.

C.c.p. DR. JOSÉ DEL CARMEN LÓPEZ CARRERA. Fiscal Superior del Estado. Para su conocimiento.

C.c.p. Archivo.



Lic. Jorge Javier Priego Solís

Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco

"2015, 25 de Noviembre, Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer"

PRESIDENCIA
TSJ/PT/1326/2015

Villahermosa, Tabasco a 30 de Octubre de 2015.

DR. JOSÉ DEL CARMEN LÓPEZ CARRERA.
FISCAL SUPERIOR DEL ESTADO.
PRESENTE.

A efecto de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 19 fracción XVI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, Artículos 1, 2 fracciones X y XXIX, 7 de la Ley de Fiscalización del Estado de Tabasco; Artículos 1 segundo párrafo, 2 y 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, remito a usted la Cuenta Pública del Poder Judicial del Estado de Tabasco, correspondiente al mes de SEPTIEMBRE e información de la AUTOEVALUACION correspondiente al TERCER TRIMESTRE del presente año, adjuntando para ello los oficios (y sus anexos respectivos) números: TJ/774/2015, TJ/775/2015 y TSJ/DC/1380/2015 (todos de fecha 30 de Octubre 2015), debidamente firmados por cada uno de los Titulares de las Áreas responsables, Tesorería Judicial y la Dirección de Contraloría Judicial, todas ellas del Poder Judicial del Estado de Tabasco.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier comentario relacionado con la presente.

Atentamente

Con copia para:

DIP. Neyda Beatriz García Martínez.- Presidenta de la Junta de Coordinación Política del Edo.
C.P.C. y M.Aud. Alejandro Álvarez González.- Fiscal Especial del OSF.
L.C.P. Manrique Fera Bocanegra.- Director de Fiscalización y Evaluación Gubernamental del OSF.
Lic. Pedro Ruiz Acosta.- Director de Asuntos Jurídicos del OSF.
L.C.P. José García Rodríguez.- Subdirector de Fiscalización y Evaluación a Poderes del Estado y Órganos Autónomos del OSF.
LIC. Roberto Augusto Priego Priego.- Secretario del H. Pleno del Tribunal Superior de Justicia.
LIC. Elda Beatriz Orueta Méndez.- Encargada del H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia.
L.C.P. Gabriel Ramos Torres.- Enc. Del Despacho de la Tesorería Judicial del Tribunal Superior de Justicia.
L.A.E. Juan Carlos Pérez Pérez.- Director de la Contraloría del Tribunal Superior de Justicia
CP y MDF. José Mario Ómelas Pérez.- Coordinador de Control Presupuestal.
Archivo.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL

"25 de Noviembre, Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer"

TSJ/DCJ/1380/2015

Villahermosa, Tabasco a 30 de octubre de 2015

LIC. JORGE JAVIER PRIEGO SOLÍS
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
P R E S E N T E.

Con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con la normatividad establecida por la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, remito a usted el **INFORME DE CONTRALORÍA JUDICIAL**, correspondiente al mes de **SEPTIEMBRE** de **2015**, referente a las acciones de supervisión que llevó a cabo este Órgano de control.

Lo anterior, para que sea remitido al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, como parte integrante de la Cuenta Pública de este Poder Judicial.

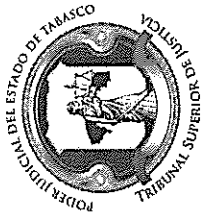
Sin otro particular, le saludo atentamente.

ATENTAMENTE


L.A.E. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ
DIRECTOR DE CONTRALORÍA JUDICIAL



C.c.p. L.C.P.-GABRIEL RAMOS TORRES.- Encargado del Despacho de la Tesorería Judicial.- Para su conocimiento.
C.c.p. C.P. y M.D.F. JOSÉ MARIO ORNELAS PÉREZ.- Coordinador de Control Presupuestal.- Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL
INFORME DE ACTIVIDADES
MES: SEPTIEMBRE DE 2015

FECHA	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESULTADOS	OBSERVACIONES
08, 23 y 29-Sep-2015	Se realizaron Visitas de Revisión a los siguientes Juzgados y área administrativa: ➤ Juzgado Penal de Teapa. ➤ Juzgado Paz de Teapa. ➤ Juzgado Segundo civil de Comalcalco. ➤ Oficialía Mayor Total: 4	Se cumplió con lo establecido en el artículo 106 Bis 3, fracciones III y IV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.	
01, 03, 07, 09, 10, 11, 14, 17, 18, 21, 28 y 29-Sep-2015	Se realizaron los siguientes Actos de Entrega-Recepción en las Ponencias y Juzgados. ➤ Ponencia Octava. ➤ Ponencia Décima Quinta. ➤ Ponencia Tercera. ➤ Ponencia Primera. ➤ Ponencia Segunda. ➤ Ponencia Décima Segunda. ➤ Ponencia Décima Primera.	Se cumplió con lo establecido en el artículo 106 Bis 3, fracciones III y XII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y con lo estipulado en el Manual de Normas y Lineamientos para la Entrega-recepción de los Juzgados.	



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL
INFORME DE ACTIVIDADES
MES: SEPTIEMBRE DE 2015

	➤ Ponencia Sexta. ➤ Juzgado Sexto Penal Centro. ➤ Juzgado Mixto de Jalapa. ➤ Juzgado Segundo Penal de Comalcalco. ➤ Juzgado Paz de Balancán. ➤ Juzgado Primero Penal de Centro. ➤ Juzgado Segundo Penal de Centro. ➤ Juzgado Quinto Penal de Centro. ➤ Juzgado Penal de Ciudad Pemex. ➤ Juzgado Civil de Ciudad Pemex. ➤ Juzgado Penal de Macuspana. ➤ Juzgado Paz de Villa la Venta. ➤ Juzgado Penal de Huimanguillo. ➤ Juzgado Penal de Jalpa de Méndez. ➤ Juzgado Paz de Jalpa de Méndez. ➤ Juzgado Civil de Nacajuca. ➤ Juzgado Penal de Nacajuca. ➤ Juzgado Primero Civil de Cárdenas. ➤ Juzgado Paz de Centla		
	Total: 26		



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL
INFORME DE ACTIVIDADES
MES: SEPTIEMBRE DE 2015

11,23 y 29- sep-2015	Se recibieron las siguientes Declaraciones de Situación Patrimonial: Inicial: 2 Conclusión: 1 Total 3	Con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco, artículo 106 Bis 3, fracción IX y 167, 168 fracciones I, y III, se recibieron las Declaraciones de Situación Patrimonial.	
-------------------------	--	--	--

L.A.E. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ
DIRECTOR DE CONTRALORÍA JUDICIAL





"25 de Noviembre, Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer"

Tribunal Superior de Justicia
Tesorería Judicial
TJ/774/2015

Villahermosa, Tabasco a 30 de Octubre de 2015

LIC. JORGE JAVIER PRIEGO SOLIS
MAGISTRADO PRESIDENTE
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
PRESENTE.

Adjunto al presente, envío los Estados Financieros y Presupuestales, de la cuenta pública de este Poder Judicial, correspondiente al mes de **Septiembre de 2015**, los cuales fueron revisados, elaborados y remitidos a esta Tesorería Judicial por la Coordinación de Control Presupuestal, para que a través de su conducto, sean remitidos al Órgano Superior de Fiscalización.

La información antes referida, se detalla en el cuadro siguiente, así como los anexos que se adjuntan como complemento de la misma.

Libros	Fuente	To mo	Otros anexos
Financiero Consolidado	IFOS FASP FEDERAL RAMO 4 FONDO AUXILIAR	1	-2 CD del respaldo presupuestal y financiero de la cuenta pública de todas las fuentes de financiamiento remitidas, -2 Engargolados de cédulas de nombramientos, sueldos y licitaciones y 1 CD de Respaldo
Presupuestal Consolidado	IFOS FASP FEDERAL RAMO 4 FONDO AUXILIAR	1	

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo Atentamente.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"

LCP. GABRIEL RAMOS TORRES
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA TESORERIA JUDICIAL.

Con copia para:

L.A.E. JUAN CARLOS PEREZ PEREZ.- Director de Contraloría Judicial del TSJ.

C.P. y M.D.F. JOSE MARIO ORNELAS PEREZ.- Coordinador de Control Presupuestal del TSJ.

MINUTARIO



"25 de Noviembre, Conmemoración del Día
Internacional de la Eliminación de la Violencia
Contra la Mujer"

Tribunal Superior de Justicia
Tesorería Judicial
TJ/775/2015

Villahermosa, Tabasco a 30 de Octubre de 2015

LIC. JORGE JAVIER PRIEGO SOLIS
MAGISTRADO PRESIDENTE
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
PRESENTE.

Adjunto al presente, envío información de la **AUTOEVALUACION**, correspondiente al **TERCER TRIMESTRE 2015**, de la situación financiera y presupuestal de este Poder Judicial, la cual fue revisada, elaborada y remitida a esta Tesorería Judicial por la Coordinación de Control Presupuestal, para que a través de su conducto, sean remitidos al Órgano Superior de Fiscalización.

Dicha información contiene lo siguiente:

- Estado analítico por clasificación económica y objeto del gasto Consolidado.
- Estado analítico por clasificación económica y objeto del gasto por fuente de financiamiento.
- Gasto por Categoría Programática Programas Operados en el Ejercicio.
- Lista General de Proyectos con Programas asociados vigentes.
- Avance físico y financiero de los Programas y Proyectos de gasto corriente y gasto capital.

Sin otro particular, le saludo Atentamente.



ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"

LCP. GABRIEL RAMOS TORRES
ENCARGADO DE LA TESORERIA JUDICIAL

Con copia para:

L.A.E. JUAN CARLOS PEREZ PEREZ.- Dir. De Contraloría Judicial del TSJ.

C.P. y M.D.F.- JOSE MARIO ORNELAS PEREZ.- Coordinador de Control Presupuestal del TSJ.

MINUTARIO



Lic. Jorge Javier Priego Solís

Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco

"2015, 25 de Noviembre, Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer"

PRESIDENCIA

TSJ/PT/1042/2015

Villahermosa, Tabasco a 28 de Agosto de 2015.

DR. JOSÉ DEL CARMEN LÓPEZ CARRERA
FISCAL SUPERIOR DEL ESTADO.
PRESENTE.

A efecto de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 19 fracción XVI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, Artículos 1, 2 fracciones X y XXIX, 7 de la Ley de Fiscalización del Estado de Tabasco; Artículos 1 segundo párrafo, 2 y 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, remito a usted la Cuenta Pública del Poder Judicial del Estado de Tabasco, correspondiente al mes de JULIO del presente año, adjuntando para ello los oficios (y sus anexos respectivos) números: TJ/500/2015 y TSJ/DC/1117/2015 (ambos de fecha 28 de Agosto 2015), debidamente firmados por cada uno de los Titulares de las Áreas responsables, Tesorería Judicial y la Dirección de Contraloría Judicial, todas ellas del Poder Judicial del Estado de Tabasco.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier comentario relacionado con la presente.



Atentamente



Con copia para:

DIP. Neyda Beatriz García Martínez.- Presidenta de la Junta de Coordinación Política del Edo.

C.P.C. y M.Aud. Alejandro Álvarez González.- Fiscal Especial del OSF

LC.P. Manrique Feria Bocanegra.- Director de Fiscalización y Evaluación Gubernamental del OSF

Lic. Pedro Ruíz Acosta.- Director de Asuntos Jurídicos del OSF.

L.C.P. José García Rodríguez.- Subdirector de fiscalización y Evaluación a Poderes del Estado y Órganos Autónomos del OSF.

L.C.P. Gabriel Ramos Torres.- Enc. Del Despacho de la Tesorería Judicial del Tribunal Superior de Justicia.

L.A.E. Juan Carlos Pérez Pérez.- Director de la Contraloría del Tribunal Superior de Justicia

CP y MDF. José Mario Órnelas Pérez.- Coordinador de Control Presupuestal.

LIC. Roberto Augusto Priego Priego.- Secretario del H. Pleno del Tribunal Superior de Justicia.

LIC. Andrés Madrigal Sánchez.- Secretario del H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia.

Archivo.



"25 de Noviembre, Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer"

Tribunal Superior de Justicia
Tesorería Judicial
TJ/500/2015

Villahermosa, Tabasco a 28 de Agosto de 2015

LIC. JORGE JAVIER PRIEGO SOLIS
MAGISTRADO PRESIDENTE
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
PRESENTE.

Adjunto al presente, envío los **Estados Financieros y Presupuestales**, de la cuenta pública de este Poder Judicial, correspondiente al mes de **Julio de 2015**, los cuales fueron revisados, elaborados y remitidos a esta Tesorería Judicial por la Coordinación de Control Presupuestal, para que a través de su conducto, sean remitidos al Órgano Superior de Fiscalización.

La información antes referida, se detalla en el cuadro siguiente, así como los anexos que se adjuntan como complemento de la misma.

Libros	Fuente	Tomo	Otros anexos
Financiero Consolidado	IFOS FASP FEDERAL RAMO 4 FONDO AUXILIAR	I	-2 CD del respaldo presupuestal y financiero de la cuenta pública de todas las fuentes de financiamiento remitidas, -2 Carpetas de cédulas de nombramientos, sueldos y licitaciones y 1 CD de Respaldo
Presupuestal Consolidado	IFOS FASP FEDERAL RAMO 4 FONDO AUXILIAR	I	

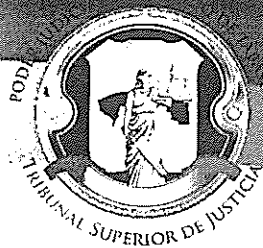
Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo Atentamente.



ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"

LCP. GABRIEL RAMOS TORRES
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA TESORERIA JUDICIAL.

Con copia para:
L.A.E. JUAN CARLOS PEREZ PEREZ.- Director de Contraloría Judicial del TSJ.
C.P. y M.D.F. JOSE MARIO ORNELAS PEREZ.- Coordinador de Control Presupuestal del TSJ.
MINUTARIO



"25 de Noviembre, Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer"

TSJ/DC/1117/2015
Villahermosa, Tabasco a 28 de agosto de 2015

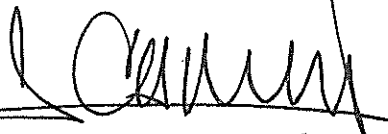
LIC. JORGE JAVIER PRIEGO SOLÍS
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
P R E S E N T E.

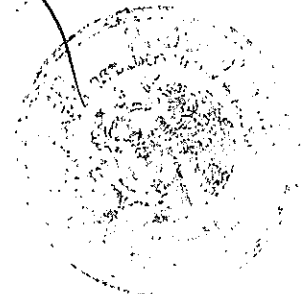
Con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con la normatividad establecida por la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, remito a usted el **INFORME DE CONTRALORÍA JUDICIAL**, correspondiente al mes de **JULIO** de **2015**, referente a las acciones de supervisión que llevó a cabo este Órgano de control.

Lo anterior, para que sea remitido al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, como parte integrante de la Cuenta Pública de este Poder Judicial.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

ATENTAMENTE


L.A.E. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ
DIRECTOR DE CONTRALORÍA JUDICIAL



C.c.p. L.C.P.-GABRIEL RAMOS TORRES.- Encargado del Despacho de la Tesorería Judicial.- Para su conocimiento.
C.c.p. C.P. y M.D.F. JOSÉ MARIO ORNELAS PÉREZ.- Coordinador de Control Presupuestal.- Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL
INFORME DE ACTIVIDADES
MES: JULIO DE 2015

FECHA	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESULTADOS	OBSERVACIONES
13-Jul-2015	Declaración de Situación Patrimonial: Conclusión: 1 Total: 1	Con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco, artículo 106 Bis 3, fracción IX y 167, 168 fracción III, se recibió la Declaración de Situación Patrimonial.	



L.A.E. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ
DIRECTOR DE CONTRALORÍA JUDICIAL



Lic. Jorge Javier Priego Solís

Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco

"2015 - 25 de Noviembre, Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer"

PRESIDENCIA

TSJ/PT/892/2015

Villahermosa, Tabasco a 03 de Julio de 2015.

DR. JOSÉ DEL CARMEN LÓPEZ CARRERA
FISCAL SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE.

A efecto de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 19 fracción XVI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, Artículos 1, 2 fracciones X y XXIX, 7 de la Ley de Fiscalización del Estado de Tabasco; Artículos 1 segundo párrafo, 2 y 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, remito a usted la Cuenta Pública del Poder Judicial del Estado de Tabasco, correspondiente al mes de ABRIL del presente año, adjuntando para ello los oficios (y sus anexos respectivos) números: TJ/402/2015 y TSJ/DC/1055/2015 (ambos de fecha 03 de Julio 2015), debidamente firmados por cada uno de los Titulares de las Áreas responsables, Tesorería Judicial y la Dirección de Contraloría Judicial, todas ellas del Poder Judicial del Estado de Tabasco.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier comentario relacionado con la presente.



Atentamente



Con copia para:

DIP. Neyda Beatriz García Martínez.- Presidenta de la Junta de Coordinación Política del Edo.

C.P.C. y M.Aud. Alejandro Álvarez González.- Fiscal Especial del OSF

L.C.P. Manrique Feria Bocanegra.- Director de Fiscalización y Evaluación Gubernamental del OSF

Lic. Pedro Ruíz Acosta.- Director de Asuntos Jurídicos del OSF.

L.C.P. José García Rodríguez.- Subdirectora de fiscalización y Evaluación a Poderes del Estado y Órganos Autónomos del OSF.

L.C.P. Gabriel Ramos Torres.- Enc. Del Despacho de la Tesorería Judicial del Tribunal Superior de Justicia.

L.A.E. Juan Carlos Pérez Pérez.- Director de la Contraloría del Tribunal Superior de Justicia

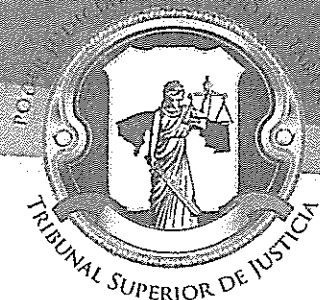
CP y MDF. José Mario Ornelas Pérez.- Coordinador de Control Presupuestal.

LIC. Roberto Augusto Priego Priego.- Secretario del H. Pleno del Tribunal Superior de Justicia.

LIC. Andrés Madrígala Sánchez.- Secretario del H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia.

Archivo.

RECIBI
ANEXOS
1 CARPETA
BENIGNO GARCIA
B. C.S.



"25 de Noviembre. Comemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer"

Tribunal Superior de Justicia
Tesorería Judicial
TJ/402/2015

Villahermosa, Tabasco a 3 de Julio de 2015

LIC. JORGE JAVIER PRIEGO SOLIS
MAGISTRADO PRESIDENTE
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
PRESENTE.

Adjunto al presente, envío los Estados Financieros y Presupuestales, de la cuenta pública de este Poder Judicial, correspondiente al mes de Abril de 2015, los cuales fueron revisados, elaborados y remitidos a esta Tesorería Judicial por la Coordinación de Control Presupuestal, para que a través de su conducto, sean remitidos al Órgano Superior de Fiscalización.

La información antes referida, se detalla en el cuadro siguiente, así como los anexos que se adjuntan como complemento de la misma.

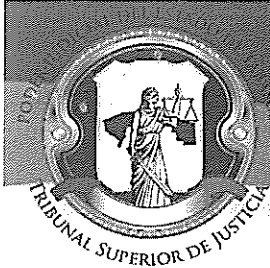
Libros	Fuente	Tomo	Otros anexos
Financiero Consolidado	IFDS FASP FEDERAL RAMO 4 FONDO AUXILIAR	I	-2 CD del respaldo presupuestal y financiero de la cuenta pública de todas las fuentes de financiamiento remitidas. -2 Carpetas de cédulas de nombramientos, sueldos y licitaciones y 1 CD de Respaldo
Presupuestal Consolidado	IFDS FASP FEDERAL RAMO 4 FONDO AUXILIAR	I	

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo Atentamente.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"

LCP. GABRIEL RAMOS TORRES
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA TESORERIA JUDICIAL

Con copia para:
L.A.E. JUAN CARLOS PEREZ PEREZ.- Director de Contraloría Judicial del TSJ.
C.P. y M.D.F. JOSE MARIO ORNELAS PEREZ.- Coordinador de Control Presupuestal del TSJ.
MINUTARIO



"25 de Noviembre, Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer"

TSJ/DC/1055/2015
Villahermosa, Tabasco a 3 de julio de 2015

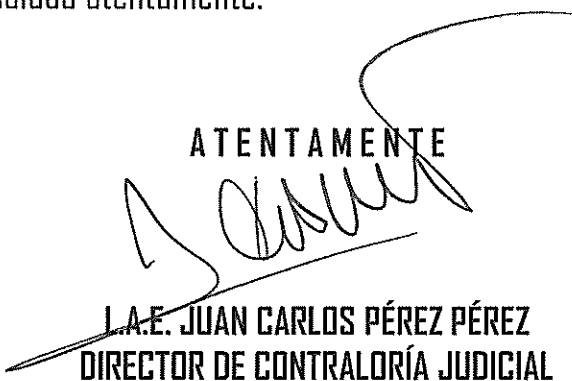
LIC. JORGE JAVIER PRIEGO SOLÍS
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
P R E S E N T E.

Con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con la normatividad establecida por la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, remito a usted el **INFORME DE CONTRALORÍA JUDICIAL**, correspondiente al mes de **ABRIL** de **2015**, referente a las acciones de supervisión que llevó a cabo este Órgano de control.

Lo anterior, para que sea remitido al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, como parte integrante de la Cuenta Pública de este Poder Judicial.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

ATENTAMENTE


J.A.E. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ
DIRECTOR DE CONTRALORÍA JUDICIAL

C.c.p. L.C.P.-GABRIEL RAMOS TORRES.- Encargado del Despacho de la Tesorería Judicial.- Para su conocimiento.
C.c.p. C.P. y M.D.F. JOSÉ MARIO ORNELAS PÉREZ.- Coordinador de Control Presupuestal.- Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL
INFORME DE ACTIVIDADES

MES: ABRIL 2015

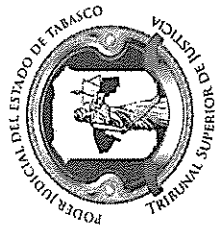
FECHA	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESULTADOS	OBSERVACIONES
	Se participó los siguientes concursos de Comité de Compras:		
20-Feb-2015, 17, 18, 19 y 21-Mar-2015.	Simplificado Menor: TSJ/CC/LSME-001/2015 Adquisición de Material de Limpieza.		
	Simplificado Menor: TSJ/CC/LSME-002/2015 Adquisición del Servicio de Fumigación para Bienes Inmuebles.	En las primeras cuatro licitaciones se cumplió con lo establecido en el artículo 36 Segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y en el Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial, artículos 5 inciso d) y 8 inciso c).	Estas licitaciones corresponden a los meses de febrero y marzo, sin embargo no se informó en el mes adecuado, en virtud que no se habían recibidos las acta correspondiente en esta Dirección a mi cargo.
	Simplificado Menor: TSJ/CC/LSME-003/20145 Adquisición de Servicio de Impresión		
	Simplificado Menor: TSJ/CC/LSME-004/2015 Adquisición de Bienes de Tecnología de la Información.	La licitación TJS/CC/LSME-005/2015 se declaró desierta , debido a que no cumplió con lo establecido artículo 36 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco	
	Simplificado Menor: TSJ/CC/LSME-005/2015 Adquisición de Cámara Tipo Domo IP e Instalación de Red en el Edificio del Tribunal Superior de Justicia.		



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL
INFORME DE ACTIVIDADES
MES: ABRIL 2015

	Simplificado Mayor: TSJ/CC/LSM-001/2015 Adquisición de Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción (Consumibles).		
06, 10 y 20-Abr-2015	Se realizaron Visitas de Revisión a los siguientes Juzgados: ➤ Juzgado Sexto Civil de Centro. ➤ Oficialía Mayor. ➤ Juzgado de Control y Tribunal de juicio orales especializado para adolescente. ➤ Juzgado Quinto Civil de Centro. Total: 4	Se cumplió con lo establecido en el artículo 106 Bis 3, fracciones III y IV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.	
16-Abr-2015	Se realizaron los siguientes Actos de Entrega-Recepción: ➤ Juzgado Balancán de Paz. ➤ Ponencia Primera. Total: 2	Se cumplió con lo establecido en el artículo 106 Bis 3, fracciones III y XII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y con lo estipulado en el Manual de Normas y Lineamientos para la Entrega-recepción de los Juzgados.	



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL
INFORME DE ACTIVIDADES

MES: ABRIL 2015

01-abr-2015	Se recepcionó la siguiente Declaración de Situación Patrimonial:	Con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco, artículo 106 Bis 3, fracción IX y 167, 168 fracción III, se recibió la Declaraciones de Situación Patrimonial.	
	Conclusión:		
	Total		

1

1

L.A.E. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ

DIRECTOR DE CONTRALORÍA JUDICIAL





PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL

"25 de Noviembre, Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer"

TSJ/DC/1044/2015
Villahermosa, Tabasco a 29 de junio de 2015

LIC. JORGE JAVIER PRIEGO SOLÍS
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
P R E S E N T E.

Con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con la normatividad establecida por la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, remito a usted el **INFORME DE CONTRALORÍA JUDICIAL**, correspondiente al mes de **MARZO** de **2015**, referente a las acciones de supervisión que llevó a cabo este Órgano de control.

Lo anterior, para que sea remitido al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, como parte integrante de la Cuenta Pública de este Poder Judicial.

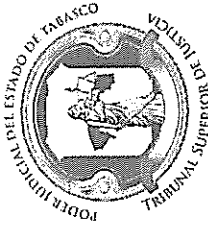
Sin otro particular, le saludo atentamente.



ATENTAMENTE

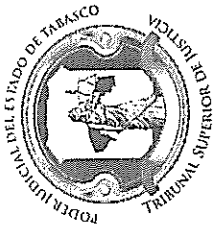

L.A.E. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ
DIRECTOR DE CONTRALORÍA JUDICIAL

C.c.p. L.C.P. GABRIEL RAMOS TORRES.- Encargado del Despacho de la Tesorería Judicial.- Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL
INFORME DE ACTIVIDADES
MES: MARZO 2015

.FECHA	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESULTADOS	OBSERVACIONES
02, 09, 12, 17 y 23- Marzo- 2015	Se realizaron Visitas de Revisión a las siguientes áreas administrativas y Juzgados: ➤ Oficialía Mayor. ➤ Balancán de Paz. ➤ Juzgado Centro Tercero Civil. ➤ Oficina de Consignaciones y pagos de Comalcalco. ➤ Juzgado Centro Cuarto Civil. Total: 5	Se cumplió con lo establecido en el artículo 106 Bis 3, fracciones III y IV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.	
02, 03, 04, 05, 06, 09, 10 y 30- Mar-2015	Se realizaron los siguientes Actos de Entrega-Recepción de Juzgados y Áreas Administrativas: ➤ Juzgado Centla Civil. ➤ Juzgado Centla de Paz. ➤ Juzgado Centla Penal. ➤ Juzgado Comalcalco de Paz. ➤ Juzgado Comalcalco Primero Penal. ➤ Juzgado Comalcalco Segundo Penal. ➤ Juzgado Cárdenas de Paz. ➤ Juzgado Tenosique de Paz.	Se cumplió con lo establecido en el artículo 106 Bis 3, fracciones III y XII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y con lo estipulado en el Manual de Normas y Lineamientos para la Entrega-recepción de los Juzgados.	



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL
INFORME DE ACTIVIDADES
MES: MARZO 2015

	➤ Juzgado Tenosique Penal. ➤ Juzgado Balancán de Paz. ➤ Juzgado Balancán Penal. ➤ Juzgado Paraíso Penal. ➤ Juzgado Paraíso Segundo Civil. ➤ Juzgado Jonuta de Paz. ➤ Juzgado Villa la Venta de Paz. ➤ Oficialía Mayor. ➤ Tesorería Judicial. ➤ Ciudad Pemex Penal. Total: 18		
02, 05 y 13- Mar-2015	Se recepcionó las siguientes Declaraciones de Situación Patrimonial: Inicial: 2 Conclusión: 1 Total 3	Con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco, artículo 106 Bis 3, fracción IX y 167, 168 fracciones I y III, se recibieron las Declaraciones de Situación Patrimonial.	

L.A.E. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ
DIRECTOR DE CONTRALORÍA JUDICIAL





Lic. Jorge Javier Priego Solís

Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco

"2015, 25 de Noviembre, Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer"

PRESIDENCIA

TSJ/PT/893/2015



DR. JOSÉ DEL CARMEN LÓPEZ CARRERA
FISCAL SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE.



Villahermosa, Tabasco a 06 de Julio de 2015.



A efecto de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 19 fracción XVI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, Artículos 1, 2 fracciones X y XXIX, 7 de la Ley de Fiscalización del Estado de Tabasco; Artículos 1 segundo párrafo, 2 y 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, remito a usted la Cuenta Pública del Poder Judicial del Estado de Tabasco, correspondiente al mes de MAYO del presente año, adjuntando para ello los oficios (y sus anexos respectivos) números: TJ/403/2015 y TSJ/DC/1056/2015 (ambos de fecha 06 de Julio 2015), debidamente firmados por cada uno de los Titulares de las Áreas responsables, Tesorería Judicial y la Dirección de Contraloría Judicial, todas ellas del Poder Judicial del Estado de Tabasco.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier comentario relacionado con la presente.

Atentamente



Con copia para:

DIP. Neyda Beatriz García Martínez.- Presidenta de la Junta de Coordinación Política del Edo.

C.P.C. y M.Aud. Alejandro Álvarez González.- Fiscal Especial del OSF

L.C.P. Manrique Feria Bocanegra.- Director de Fiscalización y Evaluación Gubernamental del OSF

Lic. Pedro Ruíz Acosta.- Director de Asuntos Jurídicos del OSF.

L.C.P. José García Rodríguez.- Subdirectora de fiscalización y Evaluación a Poderes del Estado y Órganos Autónomos del OSF.

L.C.P. Gabriel Ramos Torres.- Enc. Del Despacho de la Tesorería Judicial del Tribunal Superior de Justicia.

L.A.E. Juan Carlos Pérez Pérez.- Director de la Contraloría del Tribunal Superior de Justicia

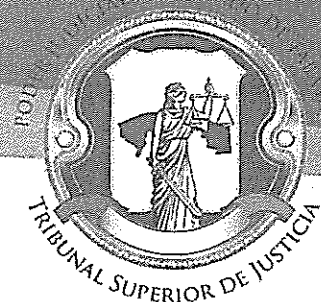
CP y MDF. José Mario Omeles Pérez.- Coordinador de Control Presupuestal.

LIC. Roberto Augusto Priego Priego.- Secretario del H. Pleno del Tribunal Superior de Justicia.

LIC. Andrés Madrigal Sánchez.- Secretario del H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia.

Archivo.

RECIBI
ALEX
1 CARPETA
3 EN CARPETA
3 CA



"25 de Noviembre, Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer"

Tribunal Superior de Justicia
Tesorería Judicial
TJ/403/2015

Villahermosa, Tabasco a 6 de Julio de 2015

LIC. JORGE JAVIER PRIEGO SOLIS
MAGISTRADO PRESIDENTE
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
PRESENTE.

Adjunto al presente, envío los **Estados Financieros y Presupuestales**, de la cuenta pública de este Poder Judicial, correspondiente al mes de **Mayo de 2015**, los cuales fueron revisados, elaborados y remitidos a esta Tesorería Judicial por la Coordinación de Control Presupuestal, para que a través de su conducto, sean remitidos al Órgano Superior de Fiscalización.

La información antes referida, se detalla en el cuadro siguiente, así como los anexos que se adjuntan como complemento de la misma.

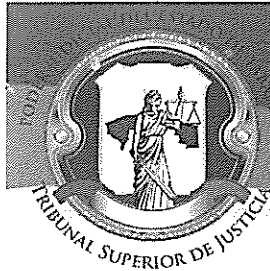
Libros	Fuente	Tomo	Otros anexos
Financiero Consolidado	IFDS FASP FEDERAL RAMO 4 FONDO AUXILIAR	I	-2 CD del respaldo presupuestal y financiero de la cuenta pública de todas las fuentes de financiamiento remitidas. -2 Carpetas de cédulas de nombramientos, sueldos y licitaciones y 1 CD de Respaldo
Presupuestal Consolidado	IFDS FASP FEDERAL RAMO 4 FONDO AUXILIAR	I	

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo Atentamente.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"

LIC. GABRIEL RAMOS TORRES
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA TESORERIA JUDICIAL

Con copia para:
L.A.E. JUAN CARLOS PEREZ PEREZ- Director de Contraloría Judicial del TSJ.
C.P. y M.D.F. JOSE MARIO ORNELAS PEREZ- Coordinador de Control Presupuestal del TSJ.
MINUTARIO



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL

"25 de Noviembre, Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer"

TSJ/DC/1056/2015

Villahermosa, Tabasco a 6 de julio de 2015

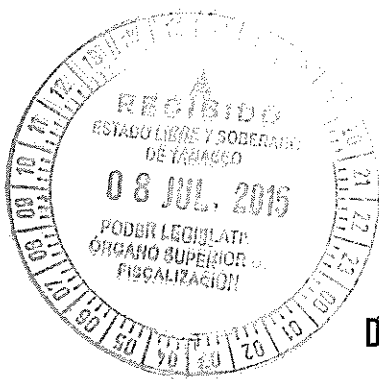


LIC. JORGE JAVIER PRIEGO SOLÍS
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
P R E S E N T E.

Con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con la normatividad establecida por la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, remito a usted el **INFORME DE CONTRALORÍA JUDICIAL**, correspondiente al mes de **MAYO** de **2015**, referente a las acciones de supervisión que llevó a cabo este Órgano de control.

Lo anterior, para que sea remitido al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, como parte integrante de la Cuenta Pública de este Poder Judicial.

Sin otro particular, le saludo atentamente.



ATENTAMENTE


L.A.E. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ
DIRECTOR DE CONTRALORÍA JUDICIAL

C.c.p. L.C.P.-GABRIEL RAMOS TORRES.- Encargado del Despacho de la Tesorería Judicial.- Para su conocimiento.
C.c.p. C.P. y M.D.F. JOSÉ MARIO ORNELAS PÉREZ.- Coordinador de Control Presupuestal.- Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL
INFORME DE ACTIVIDADES

MES: MAYO DE 2015

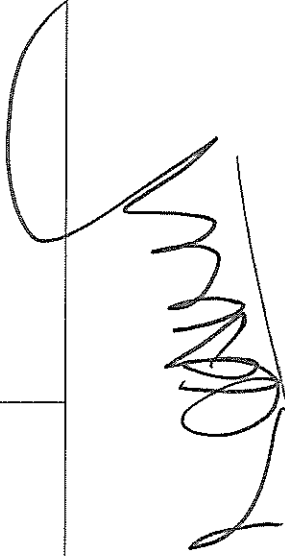
FECHA	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESULTADOS	OBSERVACIONES				
18-May-2015	Se realizó Visita de Revisión a la siguiente área administrativa: ➤ Oficialía Mayor Total: 1	Se cumplió con lo establecido en el artículo 106 Bis 3, fracciones III y IV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.					
04, 08, 21, 22, 26 y 27-May-2015	Se realizaron los siguientes Actos de Entrega-Recepción de Ponencias y Juzgados: ➤ Ponencia Primera. (2) ➤ Ponencia Tercera. ➤ Juzgado Centro Quinto Penal. ➤ Juzgado Macuspana Penal. ➤ Juzgado Huimanguillo Penal. Total: 6	Se cumplió con lo establecido en el artículo 106 Bis 3, fracciones III y XII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y con lo estipulado en el Manual de Normas y Lineamientos para la Entrega-recepción de los Juzgados.					
Del 04 al 31 de mayo de 2015	Se recibieron las siguientes Declaraciones de Situación Patrimonial: <table><tr><td>Inicial:</td><td>1</td></tr><tr><td>Modificación 2013</td><td>551</td></tr></table>	Inicial:	1	Modificación 2013	551	Con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco, artículo 106 Bis 3, fracción IX y 167, 168 fracciones I, II y III, se recibieron las Declaraciones de Situación Patrimonial.	
Inicial:	1						
Modificación 2013	551						



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL
INFORME DE ACTIVIDADES
MES: MAYO DE 2015

	Conclusión:	4	
	Total	556	




L.A.E. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ
DIRECTOR DE CONTRALORÍA JUDICIAL



Dependencia: DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA

Of. No.: DC/1061/2015

Exp. No.:

"25 de Noviembre Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer"

Asunto: Recordatorio contestación a Pliego de Observaciones.

Villahermosa, Tabasco; a 9 de julio de 2015.

C.P. José Mario Órnelas Pérez
Coordinador de Control Presupuestal
Presente

PRESIDENCIA
FOLIO: 6440
10/07/2015 10:56 A.M.
PRESENTA: RUBICEL GOMEZ TORRES

En alcance al oficio No. DC/1029/2015, de fecha 24 de Junio del presente; me permito hacerle un **RECORDATORIO** que a la fecha de hoy no solventado las Observaciones correspondientes al periodo del **1 de Octubre al 31 de Diciembre de 2014, cuarto trimestre**, del Tribunal Superior de Justicia, mismas que le corresponde atender por parte de su Coordinación a su cargo;

Observación 1 Presupuestales y Financieras.- En la revisión a los Estados de Cuenta Bancarios y Conciliaciones a la cuenta 400323033-1 HSBC se observa: En el mes de **Noviembre de 2014** determinan por conceptos de Depósitos en Transito la cantidad de **\$749,252.81** los cuales se omitieron contabilizarlo.

En **Diciembre de 2014** se registra la cantidad de **\$ 1,301,817.35** los cuales no se encuentran los depósitos registrados en el estado de cuenta bancario.

Observación 3 Servicios Generales.- En la revisión efectuada a la partida 33104 Asesorías para la operación de los programas de análisis e investigación del Poder Judicial del Estado de Tabasco en relación al prestador de servicios **JOSE ALEJANDRO SAIZ ARNAIZ** por un importe de \$ 260,000; Observándose que dicha actividad de cobro de honorarios no fue gravada para efectos de determinar el Impuesto Sobre la Renta (ISR) que debió retenerse y enterarse a las instancias correspondientes incumpliendo con las disposiciones fiscales vigentes.

Observación 5 Bancos.- En la revisión a los Estados de Cuenta Bancarios y Estados Financieros 5403-00-0000 Productos financieros por un importe de \$250,721.59 se observa que deben reclasificarse puesto que no corresponden propiamente a esta cuenta aunque sean rendimientos estos provienen de depósitos entregados para su guardia y custodia y no son propiedad del Tribunal.

De lo anteriormente citado, le informo que la fecha máxima para entregar las solventaciones en firme ante el O.S.F.E será el próximo **lunes 13 de Julio** del presente, mismas que deberán ser presentadas a la atención del C.P. Gabriel Ramos Torres Encargado de la Dirección de Tesorería, con el tiempo debido para su integración y presentación final.





DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA

DC/1061/2015

Sin otro particular, reciba un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTOR DE CONTRALORÍA JUDICIAL

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'L.A.E. Juan Carlos Pérez Pérez', written over a horizontal line.

L.A.E JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ.



C.c.p. Magdo. Jorge Javier Priego Solís. – Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura.
C.c.p. L.C.P. Gabriel Ramos Torres. – Encargado de la Tesorería Judicial.
C.c.p. Archivo.



Dependencia: DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA

Of. No.: DC/1063/2015

Exp. No.:

"25 de Noviembre Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer"

Asunto: **Recordatorio contestación a Pliego de Observaciones.**

Villahermosa, Tabasco; a 9 de julio de 2015.

ESTADO DE TABASCO

C.P. Pedro Ángel Zurita Sahagún
Oficial Mayor
Presente



PRESIDENCIA

FOLIO: 6444

10/07/2015 12:16 P.M.

PRESENTA: RUBICEL GOMEZ TORRES

En alcance al oficio No. DC/1040/2015, de fecha 25 de Junio del presente, me permito hacerle un **RECORDATORIO** que a la fecha de hoy no solventado las Observaciones correspondientes al periodo del **1 de Octubre al 31 de Diciembre de 2014, cuarto trimestre**, del Tribunal Superior de Justicia, mismas que le corresponde atender por parte del área a su cargo:

Observación 1 Obra Publica.- En la revisión documental al Proyecto K014 rehabilitación de los Juzgados Civil, Penal, y Paz de Macuspana Tabasco; dentro de la Modalidad de Inversión IFOS se observo lo siguiente:
Documentación que no se encuentra integrada en el Expediente Unitario:

- 1.4.- Acta de fallo.
- 1.6.-Monto autorizado de la obra.

Observación 3.- Relativas al procedimiento de licitación de obra.

- 3.2.- Los presupuestos de las propuestas presentadas durante la licitación no están debidamente firmadas por los representantes legales.
- 3.3.- El cuadro comparativo no contiene firmas.

De lo anteriormente citado, le informo que la fecha máxima para entregar las solventaciones en firme ante el **O.S.F.E** será el próximo **Martes 14 de Julio** del presente, mismas que deberán ser presentadas a la atención del L.C.P. Gabriel Ramos Torres encargado de la Tesorería Judicial, con el tiempo debido para su integración y presentación final.

Sin otro particular, reciba un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTOR DE CONTRALORÍA JUDICIAL

L.A.E. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ.



C.c.p. **Magdo. Jorge Javier Priego Solís.** – Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura.
C.c.p. **L.C.P. Gabriel Ramos Torres.** – Encargado de la Tesorería Judicial.
C.c.p. **Archivo.**

Dependencia: DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA

Of. No.: DC/1062/2015

Exp. No.:

"25 de Noviembre Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer"

Asunto: **Recordatorio contestación a Pliego de Observaciones.**

Villahermosa, Tabasco; a 9 de julio de 2015.

L. C.P. Gabirel Ramos Torres
Encargado de Tesorería Judicial
Presente



PODER JUDICIAL
ESTADO DE TABASCO

PRESIDENCIA

FOLIO: 6445

10/07/2015 12:16 P.M.

PRESENTA: RUBICEL GOMEZ TORRES

At'n: C.P. Rosa Amelia Piñeiro Díaz
Coordinadora de Consignaciones y Pagos.

En alcance al oficio **No. DC/1032/2015**, de fecha 24 de Junio del presente; me permito hacerle un **RECORDATORIO** que a la fecha de hoy no solventado las Observaciones correspondientes al periodo del **1 de Octubre al 31 de Diciembre de 2014, cuarto trimestre**, del Tribunal Superior de Justicia, mismas que le corresponde atender por parte de la Coordinación a su cargo:

Observación 4 Bancos.- En la revisión efectuada a Conciliaciones Bancarias de valores en custodia se constataron cheques en tránsito por un importe de \$39,314.95 con una antigüedad mayor a 90 días siguientes, al no tener evidencia documental en acciones realizadas para gestionar avisos al poseedor de los cheques citados y realice su propio cobro.

Observación 6 Otros Deudores.- En revisión a la cuenta 1104-04-01-0000 Otros Deudores, Consignaciones y Pagos Secretaria de Finanzas se observa que existe un saldo al 31 de Diciembre de 2014 con una antigüedad de 90 días por: \$34,326.46 recibido en la caja de consignaciones y pagos de los juzgados penales del Centro al 31 de Diciembre de 1996 los cuales fueron recursos depositados a la Secretaria de Planeación y Finanzas; Por lo antes citado, se recomienda realizar las gestiones administrativas y jurídicas para la depuración del saldo.

De lo anteriormente citado, le informo que la fecha máxima para entregar las solventaciones en firme ante el **O.S.F.E** será el próximo **lunes 13 de Julio** del presente, mismas que deberán ser presentadas a la atención del L.C.P. Gabriel Ramos Torres encargado de la Tesorería Judicial, con el tiempo debido para su integración y presentación final.

Sin otro particular, reciba un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTOR DE CONTRALORÍA JUDICIAL


L.A.E. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ.



C.c.p. **Magdo. Jorge Javier Priego Solís.** – Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura.
C.c.p. **Archivo.**



Dependencia: DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA

DC/1030/2015

Of. No.:

Exp. No.:

"25 De Noviembre Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer"

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RECIBIDO
24 JUN. 2015
OFICIALIA MAYOR

PODER JUDICIAL
ESTADO DE TABASCO

Asunto: Notificación Pliego de Observaciones

FOLIO: 5823

24/06/2015 04:44 P.M.

PRESENTA: CLEOTILDE HERNANDEZ LEON

Villahermosa, Tabasco 24 de Junio de 2015

C.P. Pedro Ángel Zurita Sahagún
Oficial Mayor

Derivado del oficio No. HCE/OSF/DFEG/2277/2015, recibido el 23 del presente donde notifica el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco (OSF), el Pliego de observaciones correspondientes al periodo del **1 de Octubre al 31 de Diciembre de 2014 cuarto trimestre**, al Tribunal Superior de Justicia. Informándole que con respecto al citado Pliego de Observaciones le corresponde atender por parte de su Dirección los siguientes Puntos:

Observación 2.- En la revisión a la documentación comprobatoria del gasto, se observa que el servicio proporcionado por el Proveedor Belén Cristel León Vázquez consistentes en el mantenimiento general preventivo y/o correctivo a los diferentes equipos de aire acondicionados en los juzgados de: Jalapa, Cunduacan, Jalpa de Méndez, Macuspana, y Paraíso por un importe de \$ **123,273.20**, amparadas con diferentes facturas donde no especifican en qué lugar se realizó el servicio mediante el número de serie e inventario de los equipos que se les dio mantenimiento. Denotando que no hay certeza que sean propiedad estos equipos de este Tribunal Superior de Justicia. Haciéndole un comentario que dicha Observación también fue señalada en el II Trimestre del 2014, lo cual se considera una reincidencia.

Observación 3 Servicios Generales.- En la revisión documental a la partida 38201 Gasto de Orden Social se observó que se realizaron erogaciones por concepto de 90 charolas navideñas para ser entregadas a Consejeros, Directores, y Personal Administrativo por la cantidad de: \$ **125,280** a favor del Proveedor Francisco Cano Bautista; de igual forma la adquisición de 30 canastas Navideñas por un importe de \$ **139,200** en favor del Proveedor Johnny Iván de la Cruz Morales en donde no se adjunta comprobación soporte de listado de funcionarios que recibieron Dichos presentes, faltando contrato de compra venta y fianza de anticipo.

Observación 1 de Estados Financieros.- En revisión documental a todos los Registros y Valoración del Patrimonio del Tribunal Superior de Justicia, en donde no se están especificando ni aplicando las depreciaciones de los Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y amortizaciones determinadas del ejercicio fiscal faltando al postulado básico de contabilidad Gubernamental al 4to trimestre del 2014. Haciéndole una aclaración que esta observación en específico se deberá de trabajar en conjunto con el titular de la Coordinación de Control Presupuestal, para que una vez contando con dicha información se capture contablemente.

En referencia a la falta de contar con la actualización de la vida útil en porcentajes de las depreciaciones de los Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y las respectivas amortizaciones, señala la observación que los funcionarios públicos responsables no han analizado los trámites necesarios para llevar a cabo los tramites citado, demostrando desinterés para cumplir, haciéndole hincapié que el departamento responsable de llevar a cabo estas acciones y tareas pendientes de actualización es el de Inventario, lo anterior con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la CONAC.

Dependencia: DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA

DC/1030/2015

Of. No.: _____

Exp. No. _____

De lo anteriormente citado, le informo que la fecha máxima para entregar las solvataciones que den lugar será el próximo **lunes 07 de Julio** del presente a la atención del C.P. Gabriel Ramos Torres Encargado de la Dirección de Tesorería.

Sin otro particular, reciba un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTOR DE CONTRALORÍA JUDICIAL



L.A.E. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ

C.c.p. Magistrado Presidente Jorge Javier Priego Solís.- Para su conocimiento.

C.c.p. L.C.P. Gabriel Ramos Torres.- Para su conocimiento.

C.c.p.- Expediente.



Dependencia: DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA

Of. No.: _____ DC/1040/2015

Exp. No.: _____

Asunto: Notificando Pliego de Observaciones.

Villahermosa, Tabasco, 25 de junio de 2015.

C.P. PEDRO ÁNGEL ZURITA SAHAGÚN
OFICIAL MAYOR
P R E S E N T E

Derivado del oficio No. **HCE/OSF/DFEG/2309/2015**, recibido el 24 del presente donde notifica el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco (OSF), el Pliego de Observaciones correspondientes al periodo del **1 de Octubre al 31 de Diciembre de 2014 cuarto trimestre**, al Tribunal Superior de Justicia. Informándole que con respecto al citado Pliego de Observaciones; derivada de la Auditoría Técnica en la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública, le corresponde atender por parte de su Área de Supervisión de Obra los siguientes Puntos:

Observación 1 Obra Publica.- En la revisión documental al Proyecto K014 rehabilitación de los Juzgados Civil, Penal, y Paz de Macuspana Tabasco; dentro de la Modalidad de Inversión IFOS se observó lo siguiente: Documentación que no se encuentra integrada en el Expediente Unitario: _____

- 1.4.- Acta de fallo.
- 1.6.-Monto autorizado de la obra.

Observación 3.- Relativas al procedimiento de licitación de obra.

- 3.2.- Los presupuestos de las propuestas presentadas durante la licitación no están debidamente firmadas por los representantes legales.
- 3.3.- El cuadro comparativo no contiene firmas.

De lo anteriormente citado, le informo que la fecha máxima para entregar las solvataciones que den lugar será el próximo **jueves 09 de julio** del presente a la atención del C.P. Gabriel Ramos Torres Encargado de Tesorería Judicial.

Sin otro particular, reciba un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTOR DE CONTRALORÍA JUDICIAL

L.A.E. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ

OFICIALIA MAYOR

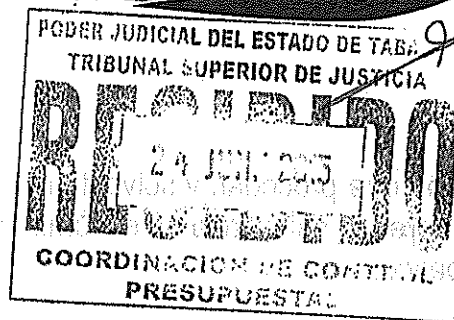
RECIBIDO
26 JUN 2015

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TABASCO



25 de Noviembre, Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer
Órgano Superior
de Fiscalización del
Estado de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO



Villahermosa, Tabasco, 24 de Junio de 2015

HCE/OSF/2309/2015

Asunto: Notificación del
Pliego de Observaciones

Lic. Jorge Javier Priego Solís
Magistrado Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia
PRESENTE



PRESENCIA
FOLIO: 5813
24/06/2015 03:27 P.M.
PRESENTA: MIGUEL ANGEL ECHEVERRIA

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 40, primer y segundo párrafos fracciones I, II y III; 41 párrafos cuarto y quinto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 2 fracción XXIII; 8 cuarto y quinto párrafos; 14 fracción XV, 15, 46, 47; 76 fracción XII; de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco; 2, 4, 10 fracción XII, del Reglamento Interior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado y en relación al oficio de comisión número HCE/OSF/DATEPIP/1256/2015, donde se expidió la orden de auditoría Técnica, para llevar a cabo la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública correspondiente al periodo del **1 de octubre al 31 de diciembre de 2014**, al H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco; tomando como base el informe de autoevaluación para realizar el programa de actividades; anexo al presente remitimos el documento que contiene el **Pliego de Observaciones** el cual consta de **3 folios**, mismas que fueron dadas a conocer al ente antes citado en el acta de cierre de auditoría; determinadas como resultado de los trabajos de evaluación, revisión y auditoría a nuestra muestra fiscalizada al gasto público devengado y/o ejercido en el periodo referido en el oficio antes aludido, practicada por este Órgano Técnico de Fiscalización, las cuales deberán solventarse en un plazo de **15 días hábiles**, otorgados acorde a su naturaleza de conformidad con el artículo 14 fracción XV y 47 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco; término que empezará a contarse a partir de la fecha en que se reciba la presente notificación.

Asunto: Hoja 2

Cabe advertir que el incumplimiento a la formulación de comentarios que procedan y solventen los pliegos de observaciones es causa de aplicación de la medida de apremio estipulada en el numeral 54 fracción II de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco.

Sin otro particular a que referirme quedo de usted.

Atentamente
El Fiscal Superior del Estado



Dr. José del Carmen López Carrera
ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION

c.c.p. L.C.P. Alberto Vidal Castillo.- Tesorero Judicial del H. Tribunal Superior de Justicia.
c.c.p. Lic. Juan Carlos Pérez Pérez.- Director de la Contraloría del H. Tribunal Superior de Justicia.
c.c.p. C.P.C y M. en Aud. Alejandro Álvarez González.- Fiscal Especial del OSF.
c.c.p. Lic. Pedro Ruiz Acosta.- Director de Asuntos Jurídicos del OSF.
c.c.p.-Ing. Mario Alberto Valenzuela Flores.- Encargado del despacho de la Dirección de Auditoría Técnica y Evaluación a Proyectos de Inversión Pública del OSF
c.c.p Ing. Miguel Ángel Echeverría Gómez.- Encargado de la Subdirección de Auditoría Técnica y Evaluación a Proyectos de Inversión Pública a Poderes y Órganos Autónomos del OSF
c.c.p. Archivo

000000

000001

"25 de Noviembre, Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer"

PLIEGO DE OBSERVACIONES
Anexo 1 del Oficio HCE/OSF/2309/2015



ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO
PERÍODO: 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

En términos del artículo 14, fracción XV de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, esta Entidad de Fiscalización Superior del Estado, cuenta con atribuciones para formular a las entidades fiscalizadas los Pliegos de Observaciones derivados de la fiscalización del periodo del 1 de Octubre al 31 de Diciembre de 2014.

Como resultado de los trabajos de evaluación, revisión y auditoría al gasto público devengado y/o ejercido en el período referido, se detectaron diversas inconsistencias y con motivo de éstas se formula el presente:

PLIEGO DE OBSERVACIONES

CAPÍTULO II.- OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA:

ENTE FISCALIZADO: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Proyecto K014.- Rehabilitación de los Juzgados Civil, Penal, y Paz de Macuspana, Tabasco.; Modalidad de Inversión IFOS; se encontró lo siguiente:

En revisión documental efectuada al Expediente Unitario del proyecto los días 15 y 16 de Abril de 2015 y de las compulsas realizadas el día 09 de Junio de 2015, se determinaron las siguientes observaciones:

Observación 1.- Observaciones relativas a documentación que no se encuentra integrada en Expediente Unitario:

- 1.1.- Aviso de terminación de obra.
- 1.2.- Acta de cierre administrativo.
- 1.3.- Registro de padrón de contratista.
- 1.4.- Acta de fallo.
- 1.5.- Aviso de inicio de obra.
- 1.6.- Monto autorizado de la obra.

Observación 2.- Observaciones relativas a documentación que se encuentra integrada en Expediente Unitario, que presenta inconsistencias en su contenido:

- 2.1.- El acta de recepción de obra no contiene el dato de la inversión autorizada.

Observación 3.- Observaciones relativas al procedimiento de licitación de obra:

- 3.1.- Los presupuestos no contienen los análisis de precios unitarios de los conceptos de obra.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten mark]

1000000

000001

"25 de Noviembre, Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer"

PLIEGO DE OBSERVACIONES
Anexo 1 del Oficio HCE/OSF/2309/2015

- 3.2.- Los presupuestos de las propuestas presentadas durante la licitación no están debidamente firmadas por las representantes legales.
- 3.3.- El cuadro comparativo no contiene firmas.

Observación 4.- Observaciones relativas al contrato de ejecución de obra:

4.1.- Acción cuyo pago de estimaciones violó el plazo establecido por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco, lo que refleja falta de control interno. Presentan la estimación no. 1 el 06 de Febrero de 2014 y efectúan el pago hasta el 19 de Marzo de 2014, resultando 41 días de diferencia.

En la supervisión física realizada el día 20 de Abril de 2015, no se determinaron observaciones.

Derivado de los hallazgos descritos anteriormente, se evidencia que no se contó con un seguimiento y control en los procesos administrativos de licitación, al cumplimiento de contrato, así como de la documentación que integra el Expediente Unitario,

Incumplimiento a: Artículo 134, párrafos 1 al 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 40, fracciones I, II, III; 76 párrafos del 13 al 17 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; Artículos 10, primer párrafo; 54 fracción IX 57 primer y segundo párrafo y 67 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Tabasco; Artículos 25 fracción I, 26, 37, 38, 133, 142 y 213 fracciones I, inciso b); IX, En su parte Económica, inciso j); XI, inciso c); XIV, incisos a), g) del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Tabasco, Fracción I, Cláusula Primera del Convenio de Coordinación y Colaboración para la Fiscalización de los Recursos Federales transferidos al Estado Libre y Soberano de Tabasco, sus Municipios y en general, a cualquier entidad, persona física o moral, pública o privada, celebrado entre la Auditoría Superior de la Federación y el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco; y 47 fracciones I y II de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco.

De las Observaciones contenidas en el presente Pliego de Observaciones, se solicita se comprueben y/o justifiquen, enviando a este Órgano Superior de Fiscalización del Estado, evidencia documental certificada. Así mismo el Órgano Interno de Control de acuerdo a las facultades conferidas en el artículo 106 Bis 3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, deberá actuar en los términos de los numerales antes citados. Del resultado de su actuación darán vista a este Órgano Superior de Fiscalización del Estado, con evidencia documental certificada.

RESUMEN

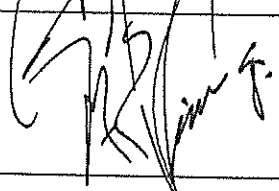
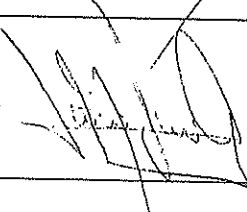
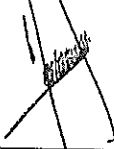
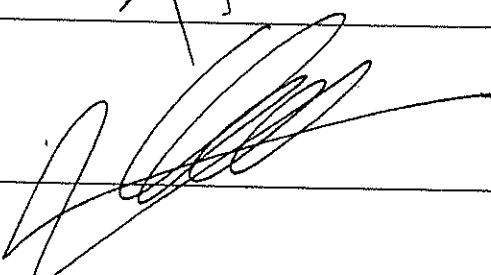
CAPÍTULO II.- OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA		
TIPO DE OBSERVACIONES	No.	IMPORTE OBSERVADO PENDIENTE DE SOLVENTAR
FÍSICAS Y AL GASTO	0	\$0.00
DOCUMENTALES	4	No aplica
AL CONTROL INTERNO	0	No aplica
TOTAL	4	\$0.00
GRAN TOTAL	4	\$0.00

000003

"25 de Noviembre, Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer"

PLIEGO DE OBSERVACIONES
Anexo 1 del Oficio HCE/OSF/2309/2015

Firma al calce y al margen el personal actuante, de conformidad en las Facultades del Órgano Superior de Fiscalización, establecidas en el Art. 40 fracción I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; y las contenidas en los Art. 1, 2 fracc. XXIII, 14 fracc. XIV y XV, 15, 22, 23, 46, 47, 76 fracc. XII, y 77 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco; 2, 3, 5, 10 fracc. XII y 20 fracc. III y VIII del Reglamento Interior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco.

Ing. Mario Alberto Valenzuela Flores Auditor	
Ing. Miguel Ángel Echeverría Gómez Auditor	
Ing. Daniel Romero Velázquez Auditor	
Ing. José Guadalupe López Morales Auditor	
Lic. Lidia Aguilar Álvarez Auditor	
Ing. Manuel Alberto Rosique Domínguez Auditor	
Arq. Gabriel Vidal De La Fuente Auditor	

Dependencia: DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA

DC/1031/2015

Of. No.:

Exp. No.:

"25 De Noviembre Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer"

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RECIBIDO
24 JUN. 2015
OFICIA

Asunto: Notificación Pliego de Observaciones

Villahermosa, Tabasco 24 de Junio de 2015

C.P. Pedro Ángel Zurita Sahagún
Oficial Mayor

Atención: C.P. Raquel Aguilera Alemán
Jefa del Departamento de Compras

Derivado del oficio No. HCE/OSF/DFEG/2277/2015, recibido el 23 del presente donde notifica el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco (OSF), el Pliego de observaciones correspondientes al periodo del **1 de Octubre al 31 de Diciembre de 2014 cuarto trimestre**, al Tribunal Superior de Justicia.

Informándole que con respecto al citado Pliego de Observaciones le corresponde atender por parte de su Dirección los siguientes Puntos:

Observación 2 Servicios Generales.- En la revisión documental a la partida 38201 Gasto de Orden Social se constato que se realizaron erogaciones por concepto de elaboración de medallas conmemorativas para el personal con 15, 20 y 30 años de antigüedad por la cantidad de **\$104,806** se observa lo siguiente: a).- No se encontró evidencia de alguna fianza de anticipo, b).- No se encontró contrato de compra-venta y c).- No se encontró lista de firmas de recibido de los beneficiarios.

De lo anteriormente citado, le informo que la fecha máxima para entregar las solvataciones que den lugar será el próximo **lunes 07 de Julio** del presente a la atención del C.P. Gabriel Ramos Torres Encargado de la Dirección de Tesorería.

Sin otro particular, reciba un cordial y afectuoso saludo.

PODER JUDICIAL
ESTADO DE TABASCO

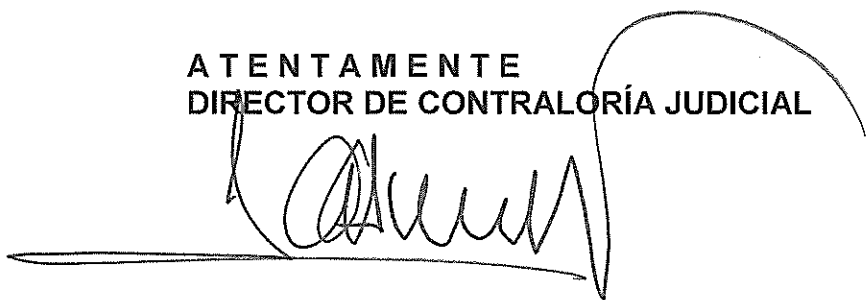
PRESIDENCIA

FOLIO: 5822

24/06/2015 04:42 P.M.

PRESENTA: CLEOTILDE HERNANDEZ LEON

ATENTAMENTE
DIRECTOR DE CONTRALORÍA JUDICIAL



L.A.E. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ



C.c.p. Magistrado Presidente Jorge Javier Priego Solís.- Para su conocimiento.

C.c.p. L.C.P. Gabriel Ramos Torres.- Para su conocimiento.

C.c.p.- Expediente.



Dependencia: DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA

DC/1029/2015

Of. No.:

Exp. No.:

"25 De Noviembre Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer"



Asunto: Notificación Pliego de Observaciones

PODER JUDICIAL
ESTADO DE TABASCO

PRESIDENCIA

FOLIO: 5825

Villahermosa Tabasco 24 de Junio de 2015

PRESENTA: CLEOTILDE HERNANDEZ LEON

C.P. Mario Órnelas Pérez
Coordinador de Control Presupuestal
Presente

Atención: L.C.P. José Manuel Jiménez Espinoza
Contador Judicial

Derivado del oficio No. HCE/OSF/DFEG/2277/2015, recibido el 23 del presente donde notifica el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco (OSF), el Pliego de observaciones correspondientes al periodo del **1 de Octubre al 31 de Diciembre de 2014 cuarto trimestre**, al Tribunal Superior de Justicia. Informándole que con respecto al citado Pliego de Observaciones le corresponde atender por parte de su Coordinación los siguientes Puntos:

Observación 1 Presupuestales y Financieras.- En la revisión a los Estados de Cuenta Bancarios y Conciliaciones a la cuenta 400323033-1 HSBC se observa: En el mes de *Noviembre de 2014* Determinan por conceptos de Depósitos en Tránsito la cantidad de **\$ 749,252.81** los cuales se omitieron contabilizarlo.

En *Diciembre de 2014* se registra la cantidad de **\$ 1,301,817.35** los cuales no se Encuentran los depósitos registrados en el estado de cuenta bancario.

Observación 3 Servicios Generales.- En la revisión efectuada a la partida 33104 Asesorías para la operación de los programas de análisis e investigación del Poder Judicial del Estado de Tabasco en relación al prestador de servicios **JOSE ALEJANDRO SAIZ ARNAIZ** por un importe de \$ 260,000; Observándose que dicha actividad de cobro de honorarios no fue gravada para efectos de determinar el Impuesto Sobre la Renta (ISR) que debió retenerse y enterarse a las instancias correspondientes incumpliendo con las disposiciones fiscales vigentes.

Observación 5 Bancos.- En la revisión a los Estados de Cuenta Bancarios y Estados Financieros 5403-00-0000 Productos financieros por un importe de \$250,721.59 se observa que deben reclasificarse puesto que no corresponden propiamente a esta cuenta aunque sean rendimientos estos provienen de depósitos entregados para su guardia y custodia y no son propiedad del Tribunal.



Dependencia: DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA

DC/1029/2015

Of. No.: _____

Exp. No. _____

De lo anteriormente citado, le informo que la fecha máxima para entregar las solvataciones que den lugar será el próximo **lunes 07 de Julio** del presente a la atención del C.P. Gabriel Ramos Torres Encargado de la Dirección de Tesorería.

Sin otro particular, reciba un cordial y afectuoso saludo.

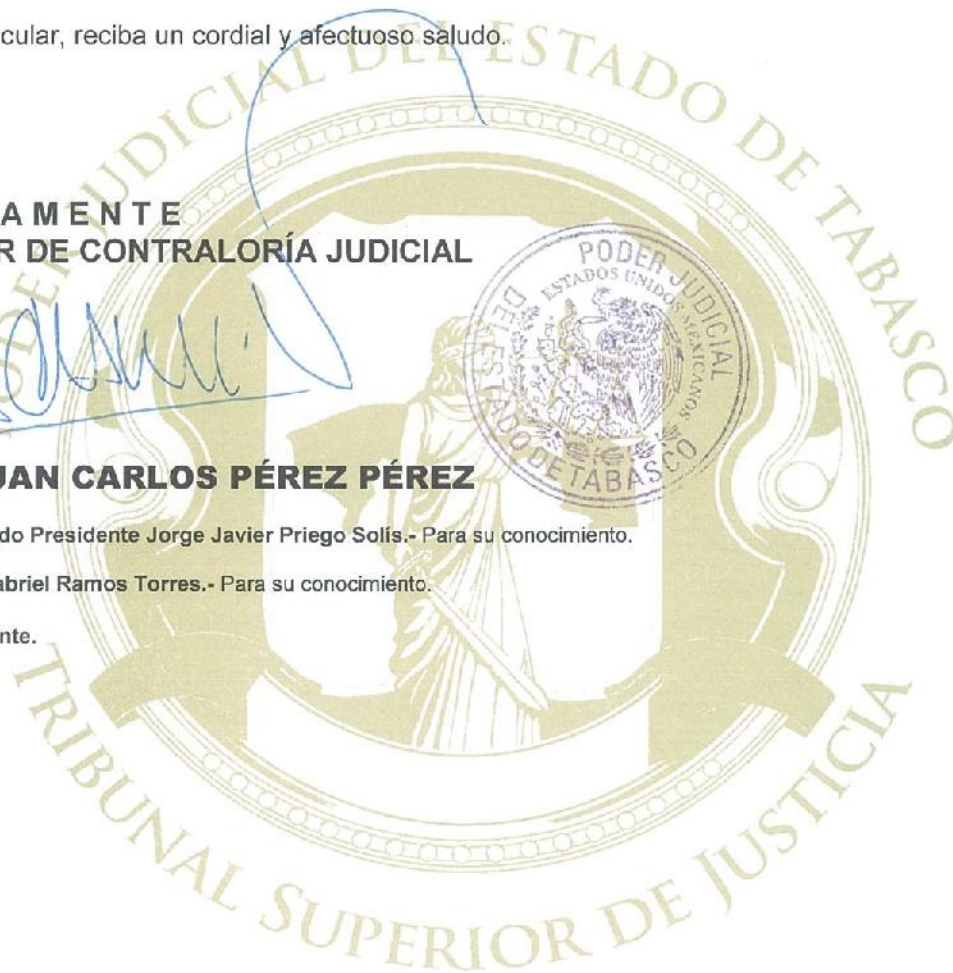
ATENTAMENTE
DIRECTOR DE CONTRALORÍA JUDICIAL


L.A.E. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ

C.c.p. Magistrado Presidente Jorge Javier Priego Solís.- Para su conocimiento.

C.c.p. L.C.P. Gabriel Ramos Torres.- Para su conocimiento.

C.c.p.- Expediente.



Dependencia: DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA

DC/1032/2015

Of. No.: _____

Exp. No.: _____

“25 De Noviembre Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer”

Asunto: Notificación Pliego de Observaciones



Villahermosa, Tabasco 24 de Junio de 2015

PODER JUDICIAL
ESTADO DE TABASCO

PRESIDENCIA

FOLIO: 5824

24/06/2015 04:45 P.M.

PRESENTA: CLEOTILDE HERNANDEZ LEON

L.C.P. Gabriel Ramos Torres

Encargado de la Dirección de Tesorería

Presente

Atención: C.P. Rosa Amelia Piñeiro Díaz
Coordinadora de Consignaciones y Pago

Derivado del oficio No. HCE/OSF/DFEG/2277/2015, recibido el 23 del presente donde notifica el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco (OSF), el Pliego de observaciones correspondientes al periodo del **1 de Octubre al 31 de Diciembre de 2014 cuarto trimestre**, al Tribunal Superior de Justicia. Informándole que con respecto al citado Pliego de Observaciones le corresponde atender por parte de su Coordinación los siguientes Puntos:

Observación 4 Bancos .- En la revisión efectuada a Conciliaciones Bancarias de valores en custodia se constataron cheques en tránsito por un importe de \$39,314.95 con una antigüedad mayor a 90 días siguientes, al no tener evidencia documental en acciones realizadas para gestionar avisos al poseedor de los cheques citados y realice su propio cobro.

Observación 6 Otros Deudores.- En revisión a la cuenta 1104-04-01-0000 Otros Deudores, Consignaciones y Pagos Secretaría de Finanzas se observa que existe un saldo al 31 de Diciembre de 2014 con una antigüedad de 90 días por : \$34,326.46 recibido en la caja de consignaciones y pagos de los juzgados penales del Centro al 31 de Diciembre de 1996 los cuales fueron recursos depositados a la Secretaria de planeación y Finanzas; Por lo antes citado, se recomienda realizar las gestiones administrativas y jurídicas para la depuración del Saldo.

De lo anteriormente citado, le informo que la fecha máxima para entregar las solvataciones que den lugar será el próximo **lunes 07 de Julio** del presente a la atención de la Dirección que usted preside.

Sin otro particular, reciba un cordial y afectuoso saludo.

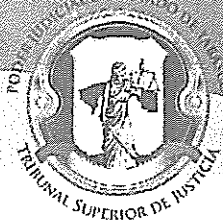
ATENTAMENTE
DIRECTOR DE CONTRALORÍA JUDICIAL



L.A.E. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ

C.c.p. Magistrado Presidente Jorge Javier Priego Solís.- Para su conocimiento.

C.c.p.- Expediente.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL

TSJ/DCJ/056/2016

Villahermosa, Tabasco; a 28 de enero de 2016

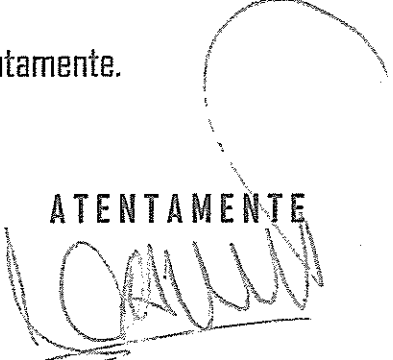
LIC. JORGE JAVIER PRIEGO SOLÍS
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
P R E S E N T E.

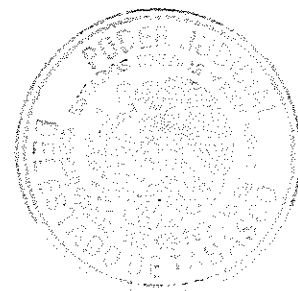
Con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con la normatividad establecida por la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, remito a usted el **INFORME DE CONTRALORÍA JUDICIAL**, correspondiente al mes de **DICIEMBRE** de **2015**, referente a las acciones de supervisión que llevó a cabo este Órgano de control.

Lo anterior, para que sea remitido al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, como parte integrante de la Cuenta Pública de este Poder Judicial.

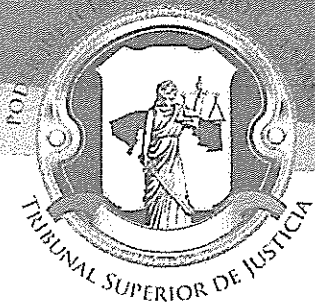
Sin otro particular, le saludo atentamente.

ATENTAMENTE


L.A.E. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ
DIRECTOR DE CONTRALORÍA JUDICIAL



C.c.p. L.C.P.-GABRIEL RAMOS TORRES.- Encargado del Despacho de Tesorería Judicial.- Para su conocimiento.
C.c.p. C.P. y M.O.F. JOSÉ MARIO ORNELAS PÉREZ.- Coordinador de Control Presupuestal.- Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.



Tribunal Superior de Justicia
Tesorería Judicial
TJ/080/2016

Villahermosa, Tabasco a 28 de enero de 2016

LIC. JORGE JAVIER PRIEGO SOLIS
MAGISTRADO PRESIDENTE
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
PRESENTE.

Adjunto al presente, envío los Estados Financieros y Presupuestales, de la cuenta pública de este Poder Judicial, correspondiente al mes de Diciembre de 2015, los cuales fueron revisados, elaborados y remitidos a esta Tesorería Judicial por la Coordinación de Control Presupuestal, para que a través de su conducto, sean remitidos al Órgano Superior de Fiscalización.

La información antes referida, se detalla en el cuadro siguiente, así como los anexos que se adjuntan como complemento de la misma.

Libros	Fuente	To mo	Otros anexos
Financiero Consolidado	IFOS FASP FEDERAL RAMO 4 FONDO AUXILIAR	1	-2 CD del respaldo presupuestal y financiero de la cuenta pública de todas las fuentes de financiamiento remitidas, -7 Engargolados de cedulas de nombramientos, sueldos y licitaciones y 1 CD de Respaldo
Presupuestal Consolidado	IFOS FASP FEDERAL RAMO 4 FONDO AUXILIAR	1	

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo Atentamente.

ATENTAMENTE/
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"

LCP. GABRIEL RAMOS TORRES
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA TESORERIA JUDICIAL.

Con copia para:

L.A.E. JUAN CARLOS PEREZ PEREZ.- Director de Contraloría Judicial del TSJ.

C.P. y M.D.F. JOSE MARIO ORNELAS PEREZ.- Coordinador de Control Presupuestal del TSJ.

MINUTARIO

Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n
Colonia Centro, C.P. 86000, Villahermosa, Tabasco
Tel. 01(993) 358-20-00 Ext. 4030 y 4031



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL

"25 de Noviembre, Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer"

TSJ/DC/089/2015

Villahermosa, Tabasco a 09 de febrero de 2015

LIC. JORGE JAVIER PRIEGO SOLÍS
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
PRESENTE.

Con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con la normatividad establecida por la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, remito a usted el **INFORME DE LA CONTRALORÍA JUDICIAL**, correspondiente al mes de **DICIEMBRE** de **2014**, referente a las acciones de supervisión que llevó a cabo este Órgano de control.

Lo anterior, para que sea remitido al Órgano Superior de Fiscalización, como parte integrante de la cuenta pública de este Poder Judicial.

Sin otro particular, le saludo atentamente

ATENTAMENTE

L.A.E. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ
DIRECTOR DE CONTRALORÍA JUDICIAL



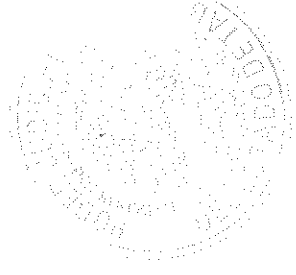
C.c.p. DR. JOSÉ DEL CARMEN LÓPEZ CARRERA, Fiscal Superior del Estado.
C.c.p. LCP.-ALBERTO VIDAL CASTILLO.- Tesorero Judicial del TSJ.
C.c.p. Expediente



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL
INFORME DE ACTIVIDADES
MES: DICIEMBRE DE 2014

FECHA	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESULTADOS	OBSERVACIONES
	Se participó en el siguiente concurso de Comité de Compras:		
09-Dic-2014	Visitas de Revisión al siguiente Juzgado: ➤ Juzgado Tercero de Paz Centro. Total: 1	Se cumplió con lo establecido en el artículo 106 Bis 3, fracciones III y IV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.	
01 y 11-Dic-2014	Se recepcionaron las siguientes Declaración de Situación Patrimonial: Inicial 1 Conclusión 1 Total 2	Con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco, artículo 106 Bis 3, fracción IX y 167, 168 fracciones I y III, se recibieron las Declaraciones de Situación Patrimonial.	



L.A.E. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ

DIRECTOR DE CONTRALORÍA JUDICIAL



DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL

ACCIÓNES DEL EJERCICIO

2014



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL

"2014, CONMEMORACIÓN DEL 150 ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DEL 27 DE FEBRERO DE 1864"

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA
TSJ/DC/1125/2014

Villahermosa, Tabasco a 30 de octubre de 2014

LIC. JORGE JAVIER PRIEGO SOLÍS
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
PRESENTE.



Con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con la normatividad establecida por la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, remito a usted el **INFORME DE LA CONTRALORÍA JUDICIAL**, correspondiente al mes de **GOSEPTIEMBRE** de **2014**, referente a las acciones de supervisión que llevó a cabo este Órgano de control.

Lo anterior, para que sea remitido al Órgano Superior de Fiscalización, como parte integrante de la cuenta pública de este Poder Judicial.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.A. RUBÉN MADRIGAL DE DIOS
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL



Con copia para:
L.C.P.-ALBERTO VIDAL CASTILLO.- Tesorero Judicial del TSJ.
C.P. y M.D.F. JOSÉ MARIO ÓRNELAS PÉREZ -Coordinador de Control Presupuestal.
Expediente.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL
INFORME DE ACTIVIDADES
MES: SEPTIEMBRE DE 2014

FECHA	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESULTADOS	OBSERVACIONES
	Se participó en los siguientes concurso de Licitación Pública:		
22, 29 y 30-sep-2014	Licitación Pública Nacional: No. IA-927067973-N2-2014 Adquisición de mobiliario y equipo de oficina para el Tribunal Superior de Justicia.	Se cumplió con lo establecido en la Ley de Adquisiciones y en el Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial, artículos 5 inciso d) y 8 inciso c).	Participación en la Junta de aclaraciones, Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas y Emisión del fallo.
25-sep-2014	Licitación Pública Nacional: No. LA-927067973-N3-2014 Implementación del sistema informático de gestión integral (en adelante SIGITAB), para el Estado de Tabasco en el municipio de Macuspana.	Se cumplió con lo establecido en la Ley de Adquisiciones y en el Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial, artículos 5 inciso d) y 8 inciso c).	Participación en la junta de aclaraciones.
03, 10 y 29-sep-2014	Se realizaron Visitas de Revisión a los siguientes Juzgados: ➤ Juzgado Primero Civil de Paraíso. ➤ Juzgado Segundo Civil de Paraíso. ➤ Juzgado Paz de Paraíso. Total: 3	Se cumplió con lo establecido en el artículo 106 Bis 3, fracciones III y IV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.	



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL
INFORME DE ACTIVIDADES
MES: SEPTIEMBRE DE 2014

08 y 23-sep-2014	Se realizó Determinación de Saldo y Arqueo de caja en los siguientes juzgados: ➤ Juzgado Paz de Teapa. ➤ Juzgado Paz de Cunduacán.	Se cumplió con lo establecido en el artículo 106 Bis 3, fracciones III y IV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.	
------------------	--	--	--

L.A. RUBÉN MADRIGAL DE DIOS
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORIA





PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL

"2014, CONMEMORACIÓN DEL 150 ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DEL 27 DE FEBRERO DE 1864"

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA
TSJ/DC/1083/2014

Villahermosa, Tabasco a 29 de septiembre de 2014

LIC. JORGE JAVIER PRIEGO SOLÍS
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
PRESENTE.



Con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con la normatividad establecida por la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, remito a usted el **INFORME DE LA CONTRALORÍA JUDICIAL**, correspondiente al mes de **AGOSTO** de **2014**, referente a las acciones de supervisión que llevó a cabo este Órgano de control.

Lo anterior, para que sea remitido al Órgano Superior de Fiscalización, como parte integrante de la cuenta pública de este Poder Judicial.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

ATENTAMENTE

L.A. RUBÉN MADRIGAL DE DIOS
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL

Con copia para:
L.C.P.-ALBERTO VIDAL CASTILLO.- Tesorero Judicial del TSJ.
C.P. y M.D.F. JOSÉ MARIO ÓRNELAS PÉREZ -Coordinador de Control Presupuestal.
Expediente.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL
INFORME DE ACTIVIDADES
MES: AGOSTO DE 2014

FECHA	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESULTADOS	OBSERVACIONES
	Se participó en los siguientes concursos del Comité de Compras:		
07-Ago-2014	Simplificado Menor: TSJ/CC-LSME-006/2014 Adquisición de útiles escolares para hijos de los trabajadores del Tribunal Superior de Justicia	Se cumplió con lo establecido en el artículo 36 Segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y en el Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial, artículos 5 inciso d) y 8 inciso c).	
18-Ago-2014	Simplificado Menor: TSJ/CC/LSME-008/2014 Adquisición de material de limpieza.	Se cumplió con lo establecido en el artículo 36 Segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y en el Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial, artículos 5 inciso d) y 8 inciso c).	
21-Ago-2014	Simplificado Menor: TSJ/CC/LSME-007/2014 Adquisición de seguros de vida.	Se cumplió con lo establecido en el artículo 36 Segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y en el Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial, artículos 5 inciso d) y 8 inciso c).	
	Visitas de Auditoría:		
07, 14 y 26-Ago-	Se realizaron Visitas de Revisión a los siguientes Juzgados:	Se cumplió con lo establecido en el artículo 106 Bis 3, fracciones III y IV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.	



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL
INFORME DE ACTIVIDADES
MES: AGOSTO DE 2014

2014	➤ Juzgado de Paz de Teapa. ➤ Juzgado Penal de Teapa. ➤ Juzgado Penal de Paraíso. Total: 3		
------	---	--	--

L. A. RUBÉN MADRIGAL DE DIOS
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL

"2014, CONMEMORACIÓN DEL 150 ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROÍCA DEL 27 DE FEBRERO DE 1864"

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA
TSJ/DC/986/2014

Villahermosa, Tabasco a 28 de agosto de 2014

LIC. JORGE JAVIER PRIEGO SOLÍS
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
PRESENTE.

Con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con la normatividad establecida por la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, remito a usted el **INFORME DE LA CONTRALORÍA JUDICIAL**, correspondiente al mes de **JULIO de 2014**, referente a las acciones de supervisión que llevó a cabo este Órgano de control.

Lo anterior, para que sea remitido al Órgano Superior de Fiscalización, como parte integrante de la cuenta pública de este Poder Judicial.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

ATENTAMENTE

L.A. RUBÉN MADRIGAL DE DIOS
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL



Con copia para:
L.C.P.-ALBERTO VIDAL CASTILLO.- Tesorero Judicial del TSJ.
C.P. y M.D.F. JOSÉ MARIO ÓRNELAS PÉREZ -Coordinador de Control Presupuestal.
Expediente.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL
INFORME DE ACTIVIDADES
MES: JULIO DE 2014

FECHA	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESULTADOS	OBSERVACIONES
	Se participó en los siguientes concursos de Comité de Compras:		
11-Jul-2014	Simplificado Mayor TSJ/CC/LSM-004/2014 (Adquisición de materiales y útiles de oficina) TSJ/CC/LSM-005/2014 (Adquisición de materiales y útiles de impresión y reproducción –consumibles–) TSJ/CC/LSM-006/2014 (Adquisición de bienes de tecnología de la información – cliente ligero–)	Se cumplió con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y en el Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial, artículos 5 inciso d) y 8 inciso c).	
	Se participó en los siguientes concurso de Licitación Pública:		
07 y 09-Jul-2014	Licitación Pública Nacional: No. 56063001-001-14 Construcción del Centro Regional de Juicio Oral en el Municipio de Paraíso, Tabasco.	Se cumplió con lo establecido en la Ley de Adquisiciones y en el Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial, artículos 5 inciso d) y 8 inciso c).	
	Se realizó un Arqueo de caja al Fondo	Se cumplió con lo establecido en el artículo 106 Bis 3, fracciones III y IV de la Ley	Se Detectó un



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL
INFORME DE ACTIVIDADES
MES: JULIO DE 2014

10-Jul-2014	revolvente asignado a la Oficialía Mayor Judicial.	Orgánica del Poder Judicial del Estado.	Sobrante de \$281.39, y dicha cantidad fue depositada a la cuenta del Poder Judicial.
11 y 14-Jul-2014	Declaración de Situación Patrimonial: Inicial: 1 Conclusión: 1 Total: 2	Con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco, artículo 106 Bis 3, fracción IX y 167, 168 fracciones I y III, se recibieron las Declaraciones de Situación Patrimonial.	

L.A. RUBÉN MADRIGAL DE DIOS
ENCARGADO DEL DESPACHO DE
LA DIRECCIÓN DE CONTRALORIA



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL

"2014, CONMEMORACIÓN DEL 150 ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DEL 27 DE FEBRERO DE 1864"

TSJ/DC/918/2014

Villahermosa, Tabasco a 19 de junio de 2014

LIC. JORGE JAVIER PRIEGO SOLÍS
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
PRESENTE.



Con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con la normatividad establecida por la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, remito a usted el **INFORME DE LA CONTRALORÍA JUDICIAL**, correspondiente al mes de **MAYO** de **2014**, referente a las acciones de supervisión que llevó a cabo este Órgano de control.

Lo anterior, para que sea remitido al Órgano Superior de Fiscalización, como parte integrante de la cuenta pública de este Poder Judicial.

Sin otro particular, le saludo atentamente

*Recibi: 03/jul/2014.
C/Anexos (2 hojas)
Sujeto a revisión
ALP Marisela G. L.*

ATENTAMENTE

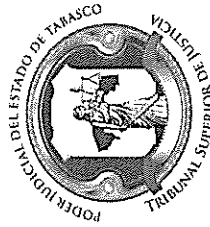
L.C.P. ADRIANA MARÍA GONZÁLEZ ARANDA
DIRECTORA DE CONTRALORÍA JUDICIAL

C.c.p DR. JOSÉ DEL CARMEN LÓPEZ CARRERA, Fiscal Superior del Estado.
C.c.p. LCP.-ALBERTO VIDAL CASTILLO.- Tesorero Judicial del TSJ.
C.c.p. Expediente



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL
INFORME DE ACTIVIDADES
MES: MAYO DE 2014

FECHA	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESULTADOS	OBSERVACIONES
	Se participó en los siguientes concursos de Comité de Compras:		
08-Abr-14	Simplificado Menor: TSJ/CC/LSME-004/2014 Adquisición de Material Eléctrico y Ferretero para bienes inmuebles.	Se cumplió con lo establecido en el artículo 36 Segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y en el Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial, artículos 5 inciso d) y 8 inciso c).	Esta licitación corresponde al mes de Abril, sin embargo no se informó en el mes anterior, en virtud que no se había recibido el acta correspondiente en esta Dirección a mi cargo
08 y 21-May-2014	Se realizaron Visitas de Revisión a los siguientes Juzgados: ➤ Juzgado Penal de Huimanguillo. ➤ Juzgado Civil de Jalpa de Méndez. Total: 2	Se cumplió con lo establecido en el artículo 106 Bis 3, fracciones III y IV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.	
04 y 28-Abr-2014	Se realizaron los siguientes Actos de Entrega-Recepción de Juzgados y Área administrativa. ➤ Juzgado Primero Familiar de Centro. ➤ Juzgado Primero Civil de Cárdenas. ➤ Juzgado Paz de Comalcalco.	Se cumplió con lo establecido en el artículo 106 Bis 3, fracciones III y XII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y con lo estipulado en el Manual de Normas y Lineamientos para la Entrega-recepción de los Juzgados.	



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL
INFORME DE ACTIVIDADES
MES: MAYO DE 2014

	➤ Contadora Judicial adscrita a la Coordinación de Control Presupuestal. Total: 4		
Del 02 al 31 de mayo de 2014	Se recibieron las siguientes Declaraciones de Situación Patrimonial : Inicial: 2 Modificación 2013 569 Conclusión: 4 Total 575	Con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco, artículo 106 Bis 3, fracción IX y 167, 168 fracciones I y III, se recibieron las Declaraciones de Situación Patrimonial.	

L.C.P. ADRIANA MARÍA GONZÁLEZ ARANDA
DIRECTORA DE CONTRALORIA JUDICIAL



"CONMEMORACION DEL 150 ANIVERSARIO DE
LA GESTA HEROICA DEL 27 DE FEBRERO DE
1864"



Tribunal Superior de Justicia
Dirección de Contraloría
TSJ/DC/998/2014
Villahermosa, Tabasco a 29 de Julio de 2014

LIC. JORGE JAVIER PRIEGO SOLIS
MAGISTRADO PRESIDENTE
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
PRESENTE.

Con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con la normatividad establecida por la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, remito a usted el **INFORME DE LA CONTRALORIA JUDICIAL**, correspondiente al mes de **JUNIO de 2014**, referente a las acciones de supervisión que llevo a cabo este Órgano de control.

Lo anterior, para que sea remitido al Órgano Superior de Fiscalización, como parte integrante de la cuenta pública de este Poder Judicial.

Sin otro particular, le saludo Atentamente.

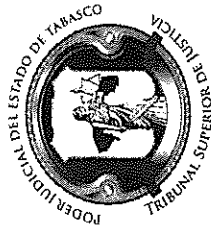
*Recibi 31/Julio/2014
a/Anexos 2 hojas
Sujeto a revisión
Lep Marisela B.L.*



ATENTAMENTE

[Signature]
L.A. RUBEN MADRIGAL DE DIOS
ENC. DE LA DIRECCION DE CONTRALORIA JUDICIAL

Con copia para:
LCP.- ALBERTO VIDAL CASTILLO.- Tesorero Judicial del TSJ.
C.P. y M.D.F.- JOSE MARIO ORNELAS PEREZ.- Coordinador de Control Presupuestal del TSJ.
MINUTARIO



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL
INFORME DE ACTIVIDADES
MES: JUNIO DE 2014

FECHA	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESULTADOS	OBSERVACIONES
	Se participó en el siguiente concurso de Comité de Compras:		
24-Junio-13	Simplificado Menor: TSJ/CC/LSME-004/2014 Adquisición de Material Eléctrico y Ferretero para bienes inmuebles.	Se cumplió con lo establecido en el artículo 36 Segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y en el Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial, artículos 5 inciso d) y 8 inciso c).	
24-Junio-2014	Simplificado Mayor: TSJ/CC/LSM-002/2014 Adquisición de Materiales y Útiles de Impresión (Consumibles).	Se cumplió con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y en el Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial, artículos 5 inciso d) y 8 inciso c).	
04, 12 y 30-Jun-2014	Se realizaron Visitas de Revisión a los siguientes Juzgados: ➤ Juzgado Paz de Jalpa de Méndez. ➤ Juzgado Penal de Jalpa de Méndez. ➤ Juzgado Civil de Teapa.	Se cumplió con lo establecido en el artículo 106 Bis 3, fracciones III y IV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.	



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL
INFORME DE ACTIVIDADES
MES: JUNIO DE 2014

	Total: 3		
03, 06, 20, 23, 24, y 30-Jun- 2014	Se realizaron los siguientes Actos de Entrega-Recepción en Ponencias y Juzgados: ➤ Ponencia Novena. ➤ Juzgado Primero Civil de Paraíso. ➤ Juzgado Civil de Tenosique. ➤ Juzgado Civil de Teapa. ➤ Juzgado Civil de Centla. ➤ Juzgado Civil de Cunduacán. ➤ Juzgado Civil de Ciudad Pemex. ➤ Juzgado Segundo Civil de Paraíso. ➤ Juzgado Tenosique Civil. ➤ Juzgado Primero Civil de Cárdenas. Total: 10	Se cumplió con lo establecido en el artículo 106 Bis 3, fracciones III y XII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y con lo estipulado en el Manual de Normas y Lineamientos para la Entrega-recepción de los Juzgados.	




L.A. RUBÉN MADRIGAL DE DIOS

ENCARGADO DEL DESPACHO DE
LA DIRECCIÓN DE CONTRALORIA



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL

TSJ/DC/804/2014
Villahermosa, Tabasco a 30 de mayo de 2014

LIC. JORGE JAVIER PRIEGO SOLÍS
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
PRESENTE.

Con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con la normatividad establecida por la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, remito a usted el **INFORME DE LA CONTRALORÍA JUDICIAL**, correspondiente al mes de **ABRIL** de **2014**, referente a las acciones de supervisión que llevó a cabo este Órgano de control.

Lo anterior, para que sea remitido al Órgano Superior de Fiscalización, como parte integrante de la cuenta pública de este Poder Judicial.

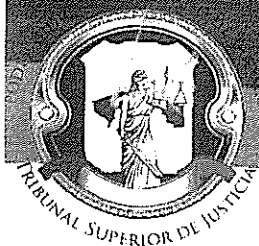
Sin otro particular, le saludo atentamente

ATENTAMENTE

L.C.P. ADRIANA MARÍA GONZÁLEZ ARANDA
DIRECTORA DE CONTRALORÍA JUDICIAL



C.c.p DR. JOSÉ DEL CARMEN LÓPEZ CARRERA, Fiscal Superior del Estado.
C.c.p. LCP.-ALBERTO VIDAL CASTILLO.- Tesorero Judicial del TSJ.
C.c.p. Expediente



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL

TSJ/DC/BD4/2014

Villahermosa, Tabasco a 30 de mayo de 2014

LIC. JORGE JAVIER PRIEGO SOLÍS
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
PRESENTE.

Con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con la normatividad establecida por la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, remito a usted el **INFORME DE LA CONTRALORÍA JUDICIAL**, correspondiente al mes de **ABRIL** de **2014**, referente a las acciones de supervisión que llevó a cabo este Órgano de control.

Lo anterior, para que sea remitido al Órgano Superior de Fiscalización, como parte integrante de la cuenta pública de este Poder Judicial.

Sin otro particular, le saluda atentamente

ATENTAMENTE

L.C.P. ADRIANA MARÍA GONZÁLEZ ARANDA
DIRECTORA DE CONTRALORÍA JUDICIAL



C.c.p. DR. JOSÉ DEL CARMEN LÓPEZ CARRERA, Fiscal Superior del Estado.
C.c.p. LCP.-ALBERTO VIDAL CASTILLO.- Tesorero Judicial del TSJ.
C.c.p. Expediente



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL
INFORME DE ACTIVIDADES
MES: ABRIL 2014

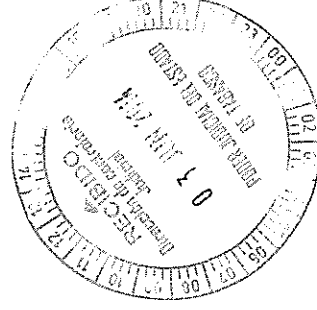
FECHA	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESULTADOS	OBSERVACIONES
	Se participó en el siguiente concurso de Comité de Compras:		
03, 21 y 25-Abr-2014	Se realizaron Visitas de Revisión a los siguientes Juzgados: ➤ Juzgado Cunduacán de Paz. ➤ Juzgado Huimanguillo Civil. ➤ Juzgado Huimanguillo de Paz. Total: 3	Se cumplió con lo establecido en el artículo 106 Bis 3, fracciones III y IV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.	
04 y 28-Abr-2014	Se realizaron los siguientes Actos de Entrega-Recepción de Juzgados: ➤ Juzgado Tenosique Civil. ➤ Juzgado Balancán de Paz. ➤ Juzgado Tenosique Civil. ➤ Juzgado Balancán de Paz. Total: 4	Se cumplió con lo establecido en el artículo 106 Bis 3, fracciones III y XII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y con lo estipulado en el Manual de Normas y Lineamientos para la Entrega-recepción de los Juzgados.	
04-Abr-2014	Se realizó un Arqueo de caja al Fondo revolvente asignado a la Oficialía Mayor Judicial.	Se cumplió con lo establecido en el artículo 106 Bis 3, fracciones III y IV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado	Se Detectó un Sobrante de \$0.38 .



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL
INFORME DE ACTIVIDADES
MES: ABRIL 2014

Se recepción las siguientes Declaraciones de		
Situación Patrimonial:		
14, 24, 25, 28 y 29-Abr- 2014	2	Con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco, artículo 106 Bis 3, fracción IX y 167, 168 fracciones I y III, se recibieron las Declaraciones de Situación Patrimonial.
	3	
	5	

L.C.P. ADRIANA MARIA GONZALEZ-ARANDA
DIRECTORA DE CONTRALORIA JUDICIAL





PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA

"2014, CONMEMORACIÓN DEL 150
ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DEL 27
DE FEBRERO DE 1864"

DC/230/2014

Villahermosa, Tabasco, a 30 de abril de 2014

MAGDO. JORGE JAVIER PRIEGO SOLÍS
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
PRESENTE



Con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con la normatividad establecida por la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, remito a usted el **INFORME DE LA CONTRALORÍA JUDICIAL**, correspondiente al mes de **MARZO DE 2014**, referente a las acciones de supervisión que llevó a cabo este Órgano de Control.

Lo anterior, para que sea remitido al Órgano Superior de Fiscalización, como parte integrante de la cuenta pública de este poder judicial.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

*Recibi: 30/04/2014 e/Amexas
Sujeto a remisión
al P. Honorable C. S.*

ATENTAMENTE


L.C.P. ADRIANA MARIA GONZALEZ ARANDA
DIRECTORA DE CONTRALORÍA

Con copia para:
L.C.P. ALBERTO VIDAL CASTILLO.- Tesorero Judicial del TSJ.
L.C.P. JOSÉ MARIO ORNELAS PÉREZ.- Coordinador de Control Presupuestal del TSJ.
MINUTARIO.

Calle Independencia, Esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro,
Tel: 99 33 58 20 00 ext. 4021
Villahermosa, Tabasco.





PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL
INFORME DE ACTIVIDADES
MES: MARZO 2014

FECHA	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESULTADOS	OBSERVACIONES
	Se participó en el siguiente concurso de Comité de Compras:		
11-Feb-2014	Simplificado Menor: TSJ/CC/LSME-002/2014 Adquisición de Material de Limpieza.	Se cumplió con lo establecido en el artículo 36 Segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y en el Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial, artículos 5 inciso d) y 8 inciso c).	Esta licitación corresponde al mes de Febrero, sin embargo no se había informado en virtud que no se había recibido el acta correspondiente en esta Dirección a mi cargo.
11-Feb-2014	Simplificado Menor: TSJ/CC/LSME-003/2014 Servicio de Mantenimiento y Conservación de Inmuebles para la Prestación de Servicios Públicos.	Se cumplió con lo establecido en el artículo 36 Segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y en el Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial, artículos 5 inciso d) y 8 inciso c).	Esta licitación corresponde al mes de Febrero, sin embargo no se había informado en virtud que no se había recibido el acta correspondiente en esta Dirección a mi cargo.
24-Feb-2014	Simplificado Mayor: TSJ/CC/LSM-002/2014 Adquisición de Materiales y Útiles de Impresión (Consumibles).	Se cumplió con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y en el Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial, artículos 5 inciso d) y 8 inciso c).	Esta licitación corresponde al mes de Febrero, sin embargo no se había informado en virtud que no se había recibido el acta correspondiente en esta Dirección a mi cargo.



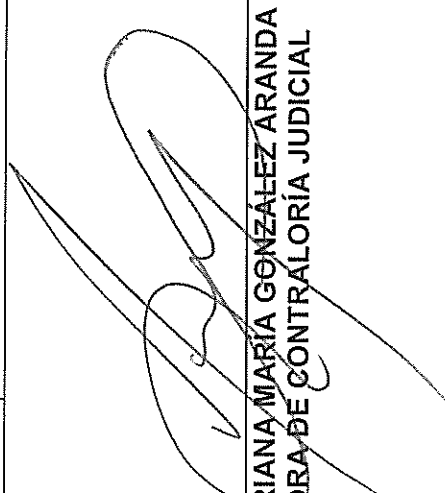
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL
INFORME DE ACTIVIDADES
MES: MARZO 2014

06-Mar-2014	Simplificado Mayor: TSJ/CC/LSM-003/2014 Adquisición de Vehículos y Equipos terrestres destinado al Servicio Administrativo.	Se cumplió con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y en el Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial, artículos 5 inciso d) y 8 inciso c).	
10, 13, 19, 26 y 31 de Marzo-2014	Se realizaron Visitas de Revisión a los siguientes Juzgados: ➤ Juzgado Nacajuca Penal. ➤ Juzgado Nacajuca de Paz. ➤ Juzgado Nacajuca Civil. ➤ Juzgado Cunduacán Penal. ➤ Juzgado Cunduacán Civil. Total: 5	Se cumplió con lo establecido en el artículo 106 Bis 3, fracciones III y IV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.	
14 y 04-Mar-2014	Se recepcionó las siguientes Declaraciones de Situación Patrimonial: Inicial: 1 Conclusión: 1 Total 2	Con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco, artículo 106 Bis 3, fracción IX y 167, 168 fracciones I y III, se recibieron las Declaraciones de Situación Patrimonial.	



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL
INFORME DE ACTIVIDADES
MES: MARZO 2014

18-Feb-2014	Se realizó un Arqueo de caja al Fondo revolvente asignado a la Oficialía Mayor Judicial.	Se cumplió con lo establecido en el artículo 106 Bis 3, fracciones III y IV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado	Se Detectó un Sobrante de \$64.32, y dicha cantidad fue depositada a la cuenta del Poder Judicial
-------------	--	--	---


L.C.P. ADRIANA MARIA GONZALEZ ARANDA
DIRECTORA DE CONTRALORIA JUDICIAL





Dirección de Contraloría Judicial

"2014, CONMEMORACIÓN DEL 150 ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DEL 27 DE FEBRERO DE 1864"

Oficio: DC/207/2014

Asunto: Respuesta a solicitud OSFE 3er. Trimestre 2013.

Villahermosa, Tabasco, 22 de abril de 2014.



L.C.P. GABRIEL RAMOS TORRES
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS
P R E S E N T E

En atención a su oficio **CRF/062/2014**, solicitando informe del seguimiento a los procedimientos administrativos de responsabilidad de fecha 13 de enero de 2014, que se derivaron de las observaciones al primer trimestre de 2013, le informo:

- ♦ Los procedimientos administrativos iniciados en las actas DC/002/2014, DC/003/2014 y DC/004/2014, siguen su curso, se continúa evaluando a los funcionarios involucrados.
- ♦ En cuanto al procedimiento administrativo iniciado en el acta DC/005/2014, referente actualización del inventario, se le está dando seguimiento, a la fecha se tiene avance de 50%.

ATENTAMENTE
DIRECTORA DE CONTRALORÍA

L.C.P. ADRIANA MARÍA GONZÁLEZ ARANDA.

C.c.p. Archivo.



2014

"CONMEMORACION DEL 150 ANIVERSARIO DE LA
GESTA HEROICA DEL 27 DE FEBRERO DE 1864".

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
COORDINACION DE RECURSOS FINANCIEROS.
CRF/062/2014**

Villahermosa, Tab., a 11 de Abril de 2014.

Asunto: *Solicitud de información OSFE 3er. Trim. 2013.*

**LC.P. Adriana González Aranda.
Directora de Contraloría y Desarrollo Administrativo.
Tribunal Superior de Justicia del Estado.
Presente.**



En atención al oficio HCE/OSFE/B2/003/2014 signado por la L.C.P. Odilia del Carmen Landero Rodríguez, Jefe de Grupo de los Auditores que están realizando la revisión a la cuenta pública de este Poder Judicial, correspondiente al 3er. Trimestre del ejercicio fiscal 2013, me permito anexarle al presente, dicho requerimiento, para que sea tan amable de presentar el "Informe por escrito del seguimiento a los Procedimientos Administrativos de Responsabilidad de fecha 13 de enero de 2014, que se derivaron de las observaciones al primer trimestre de 2013.

No omito manifestarle que su respuesta deberá ser a la brevedad posible, ya que tenemos plazo determinado para la entrega de la información requerida, de acuerdo a lo estipulado en el cuerpo del mismo requerimiento.

**Atentamente.
Coordinador de Recursos Financieros.**



L.C.P. Gabriel Ramos Torres.



C.C.P Archivo.



HCE/OSFE/B2/003/2014.

Villahermosa, Tab., a 11 de abril de 2014.

Asunto: Se solicita la documentación e información que se indica.

C.P. GABRIEL RAMOS TORRES
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO
Presente

De conformidad con lo establecido en los artículos 40 párrafos primero y segundo, fracciones I y II y cuarto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 6 primer párrafo, 14 fracciones I y XI, 19, 21 y 76 fracciones X, XI y XII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, requiere presente a los auditores para el ejercicio de sus atribuciones la documentación enseguida citada, correspondiente al período de revisión del 1 de Julio al 30 de Septiembre del ejercicio fiscal 2013, según Orden de Auditoría No. **HCE/OSFE/DFEG/984/2014**, para efectos de lo anterior se solicita que en un plazo no mayor a 3 días a partir del día siguiente de la notificación del presente oficio, de conformidad con el artículo 123 fracción III del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Tabasco, de aplicación supletoria en esta materia, y conforme a lo establecido en el Artículo 6 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, lo que a continuación se cita:

1.- En la póliza de egresos 287 de fecha 27 de septiembre, faltan 4 oficios de comisión al Curso Avanzado del Sistema Procesal Penal Acusatorio impartido en San Cristobal de las Casas, Chiapas; para comprobar el total del gasto de las 24 habitaciones que se pagaron en el hotel Diego de Mazariegos, solo se anexan 20 oficios de comisión.

2.- En la póliza de egresos 341 de fecha 29 de agosto, faltan comprobantes por la cantidad de \$3,691.21 conformados según edo. de cta. del banco por: alimentos en fonda santa clara, pue; gasolinera Cd. Pemex; Autoservicio Grijalva y Aeromexico.

3.- Informen por escrito del seguimiento a los Procedimiento Administrativo de Responsabilidad de fecha 13 de enero de 2014, que se derivaron de las observaciones al primer trimestre.

4.- Envíen al Órgano Superior de Fiscalización del Estado en atención al Dr. José del Carmen López Carrera oficio de los días de asueto que tendrán en este H. Tribunal Superior de Justicia con motivos de Semana Santa, turnando copia al Jefe de grupo de auditores.

5.- Reporte de existencias de almacén al 30 de septiembre de 2013 (Impreso y en CD).

6.- Reporte de existencia de almacén al 31 de diciembre de 2013 (Impreso y en CD).

No omito manifestar, que la documentación e información antes referida es con el fin de dar cumplimiento a las atribuciones legales a cargo del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, así mismo se apercibe para que en términos del artículo 54 fracción IV de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, envíe en los plazos citados la información requerida.

Atentamente



L.C.P. Odilia del Carmen Landero Rodríguez
Jefe de Grupo

c.c.p.- EXPEDIENTE.



Lic. Jorge Javier Priego Solís

Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco

"2014. CONMEMORACIÓN DE LA GESTA HEROICA DEL 27 DE FEBRERO DE 1864"

TSJ/PT/1314/2014
Villahermosa, Tabasco a 13 de febrero de 2014

DE JOSÉ DEL CARMEN LÓPEZ CARRERA
FISCAL SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE.

A efecto de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 19 fracción XVI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, Artículos 1, 2 fracciones X y XXIX, 7 de la Ley de Fiscalización del Estado de Tabasco; Artículos 1 segundo párrafo, 2 y 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, remito a usted la Cuenta Pública del Poder Judicial del Estado de Tabasco, correspondiente al mes de DICIEMBRE del presente año, adjuntando para ello los oficios (y sus anexos respectivos) números ✓TJ/127/2014, ✓TSJ/TJ/CCP/90/2014, ✓TSJ/TJ/CCP/91/2014, ✓TSJ/TJ/CCP/92/2014, ✓TSJ/TJ/CCP/94/2014, ✓TSJ/TJ/CCP/95/2014, ✓TSJ/TJ/CCP/96/2014, ✓TSJ/TJ/CCP/97/2014, ✓TSJ/TJ/CCP/98/2014, ✓TSJ/TJ/CCP/99/2014, ✓TSJ/TJ/CCP/100/2014, ✓TSJ/TJ/CCP/101/2014, ✓TSJ/TJ/CCP/102/2014, ✓TSJ/TJ/CCP/103/2014, ✓TSJ/TJ/CCP/105/2014, ✓TSJ/TJ/CCP/106/2014, ✓TSJ/TJ/CCP/107/2014, ✓TSJ/TJ/CCP/108/2014, ✓TSJ/TJ/CCP/109/2014, ✓TSJ/TJ/CCP/110/2014, ✓TSJ/TJ/CCP/111/2014, ✓TSJ/TJ/CCP/112/2014, ✓TSJ/TJ/CCP/113/2014, ✓TSJ/TJ/CCP/114/2014, ✓TSJ/TJ/CCP/115/2014, ✓TSJ/TJ/CCP/116/2014, ✓TSJ/TJ/CCP/117/2014 y ✓TSJ/DC/052/2014 (de fecha 11 y 31 de enero de 2014, y 12 de febrero de 2014), debidamente firmados por cada uno de los Titulares de las Áreas responsables, Tesorería Judicial y Dirección de Contraloría Judicial, todas ellas del Poder Judicial del Estado de Tabasco.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier comentario relacionado con la presente.

Atentamente

LIC. JORGE JAVIER PRIEGO SOLÍS
MAGISTRADO PRESIDENTE

DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA



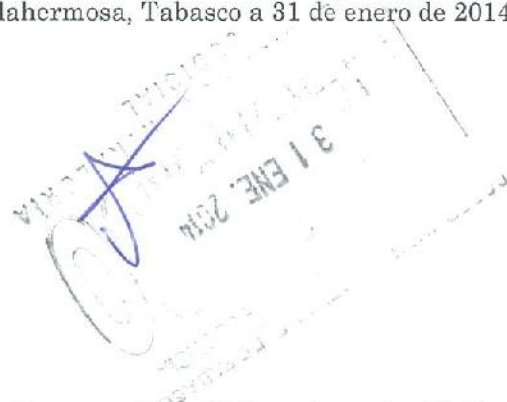
Ccp. DIP. NEYDA BEATRIZ GARCÍA MARTÍNEZ. PRESIDENTA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL ESTADO.
Ccp. L.C.P. ADRIANA MARÍA GONZÁLEZ ARANDA, DIRECTORA DE CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.
Ccp. LIC. ROBERTO AUGUSTO PRIEGO PRIEGO, SECRETARIO DEL H. PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO.
Ccp. LIC. ANDRÉS MADRIGAL SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL H. PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO



"CONMEMORACION DEL 150 ANIVERSARIO DE
LA GESTA HEROICA DEL 27 DE FEBRERO DE
1864"

Tribunal Superior de Justicia
OFICIO: TSJ/P/884/2014
ASUNTO: Solicitud de prórroga
Villahermosa, Tabasco a 31 de enero de 2014

DR. JOSE DEL CARMEN LOPEZ CARRERA
FISCAL SUPERIOR DEL ESTADO
P R E S E N T E:



En virtud del vencimiento del plazo de entrega de la cuenta pública de este Poder Judicial, correspondiente al mes de diciembre, así como de la autoevaluación del IV trimestre 2013, solicito a usted de la manera más atenta, prórroga de 7 días naturales para la entrega de los informes presupuestales y financieros del mes en comento, establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Mucho agradeceré nos sea comunicado la autorización de la prórroga, para contar con el sustento necesario a la entrega de la información en la fecha establecida.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes, para cualquier comentario relacionado con la presente.



ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"

LIC. JORGE JAVIER PRIEGO SOLIS
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Con copia para:
L.C.P.: ALBERTO VIDAL CASTILLO.- Tesorero Judicial del TSJ.
C.P.C. Y M.A. ALEJANDRO ALVAREZ GONZALEZ.-Fiscal Especial del Órgano Superior de Fiscalización.
L.C.P.: JUAN JOSE CUSTODIO.- Director de Fiscalización y Evaluación a Poderes del Estado y Organos Autónomos del OSFE.
M.F.G.F. MA. GUADALUPE ALVAREZ CORNELIO.- Subdirectora de Fiscalización y Evaluación Gubernamental del Órgano Superior de Fiscalización.
L.C.P. ADRIANA MARIA GONZALEZ ARANDA.-Directora de Contraloría del TSJ.
C.P. M.D.F.: JOSE MARIO ORNELAS PEREZ.-Coordinador de Control Presupuestal del TSJ.
CONSECUTIVO



Lic. Jorge Javier Priego Solís

Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco



TSJ/PT/02/2014
Villahermosa, Tabasco a 02 de enero de 2014



DR. JOSÉ DEL CARMEN LÓPEZ CARRERA
FISCAL SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE.

A efecto de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 19 fracción XVI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, Artículos 1, 2 fracciones X y XXIX, 7 de la Ley de Fiscalización del Estado de Tabasco; Artículos 1 segundo párrafo, 2 y 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, remito a usted la Cuenta Pública del Poder Judicial del Estado de Tabasco, correspondiente al mes de NOVIEMBRE del presente año, adjuntando para ello los oficios (y sus anexos respectivos) números TSJ/TJ/580/2013, TSJ/TJ/581/2013, TSJ/TJ/582/2013, TSJ/TJ/583/2013, TSJ/TJ/584/2013, TSJ/TJ/585/2013, TSJ/TJ/586/2013, TSJ/TJ/587/2013, TSJ/TJ/588/2013, TSJ/TJ/601/2013, TSJ/TJ/589/2013, TSJ/TJ/590/2013, TSJ/TJ/591/2013, TSJ/TJ/592/2013, TSJ/TJ/593/2013, TSJ/TJ/594/2013, TSJ/TJ/595/2013, TSJ/TJ/596/2013, TSJ/TJ/597/2013, TSJ/TJ/598/2013, TSJ/TJ/599/2013 y TSJ/DC/1177/2013 (todos de fecha 18 de diciembre 2013), debidamente firmados por cada uno de los Titulares de las Áreas responsables, Tesorería Judicial y Dirección de Contraloría Judicial, todas ellas del Poder Judicial del Estado de Tabasco.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier comentario relacionado con la presente.

Atentamente

LIC. JORGE JAVIER PRIEGO SOLÍS
MAGISTRADO PRESIDENTE
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

Cop. DIP. NEYDA BEATRIZ GARCIA MARTINEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL ESTADO.
Cop. L.C.P. ADRIANA MARIA GONZALEZ ARANDA, DIRECTORA DE CONTRALORIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.
Cop. LIC. ROBERTO AUGUSTO PRIEGO PRIEGO, SECRETARIO DEL H. PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO.
Cop. LIC. ANDRES MADRIGAL SANCHEZ, SECRETARIO DEL H. PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

Recibi
06/ene/2014
Lic. Laura
Montejo Zurita
Anexos:
2 cos y diversos
carpetas y
engargolados.



DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL

ACCIÓNES DEL EJERCICIO

2013



Lic. Jorge Javier Priego Solís

Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco

TSJ/PT/3879/2013

Villahermosa, Tabasco a 02 de diciembre de 2013

DR. JOSÉ DEL CARMEN LÓPEZ CARRERA
FISCAL SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE.

A efecto de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 19 fracción XVI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, Artículos 1, 2 fracciones X y XXIX, 7 de la Ley de Fiscalización del Estado de Tabasco; Artículos 1 segundo párrafo, 2 y 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, remito a usted la Cuenta Pública del Poder Judicial del Estado de Tabasco, correspondiente al mes de OCTUBRE del presente año, adjuntando para ello los oficios (y sus anexos respectivos) números TSJ/TJ/529/2013, TSJ/TJ/530/2013, TSJ/TJ/531/2013, TSJ/TJ/532/2013, TSJ/TJ/533/2013, TSJ/TJ/534/2013, TSJ/TJ/535/2013, TSJ/TJ/536/2013, TSJ/TJ/537/2013, TSJ/TJ/538/2013, TSJ/TJ/539/2013, TSJ/TJ/540/2013, TSJ/TJ/541/2013, TSJ/TJ/542/2013, TSJ/TJ/543/2013, TSJ/TJ/544/2013, (todos de fecha 29 de noviembre 2013), debidamente firmados por cada uno de los Titulares de las Áreas responsables, Tesorería Judicial, (Dirección de Contraloría Judicial) y Coordinador de Control Presupuestal, todas ellas del Poder Judicial del Estado de Tabasco.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier comentario relacionado con la presente.

Atentamente

LIC. JORGE JAVIER PRIEGO SOLIS

MAGISTRADO PRESIDENTE

DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA



Recibi
2/12/13
Lic. Laura
Montejo
Zuniga
c/Anexos

Cop. DIP. RAFAEL ABNER BALBOA SANCHEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACION POLITICA DEL ESTADO.

Cop. L.C.P. ADRIANA MARIA GONZALEZ ARANDA, DIRECTORA DE CONTRALORIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.

Cop. LIC. ROBERTO AUGUSTO PRIEGO PRIEGO, SECRETARIO DEL H. PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO.

Cop. LIC. ANDRES MADRIGAL SANCHEZ, SECRETARIO DEL H. PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO



Lic. Jorge Javier Priego Solís

Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco

TSJ/PT/3694/2013

Villahermosa, Tabasco a 13 de noviembre de 2013

DR. JOSE DEL CARMEN LOPEZ CARRERA
FISCAL SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE.

A efecto de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 19 fracción XVI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, Artículos 1,2 fracciones X y XXIX, 7 de la Ley de Fiscalización del Estado de Tabasco; Artículos 1 segundo párrafo, 2 y 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, remito a usted la Cuenta Pública del Poder Judicial del Estado de Tabasco, correspondiente al mes de SEPTIEMBRE del presente año, adjuntando para ello los oficios (y sus anexos respectivos) números TSJ/TJ/477/2013, ✕ TSJ/TJ/478/2013, ✕ TSJ/TJ/479/2013, ✕ TSJ/TJ/480/2013, ✕ TSJ/TJ/481/2013, ✕ TSJ/TJ/482/2013, ✕ TSJ/TJ/483/2013, ✕ TSJ/TJ/484/2013, ✕ TSJ/TJ/485/2013, ✕ TSJ/TJ/486/2013, ✕ TSJ/TJ/487/2013, ✕ TSJ/TJ/488/2013, ✕ TSJ/TJ/489/2013, ✕ (todos de fecha 07 de noviembre 2013), debidamente firmados por cada uno de los Titulares de las Áreas responsables, Tesorería Judicial, Dirección de Contraloría Judicial y Coordinador de Control Presupuestal, todas ellas del Poder Judicial del Estado de Tabasco.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier comentario relacionado con la presente.



Atentamente

LIC. JORGE JAVIER PRIEGO SOLIS
MAGISTRADO PRESIDENTE

DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

Recibi
15/nov/13
Lic. Laura
Montejo
Zuniga
Sujeto a Revisión

Ccp. DIP. RAFAEL ABNER BALBOA SANCHEZ. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACION POLITICA DEL ESTADO.

Ccp. L.C.P. ADRIANA MARIA GONZALEZ ARANDA, DIRECTORA DE CONTRALORIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.

Ccp. LIC. ROBERTO AUGUSTO PRIEGO PRIEGO, SECRETARIO DEL H. PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO.

Ccp. LIC. ANDRES MADRIGAL SANCHEZ, SECRETARIO DEL H. PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL
INFORME DE ACTIVIDADES
MES: SEPTIEMBRE DE 2013

FECHA	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESULTADOS	OBSERVACIONES
	Se participó en los siguientes concursos del Comité de Compras:		
03-Sep-2013	Simplificado Menor: TSJ/CC-LSME-011/2013 Adquisición de Mobiliario y Equipo de Oficina (Anaqueles).	Con fundamento en el artículo 15 inciso b) del Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial, se declaró Desierta la Licitación Simplificada Menor TSJ/CC/LSME-011/2013, debido a que no se cumplió con el artículo 36 Segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y artículo 11, fracción XV, del Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial.	Se determinó realizar nueva Licitación.
10-Sep-2013	Simplificado Menor: TSJ/CC/LSME-012/2013 Adquisición de Mobiliario y Equipo de Oficina (Anaqueles). 2da. Ocasión.	Con fundamento en el artículo 15 inciso b) del Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial, se declaró Desierta la Licitación Simplificada Menor TSJ/CC/LSME-011/2013, (2da. Ocasión) debido a que no se cumplió con el artículo 36 Segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y artículo 11, fracción XV, 14 fracción II, inciso a), del Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial.	Se aprobó realizar la adjudicación de manera Directa, de acuerdo a lo establecido en el artículo 15 último párrafo del Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial.
13-Sep-2013	Simplificado Menor: TSJ/CC/LSME-013/2013 Adquisición de Material de Limpieza.	Se cumplió con lo establecido en el artículo 36 Segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del	



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL
INFORME DE ACTIVIDADES
MES: SEPTIEMBRE DE 2013

		Estado de Tabasco y en el Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial, artículos 5 inciso d) y 8 inciso c).	
27-Sep-2013	Licitación Pública Nacional: LA-927067973-N2-2013 Adquisición de Equipo de Audio, Video y Grabación de 2 salas de Juzgado Oral Penal de la Región II.	Se cumplió con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado y en el Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial, artículos 5 inciso d) y 8 inciso c).	
17,18 y 19-Sep-2013	Se realizaron los siguientes Actos de Entrega-Recepción: Juzgado Paz de Paraíso. Juzgado Paz de Jalapa. Juzgado Balancán Civil. Juzgado Tenosique Civil. Juzgado Macuspana Civil. Juzgado Jonuta de Paz. Juzgado Cárdenas Segundo Civil. Departamento de Supervisión de Obra. Juzgado Comalcalco de Paz. Total: 9	Se cumplió con lo establecido en el artículo 106 Bis 3, fracciones III y XII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y con lo estipulado en el Manual de Normas y Lineamientos para la Entrega-recepción de los Juzgados.	
11-Sep-2013	Se recepcionó la siguiente Declaración de Situación Patrimonial:	Con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco, artículo 106 Bis 3, fracción IX y 167 fracción I, se recibió la	



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL
INFORME DE ACTIVIDADES
MES: SEPTIEMBRE DE 2013

Inicial:	1	Declaración de Situación Patrimonial.	
Total	1		

L.C.P. ADRIANA MARÍA GONZÁLEZ ARANDA
DIRECTORA DE CONTRALORÍA JUDICIAL





TSJ/P/2876/2013

Villahermosa, Tabasco a 28 de Septiembre de 2013

DR. JOSE DEL CARMEN LOPEZ CARRERA
FISCAL SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE.

A efecto de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 19 fracción XVI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, Artículos 1,2 fracciones X y XXIX, 7 de la Ley de Fiscalización del Estado de Tabasco; Artículos 1 segundo párrafo, 2 y 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, remito a usted la Cuenta Pública del Poder Judicial del Estado de Tabasco, correspondiente al mes de AGOSTO del presente año, adjuntando para ello los oficios (y sus anexos respectivos) números TSJ/TJ/382/2013, TSJ/TJ/383/2013, TSJ/TJ/384/2013, TSJ/TJ/385/2013, TSJ/TJ/386/2013, TSJ/TJ/387/2013, TSJ/TJ/388/2013, TSJ/TJ/389/2013, TSJ/TJ/390/2013, TSJ/TJ/391/2013, TSJ/TJ/392/2013, TSJ/TJ/393/2013, TSJ/TJ/394/2013, TSJ/TJ/395/2013, TSJ/TJ/397/2013, TSJ/DC/1108/2013 (todos de fecha 26 de Septiembre 2013), debidamente firmados por cada uno de los Titulares de las Áreas responsables, Tesorería Judicial, (Dirección de Contraloría Judicial) y Coordinador de Control Presupuestal, todas ellas del Poder Judicial del Estado de Tabasco.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier comentario relacionado con la presente.



Atentamente

*Recibi 01/oct/2013
16 oficios e Anexos
Sujeto a revisión
del Magistrado G. J. S.*

LIC. JORGE JAVIER PRIEGO SOLIS
MAGISTRADO PRESIDENTE

DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

Ccp. DIP. RAFAEL ABNER BALBOA SANCHEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACION POLITICA DEL ESTADO.
Ccp. L.C.P. ADRIANA MARIA GONZALEZ ARANDA, DIRECTORA DE CONTRALORIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.
Ccp. LIC. ROBERTO AUGUSTO PRIEGO PRIEGO, SECRETARIO DEL H. PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO.
Ccp. LIC. ANDRES MADRIGAL SANCHEZ, SECRETARIO DEL H. PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

Tribunal Superior de Justicia
Dirección de Contraloría
Coordinación de Control Presupuestal
TSJ/TJ/396/2013

Villahermosa, Tabasco a 26 de Septiembre de 2013

LIC. JORGE JAVIER PRIEGO SOLIS
MAGISTRADO PRESIDENTE
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
PRESENTE.

Con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con la normatividad establecida por la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, remito a usted el **INFORME DE LA CONTRALORIA JUDICIAL**, correspondiente al mes de **AGOSTO** de **2013**, referente a las acciones de supervisión que llevo a cabo este Órgano de control.

Lo anterior, para que sea remitido al Órgano Superior de Fiscalización, como parte integrante de la cuenta pública de este Poder Judicial.

Sin otro particular, le saludo Atentamente.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

LCP. ADRIANA MARIA GONZALEZ ARANDA
DIRECTORA DE CONTRALORIA

Con copia para:
LIC. P. ALBERTO VIDAL CASTILLO.- Tesorero Judicial del TSJ.
LIC. ROMEO NOTARIO MARCIN.- Coordinador de Control Presupuestal del TSJ
MINUTARIO
LIC. JJPS/LIC. RNM/icrh





"CENTENARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO I. MADERO Y JOSE MARIA PINO SUAREZ"

TSJ/DC/1108/2013

Villahermosa, Tabasco a 26 de Septiembre de 2013

LIC. JORGE JAVIER PRIEGO SOLIS
MAGISTRADO PRESIDENTE
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
PRESENTE.



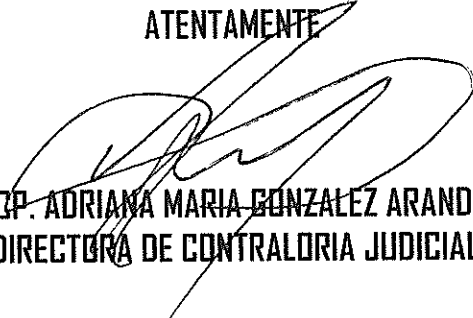
Con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con la normatividad establecida por la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, remito a usted el **INFORME DE LA CONTRALORIA JUDICIAL**, correspondiente al mes de **AGOSTO** de **2013**, referente a las acciones de supervisión que llevó a cabo este Órgano de control.

Lo anterior, para que sea remitido al Órgano Superior de Fiscalización, como parte integrante de la cuenta pública de este Poder Judicial.

Sin otro particular, le saludo atentamente

*Recibi 01/oct/2013.
c/Anexos (2 hojas)
Sujeto a revisión
LCP Marisela G. A.*

ATENTAMENTE


LCP. ADRIANA MARIA GONZALEZ ARANDA
DIRECTORA DE CONTRALORIA JUDICIAL

Con copia para:
LCP.-ALBERTO VIDAL CASTILLO.- Tesorero Judicial del TSJ.
LIC. ROMEO NOTARIO MARCIAN.- Coordinador de Control Presupuestal del TSJ
MINUTARIO
LIC.JJPS/LIC.RNM/terh





PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL
INFORME DE ACTIVIDADES
MES: AGOSTO DE 2013

FECHA	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESULTADOS	OBSERVACIONES
	Se participó en los siguientes concursos del Comité de Compras:		
13-Ago-2013	Simplificado Menor: TSJ/CC-LSME-008/2013 Adquisición de Seguro de Vida a Burócratas	Con fundamento en el artículo 15 inciso b) del Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial, se declaró Desierta la Licitación Simplificada Menor TJS/CC/LSME-008/2013, debido a que no se cumplió con el artículo 36 Segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y artículo 11, fracción XV, 14 fracción II, inciso a), del Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial.	
20-Ago-2013	Simplificado Menor: TSJ/CC/LSME-009/2013 Adquisición de Otros Mobiliarios y Equipos de Administración (Biométricos).	Se cumplió con lo establecido en el artículo 36 Segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y en el Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial, artículos 5 inciso d) y 8 inciso c).	
20-Ago-2013	Simplificado Menor: TSJ/PJ/CC/IFOS-LSME-010/2013 Adquisición de Seguro de Vida a Burócratas (2da. Ocasión).	Se cumplió con lo establecido en el artículo 36 Segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y en el Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial, artículos 5 inciso d) y 8 inciso c).	



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL
INFORME DE ACTIVIDADES
MES: AGOSTO DE 2013

20-Ago-2013	Simplificado Mayor: TSJ/CC/LSM-009/2013 Adquisición de Papelería y Materiales de Oficina.	Se cumplió con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y en el Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial, artículos 5 inciso d) y 8 inciso c).	
29-Ago-2013	Simplificado Mayor: TSJ/CC/LSM-010/2013 Adquisición de Material de Impresión y Reproducción (Consumibles).	Se cumplió con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y en el Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial, artículos 5 inciso d) y 8 inciso c).	
01 y 30-Ago-2013	Se recibieron las siguientes Declaraciones de Situación Patrimonial: Inicial: 1 Conclusión: 1 Total 2	Con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco, artículo 106 Bis 3, fracción IX y 167, 168 fracciones I y III, se recibieron las Declaraciones de Situación Patrimonial.	


L.C.P. ADRIANA MARIA GONZALEZ ARANDA
DIRECTORA DE CONTRALORÍA JUDICIAL



Lic. Jorge Javier Priego Solís
Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco

TSJ/P/2348/2013

Villahermosa, Tabasco a 11 de Septiembre de 2013

DR. JOSE DEL CARMEN LOPEZ CARRERA
FISCAL SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE.

A efecto de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 19 fracción XVI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, Artículos 1,2 fracciones X y XXIX, 7 de la Ley de Fiscalización del Estado de Tabasco; Artículos 1 segundo párrafo, 2 y 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, remito a usted la Cuenta Pública del Poder Judicial del Estado de Tabasco, correspondiente al mes de **JULIO** del presente año, adjuntando para ello los oficios (y sus anexos respectivos) números TSJ/TJ/347/2013, TSJ/TJ/348/2013, TSJ/TJ/349/2013, TSJ/TJ/350/2013, TSJ/TJ/351/2013, TSJ/TJ/352/2013, TSJ/TJ/353/2013, TSJ/TJ/354/2013, TSJ/TJ/355/2013, TSJ/TJ/356/2013 (todos de fecha 26 de agosto 2013), debidamente firmados por cada uno de los Titulares de las Áreas responsables, Tesorería Judicial, Dirección de Contraloría Judicial y Coordinador de Control Presupuestal, todas ellas del Poder Judicial del Estado de Tabasco.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier comentario relacionado con la presente.

Atentamente

LIC. JORGE JAVIER PRIEGO SOLIS
MAGISTRADO PRESIDENTE

DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

*Recibi 11/sep/2013
10 oficios señalados
anteriormente
Sueto a revisión
LCP Marisela G. f.*

Ccp. DIP. RAFAEL ABNER BALBOA SANCHEZ. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACION POLITICA DEL ESTADO.

Ccp. L.C.P. ADRIANA MARIA GONZALEZ ARANDA, DIRECTORA DE CONTRALORIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.

Ccp. LIC. ROBERTO AUGUSTO PRIEGO PRIEGO, SECRETARIO DEL H. PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO.

Ccp. LIC. ANDRES MADRIGAL SANCHEZ, SECRETARIO DEL H. PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO



"CENTENARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO I.
MADERO Y JOSE MARIA PINO SUAREZ"

TSJ/DC/349/2013

Villahermosa, Tabasco a 26 de Agosto de 2013

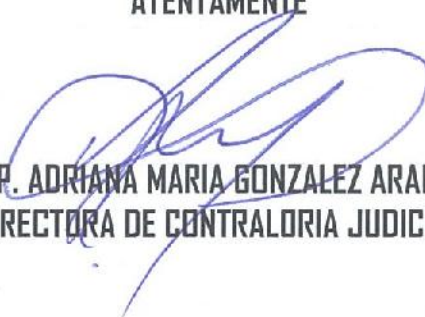
LIC. JORGE JAVIER PRIEGO SOLIS
MAGISTRADO PRESIDENTE
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
PRESENTE.

Con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con la normatividad establecida por la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, remito a usted el **INFORME DE LA CONTRALORIA JUDICIAL**, correspondiente al mes de **JULIO** de **2013**, referente a las acciones de supervisión que llevo a cabo este Órgano de control.

Lo anterior, para que sea remitido al Órgano Superior de Fiscalización, como parte integrante de la cuenta pública de este Poder Judicial.

Sin otro particular, le saludo Atentamente.

ATENTAMENTE


LCP. ADRIANA MARIA GONZALEZ ARANDA
DIRECTORA DE CONTRALORIA JUDICIAL

Con copia para:
LCP.- ALBERTO VIDAL CASTILLO.- Tesorero Judicial del TSJ.
LIC. ROMEO NOTARIO MARCIN.- Coordinador de Control Presupuestal del TSJ
MINUTARIO
LIC. JJPS/LIC. RNM/icrh

Calle Independencia, esq. Nicolás Bravo s/n, Colonia
Centro
3-58 20 00 ext. 2024
Villahermosa, Tabasco





PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL
INFORME DE ACTIVIDADES
MES: JULIO DE 2013

FECHA	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESULTADOS	OBSERVACIONES
	Se participó en los siguientes concursos de Comité de Compras:		
11-Jul-2003	Simplificado Mayor TSJ/CC/LSM-08/2013 Adquisición de Útiles Escolares para los hijos de los Trabajadores del Tribunal Superior de Justicia.	Se cumplió con lo establecido en la Ley de Adquisiciones y en el Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial, artículos 5 inciso d) y 8 inciso c).	
11-Jul-2013	Simplificado Menor TSJ/CC/LSME-07/2013 Adquisición de Útiles Escolares para los hijos de los Trabajadores del Tribunal Superior de Justicia.	Se cumplió con lo establecido en la Ley de Adquisiciones y en el Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial, artículos 5 inciso d) y 8 inciso c).	
	Se participó en los siguientes concurso de Licitación Pública:		
28-Jun-2013	Licitación Pública Nacional: No. 56063001-003-2013 Suministro e Instalación de Servidor de Sistema de Telefonía IP	Se cumplió con lo establecido en la Ley de Adquisiciones y en el Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial, artículos 5 inciso d) y 8 inciso c).	
10-Jul-2013	Licitación Pública Nacional: No. 56063001-004-2013 Construcción del Centro de Justicia de Ejecución de Penas en el Municipio de Centro, Tabasco.	Se cumplió con lo establecido en la Ley de Adquisiciones y en el Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial, artículos 5 inciso d) y 8 inciso c).	
12-Jul-2013	Licitación Pública Nacional: No. LA-927067973-N1-2013	Se cumplió con lo establecido en la Ley de Adquisiciones y en el Reglamento del Comité	

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL
INFORME DE ACTIVIDADES

MES: JULIO DE 2013



	Adquisición de Servidor Central para el Site e Instalación de Red de Voz y Datos de Edificio Central y Salas de Oralidad.	de Compras del Poder Judicial, artículos 5 inciso d) y 8 inciso c).	
05.Jul-2013	Declaración de Situación Patrimonial: Conclusión: 1	Con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco, artículo 167, 168 fracción III, se recibió la Declaración de Situación Patrimonial.	
2, 4, 5, 8, 9, 10, 11 y 12-Julio-2013	Recorrido por los Juzgados y Áreas Administrativas del Poder Judicial, para identificar las necesidades en cuanto a las instalaciones, mobiliario y equipo de oficina. Juzgado Civiles.....12 Juzgados Penales.....12 Juzgados Mixtos.....5 Juzgados de Paz.....18 Salas de Juicios Orales.....2 Archivo judiciales.....3 Depto. Consig. Y Pagos.....2 Depto. Oficialía de Partes.....1 Site.....1 Total de juzgados y áreas recorridas:56	Se llevó a cabo una investigación de campo, para corroborar las necesidades de los juzgados y áreas administrativas en cuanto a las instalaciones de mobiliario y equipo de oficina necesario. Dando cumplimiento a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco, artículo 106 Bis 3, fracción XI.	

L.C.P. ADRIANA MARÍA GONZÁLEZ ARANDA
DIRECTORA DE CONTRALORÍA JUDICIAL



2014

"Commemoración del 150 aniversario de la
Gesta Heroica del 27 de Febrero de 1864"

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
TESORERIA JUDICIAL
TJ/104/2014

Villahermosa, Tab., a 11 de Febrero 2014

LCP. ADRIANA MARIA GONZALEZ ARANDA
DIRECCION DE CONTRALORIA
P R E S E N T E .

Adjunto al presente envío a usted los oficios de Entrega de libros financieros y presupuestales, autoevaluación. Combinados, así como oficios y formatos de las Adecuaciones Presupuestales por Ampliación líquida, Transferencia interna y Reducción líquida, de las fuentes de financiamientos IFOS, FASP, TANMO 04 y FONDO AUXILIAR, correspondiente al mes de diciembre de 2013, mismos que detallo a continuación.

TSJ/TJ/CCP/90/2014, TSJ/TJ/CCP/91/2014, TSJ/TJ/CCP/92/2014, TSJ/TJ/CCP/93/2014, TSJ/TJ/CCP/94/2014, TSJ/TJ/CCP/95/2014, TSJ/TJ/CCP/96/2014, TSJ/TJ/CCP/97/2014, TSJ/TJ/CCP/98/2014, TSJ/TJ/CCP/99/2014, TSJ/TJ/CCP/100/2014, TSJ/TJ/CCP/101/2014, TSJ/TJ/CCP/102/2014, TSJ/TJ/CCP/103/2014, TSJ/TJ/CCP/105/2014, TSJ/TJ/CCP/106/2014, TSJ/TJ/CCP/107/2014, TSJ/TJ/CCP/108/2014, TSJ/TJ/CCP/109/2014, TSJ/TJ/CCP/110/2014, TSJ/TJ/CCP/111/2014, TSJ/TJ/CCP/112/2014, TSJ/TJ/CCP/113/2014, TSJ/TJ/CCP/114/2014, TSJ/TJ/CCP/115/2014, TSJ/TJ/CCP/116/2014, TSJ/TJ/CCP/117/2014

Lo anterior, para que sea remitido al Órgano Superior de Fiscalización, como parte integrante de la cuenta pública de este Poder Judicial.

Sin otro particular, le reitero un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

L.C.P. ALBERTO VIDAL CASTILLO
TESORERO JUDICIAL



1

c.c.p. Archivo